

DESCRIPCION HISTORIAL
DE LA PROVINCIA
Y ARCHIPIELAGO DE CHILLOÉ,
EN EL REYNO DE CHILE,
Y OBISPADO DE LA CONCEPCION:
DEDICADA
Á NUESTRO CATÓLICO MONARCA
DON CÁRLOS IV.
(QUE DIOS GUARDE)

*POR EL PADRE FRAT PEDRO GONZALEZ DE AGUEROS,
de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco,
de la Provincia de la Purísima Concepcion en Castilla la Vieja,
Predicador General Apostólico, Ex-Guardian del Colegio
de Propaganda Fide de Santa Rosa de Santa María de Ocopa
en el Perú, y Arzobispado de Lima, y su Procurador
en esta Corte de Madrid.*

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARRIOS ARANA"

AÑO DE MDCCXCI.

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO CANO.

LICENCIA

DEL REAL, Y SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS

PARA LA IMPRESION DE ESTA OBRA.

D. VICENTE JOAQUIN DE MATURANA,
Caballero del Orden de Santiago, del
Consejo de S. M. su Secretario, y Ofi-
cial Mayor de la Secretaría del Supre-
mo Consejo y Cámara de Indias por lo
tocante al Perú, y lo Indiferente.

Certifico, que en oficio de diez del
corriente mes de Enero comunicó el Señor
Don Antonio Porlier al Señor Gobernador
del Consejo la Real Orden siguiente: " Ex-
" celentísimo Señor: El Rey se ha servido
" conceder permiso al Padre Fray Pedro
" Gonzalez de Agüeros, de la Regular Ob-
" servancia de S. Francisco, para que pue-
" da imprimir su Descripcion Historial de la
" Provincia y Archipiélago de Chilóe, que
" ha examinado y aprobado la Real Acade-

» mia de la Historia. Y la remito á V. E. de
» Orden de S. M. para que por el Consejo
» se despache la licencia con la formalidad
» correspondiente." Y publicada en dicho
Supremo Tribunal en catorce del mismo
mes, ha acordado se cumpla lo que S. M.
manda. Y para que así conste donde con-
venga, y pueda el interesado usar del re-
ferido permiso, doy esta Certificacion, y
la firmo en Madrid á diez y ocho de Ene-
ro de mil setecientos noventa y uno. = Vi-
cente Joaquin de Maturana.

SEÑOR:

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

*De la Provincia y Archipiélago
mas apartado de toda comunicacion, que vuesa
Magesstad tiene en el Reyno de Chile y
América Meridional, es el asunto de esta
obra. Diríjese á dar alguna idea, que pueda
conducir para formar conocimiento indivi-
dual de lo que es la Provincia y Archipiéla-
go de Chilóe (y en propio idioma Chilúe), su
situacion, y estado de sus habitantes. Por
tiempo de seis años serví á vuestra Mage-
stad en ella en clase de Misionero, y en es-
tos experimenté cuidadoso quanto manifes-
taré en el discurso de esta Descripcion con
la*

La legalidad que corresponde. Entre los asuntos para que he sido enviado por mi Colegio de Océpa, fué uno, para informar á vuestra Magestad lo que son aquellas Islas, y solicitar de vuestra Real benignidad lo que se advierte preciso para mayor bien de aquellos vuestros vasallos. No obstante la práctica experiencia que me asiste de toda aquella Provincia, deseando esclarecer y puntualizar lo que ha sido y al presente es, he procurado cuidadoso las mas verídicas noticias de los que han escrito sobre aquel dilatado Reyno.

Muchos son los que de él hablan con toda extension, y que prolixos relacionan quanto en él ha sucedido: lo mucho que costó su pacificacion, lo fértil de sus terrenos, las riquezas de sus minas de oro y plata, las fundaciones de sus Ciudades, las costumbres de sus naturales, el bélico furor de sus gentiles, el número de sus Provincias; y siendo una de éstas la de Chilóe, hallo que de ella solo dan una razon muy diminuta, y solamente

mente en general y como por incidencia nos la indican. Ha sido poco reconocida por estar tan apartada: ha tenido, y continua con la nota de extremadamente estéril, y ésta tal vez será la causa para no haberse con toda prolixidad inspeccionado, y de no querer tomarse trabajo para dar noticia exâcta de aquel Archipiélago, considerándole de ninguna utilidad.

No obstante, movido por quienes desean el mayor fomento para aquellos pobres Isleños, y que advierten, que aquella Provincia debe ser objeto de particular atención por todas sus circunstancias, y conociendo lo mismo por lo que de ella me es notorio, resolví tomar la pluma con el fin de informar de toda ella á vuestra Magestad, á vuestros Ministros, y á quantos corresponde tener una puntual razon para dirigir los asuntos respectivos de las Indias, segun vuestras Reales y Católicas intenciones. Para cumplir exâctamente con esta propuesta quisiera haber tenido presentes todos los

do-

documentos conducentes para formalizarla en todo, y no omitir la mas mínima noticia de los acaecimientos, que han sucedido en aquel Archipiélago desde sus primeros pobladores hasta estos nuestros tiempos. Veo lo difícil que seria hallar quanto para esto era necesario, y así me reduciré á manifestar lo que he podido adquirir, y lo que he presenciado. Contemplo por precisa obligacion presentar ésta y todas mis tareas en vuestro Real Trono, por tanto:

A vuestra Magestad la ofrezco y dedico, para dar al mismo tiempo esta prueba de mi rendido vasallage á vuestra Real soberanía.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.

Fr. Pedro Gonzalez de Agüeros.

TRA-

TRATADO PRIMERO.

Del estado natural y político de la Provincia y Archipiélago de Chiloe.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARRIOS ABANA"

CAPITULO PRIMERO.

Breve relacion de la fundacion de la Ciudad de Santiago de Chile, Capital del Reyno de este nombre.

Siendo el principal objeto de esta Descripcion Historial tratar con individualidad de la Provincia de Chiloe, y siendo ésta perteneciente al Reyno de Chile por lo respectivo á lo espiritual, no será fuera del intento noticiar primero (aunque en resúmen) la pacificacion, fundacion y poblacion de su primera y nobilísima Ciudad, y asimismo continuar relacionando las que se estableciéron en los territorios que siguen al Sud hasta llegar á Chiloe, porque considero ser esto relativo y conducente á la idea que he propuesto. Asiento como notorio que uno de los principales Reynos que componen la

América Meridional es el de Chile. Su extension , tomada desde su principio , que es en los 26 gr. y 20. min. de latitud austral , donde se halla situado el rio *Salado*, segun el Cosmógrafo de Lima (y segun Herrera en los 27 gr.) hasta el *Estrecho de Magallanes* es de 500 leguas, y su longitud desde el mar del Sud al del Norte de 400 á 500 ; la qual se va angostando de tal suerte , que llega á quedar por el Estrecho en 90 á 100 leguas (1). Los terrenos que median entre el mar del Sud y del Norte, rumbo Este, Oeste, estan poblados de Indios gentiles de diferentes Naciones ; pero la mas numerosa es la de los *Patagones* , que se dilata hasta el *Estrecho de Magallanes*. Lo poblado de este Reyno , y que con propiedad se llama Chile, es lo que se comprehende entre el mar del Sud y cordillera, cuya latitud se regula de 300 leguas, y de 30 á 40 su longitud.

La pacificacion, y poblacion de este fa- mo-

(1) Don Cosme Bueno , *Cosmógrafo de Lima* , en la *Descripcion de Chile*. Herrera , *Descripcion de las Indias*, cap. 22. *Cordov. Coron. de Lima*, cap. 17. fol. 629.

moso Reyno fué empeño singular, que tomaron á su cuidado los conquistadores del Perú. Habíase concedido al Mariscal Don Diego de Almagro por sus distinguidos servicios la Real merced del gobierno de 100 leguas; y concibiendo que en éstas, segun la demarcacion, serian comprehendidos los territorios de Chile, y con las noticias que ya tenian de sus quantiosas riquezas, se previno diligente para esta empresa de tanta consideracion. No ignoraba las graves circunstancias que mediaban para emprender la expedicion: tenia noticia de las muchas y bárbaras Naciones que forzosamente habia de encontrar: que muchas de éstas no estaban sujetas al Inca; ántes sí que con invicto teson se le habian opuesto en repetidos encuentros. Por todo esto, queriendo cautelarse en tiempo, hizo publicar bando convidando á quantos se hallasen sin destino, prometiéndoles, si voluntarios querian acompañarle, corresponderles á todos. No faltaron quienes gustosos se le ofrecieron sin dilacion á la empresa: y agradeciendo, como era regular en lance de tanto empeño, la

oferta, correspondió generoso, y luego para que se proveyesen de armas y caballos repartió entre todos liberal 180 cargas de plata, y 20 de oro (1), con sola la obligacion que hiciéron de pagarle con las ganancias que alcanzasen en la expedicion. Accion digna de aplaudirse en aquellos nuevos soldados, y primeros pobladores de aquel nuevo mundo, no llevar mas intereses, ni sueldo que la contingente ganancia de una guerra.

Habilitados todos, continuáron con su empeño en el año 1536, y siguiéron el viaje con los inmensos trabajos, hambres, peligros y muertes que refieren los Historiadores de aquel Reyno, y que por tanto omito su expresion, contentándome con solo decir que de 150 Indios que iban en este ejército únicamente salieron con vida 50; y de los Españoles murieron 150, y 30 caballos, pérdida ésta considerable en tales circunstancias. No obstante consiguieron llegar al valle de Copiapó, principio de este Reyno

(1) Una carga de estos metales era lo que sin mayor molestia podia cargar un hombre.

no por aquella parte ; y aunque allí fuéron recibidos y obsequiados por aquellos Indios, no lograron de este beneficio quando despues entraron en los terminos de los que tenaces no habian querido rendirse á la obediencia del Inca, y estos fueron los *Pencos* y *Cauquenes*. Luego que dieron con ellos concieron que la pacificacion y logro de aquellos territorios no era como juzgaban , ni segun habian logrado en el Perú ; porque al punto les salieron al encuentro , y presentaron batalla impidiéndoles el tránsito. No por esto cediéron en su empeño los nuestros, pues aunque veian regados aquellos campos con su sangre , y tantos cadáveres por los suelos, se mantuvieron constantes , y hubieran continuado, aun á vista de tan manifiestos peligros, si no llegaran á este tiempo al Mariscal los Reales Despachos de su nuevo gobierno de las 100 leguas ; por cuyo motivo resolvió , contra la voluntad de los mas de su comitiva , su regreso para el Cuzco, en donde vino á morir degollado por orden de su antiguo, é íntimo amigo, que habia sido, Don Francisco Pizarro. ¡Ah, y á lo que lle-

llega la pasion del hombre quando median intereses y domina la ambicion!

Pasado este funesto, y no esperado caso, suplicó Don Pedro de Valdivia al Adelantado Pizarro le concediese proseguir la empresa comenzada en Chile. Convino gustoso en ello el año de 1540 (1), fundado en las acreditadas experiencias que tenia de su arreglada conducta y exâcto desempeño en quanto se habia confiado á su cargo. Preparóse sin demora solicitando quienes le acompañasen para el logro feliz de sus intentos. No tardó mucho en hallar segun que lo deseaba, porque como era ya tan notorio el quantioso tesoro, que de aquella parte de Chile remitian á sus tiempos los Indios al Inca, fuéron muchos los que con tan poderoso atractivo se le ofreciéron. Prevenido, á su parecer, de lo necesario, salió del Perú el año de 1540 con 150 Españoles y muchos Indios amigos. Siguió su marcha con las grandes penalidades que son inevitables en aquellos dilatados desiertos y fragosos ca-

(1) *Cordov. Coron. de Lima*, cap. 17.

minos, pero sin oposicion de Indios, porque ni en *Copiapó* ni su costa hallaron resistencia, y solamente la experimentaron en el valle de *Quillóta*, donde diéron con mas de 700 Indios que poblaban aquellos fertilísimos y espaciosos sitios, y que furiosos resistian la entrada en ellos á gentes extrangeras. No acobardó esto á este valeroso Capitan, ni intimidó á sus soldados, pues aunque advirtiéron la bárbara fiereza de los Indios, mantuviéron constantes la batalla, y por último el dia 24 de Febrero de 1541 consiguéron llegar al valle de *Mapochó*, en el que hallaron no ménos gentilidad; pero con invicta constancia y acreditado valor se posesionaron de aquel ameno y delicioso terreno, y fundó en él Don Pedro de Valdivia la que hoy es nobilísima Ciudad de *Santiago de Chile*, cabeza de aquel Reyno.

La situacion de ésta es en 33 gr. 35 min. de latitud, y 307 de longitud, é inmediata al cerro nombrado Santa Lucía. Por el Norte la baña el rio *Mapochó*, del qual por el E. se separa un brazo ó arroyo, que dividido luego en otros tantos quantas son

las calles de N. á S. corren por todas ellas, de modo que á cada una corresponde una acequia, ó canal que entrando por ellas por el E. va atravesando por todas las que se siguen, y por las transversales: de suerte que todas las calles y casas logran el beneficio de tener perenne un suficiente arroyo de agua que barre y lleva toda la basura é inmundicias; y al mismo tiempo sirve á los vecinos para regar las calles quando es necesario; porque dirigiendo el curso de las aguas para ellas las riegan con comodidad y ningun gasto: siendo por esto un delicioso recreo andar por ellas en la estación ardiente del verano. Todas estas corrientes salen despues al O. E. y por aquella parte sirven para regar las muchas huertas y plantíos que se hallan en aquellas inmediaciones.

No obstante el ser de tanta utilidad, alivio y beneficio para toda la Ciudad y su distrito el referido rio, tambien es de considerable perjuicio en ocasiones, especialmente quando en el invierno son frecuentes y copiosas las lluvias, pues saliendo entónces de sus márgenes y ordinario curso, se entra por
la

la Ciudad inundándola con mucho detrimento de sus edificios, y perjuicios de los vecinos, sin que haya bastado á contener estas violentas y crecidas avenidas el fuerte *Tajamar* que se habia fabricado á todo costo para precaver de estos riesgos. La planta de esta Ciudad no reconoce ventaja en ninguna otra de aquellas partes, y puede competir con todas. Sus calles espaciosas, estan hechas á cordel, y todas con igualdad: pero se admira entre todas la que llaman la Cañada; pues tiene de largo como 18 quadras, y de ancho tanto espacio que da lugar, á que pasen sin estorbo diez ó doce coches: y con razon dice Ovalle que puede llamarse plaza ó plazas, porque de ella pudieran hacerse muchas y capaces; y así no ha sido una sola vez en la que cortándola con barreras, ha servido para funcion de toros. La Iglesia Catedral es obra nueva de piedra, pero de particular Arquitectura: no siendo ménos todas las otras Iglesias. Tiene diez Conventos de Religiosos, siete de Monjas, quatro Parroquias, la Universidad, con título de San Felipe, con diez Cátedras, Colegio Semi-

nario , Casa de Recogidas , Casas de Exercicios, de Niños expósitos, y dos Hospitales. Tiene Audiencia Real , establecida en el año de mil seiscientos nueve: y se compone del Presidente , que es Gobernador y Capitan General del Reyno , de un Regente , cinco Oidores , un Fiscal, y un Alguacil Mayor. Un Contador Mayor de la Real Hacienda. Caxas Reales con Contador y Tesorero. Su Cabildo se compone de un Corregidor , dos Alcaldes Ordinarios , doce Regidores , y demas respectivos Oficios. El Cabildo Eclesiástico tiene su Obispo , cinco Dignidades, seis Canongías , y tres Raciones. Tiene tambien Casa de Moneda, en la que se acuñan anualmente cantidad de pesos en doblones , y asimismo, mucha plata. Su temperamento es semejante al de España , gozando de las quatro Estaciones. Por lo que tiene de fertilidad en sus campos , abundancia de cosechas, variedad de sazoadas y delicadas frutas, delicioso en sus muchas huertas y jardines, trato agradable de sus gentes , nobleza y esplendor de sus Ciudadanos , me remito en todo esto y en lo demas que ilustra á es-

ta Ciudad, á quanto de ella han escrito uniformes los Historiadores, porque sé con quánta razon, y sólidos fundamentos nos la elogian: y me consta, como testigo de vista, que nada ponderan con exâgeracion, pues todo se la debe de justicia: y acreditarán esta verdad quantos hayan transitado por aquel el mas delicioso terreno, y los de sus inmediaciones, porque con solo ver el valle de Santa Rosa, llamado de la *Concagua*, que está á distancia de veinte á veinte y cinco leguas de esta Ciudad, rumbo al Norte, declararán ser lo mas ameno que por aquellas partes se conoce.

Logró tambien en su jurisdiccion aquel prodigioso Arbol que en forma de un Crucifixo nació en uno de su montes: del qual, por fin de este capítulo, y de las glorias de este Reyno, daré razon segun la he hallado en los Autores que cito. El año de 1636. habiendo salido un Indio del Valle de *Lima-che* á cortar madera, entre los muchos árboles que derribó, fué uno del tamaño de un bien proporcionado laurel, en el que á dos estados de altura de su nacimiento te-

nia atravesadas unas ramas que formaban con su tronco una perfectísima Cruz. Atravesaba la rama derecha por encima pegada al mismo tronco y sobrepuesta, de manera, que parecian los brazos de la Cruz fabricados de otro árbol, y unidos á éste.

Esta era la Cruz, que por sí sola bastaba para arrebatat los corazones de quantos la miraban y moverlos á devocion, y afectuosa ternura; pero aun fué mas la maravilla, pues sobre esta Cruz, se veia un bulto de un Crucifixo del mismo árbol, del grueso, y estatura de un hombre perfecto, en el que se advertian clara, y distintamente los brazos, que aunque unidos con los de la Cruz, se relevaban sobre ella, como si hubieran sido hechos de media talla. El pecho y costado estaban formados de la misma suerte sobre el tronco con distincion de las costillas, que quasi podian contarse, y los huecos de debaxo de los brazos, como si los hubiera prolixamente trabajado un Escultor: y así sigue el cuerpo hasta la cintura. De ésta para abaxo, no se ve cosa alguna formada con distincion de miembros, sino como si

se pintara á Jesu-Christo envuelto en la sábana santa. Las manos, y dedos se veian como en borron, y el rostro y cabeza quasi nada; siendo la causa, porque el Indio no haciendo al principio diferencia de este árbol á los otros, fué labrándole por uno, y otro lado, y con un golpe de hacha cortó aquella parte; y lo mismo hubiera sucedido con lo demas si no hubiera Dios dispuesto que advirtiera en la formacion de la Cruz.

Divulgó la noticia del portentoso, y una Señora noble y muy devota, que tenia sus haciendas en el mismo Valle de *Limache*, hizo grandes diligencias para lograr este tesoro, y habiéndole conseguido, le llevó á su estancia, edificó una Iglesia, y colocó en ella este prodigioso árbol. Pasó luego el Ilustrísimo Señor Obispo de Santiago á visitarle, y concedió sus Indulgencias, para quienes devotamente visitaren aquel Santuario, y quedó admirado, pero muy consolado, viendo un tan grande y nuevo argumento de nuestra Santa Fe Católica y misterios de nuestra Redencion.

Fué

Fué despues erezida aquella Iglesia en Parroquia con el título de San Pedro de *Lima*, y continuó allí la veneracion al prodigioso Crucifixo, hasta que posteriormente se trasladó á la Iglesia y Curato de *Renca*, á una legua de distancia de la Ciudad de Santiago, donde se veneró muchos años en la misma forma y disposicion en que fué hallado; hasta que por el incendio que acaeció el año de 1729 se quemó su Capilla, y parte de esta Efigie. Para perpetuar su memoria hicieron otro semejante, embutiendo en él lo que quedó sin consumirse del original.

Yo, á imitacion de quien nos refiere este hallazgo, y como que sé en la veneracion que está aquella Imágen, ya que se me ha presentado ocasion tan oportuna para hablar de las grandezas, y glorias de aquella Ciudad, y de todo su dilatado, pero amenísimo Reyno, acompaño la estampa de este prodigioso Arbol sacada de la que el Autor que con particularidad refiere el caso trae en su obra: y advierto que en el Oratorio público que está en el Quarto de In-

dias



Verdadera Efigie del Arbol que en figura de Cruz, y Crucifijo se halló en el Valle de Lumache, Reino de Chile
año de 1635

dias en el Convento de mi P. S. Francisco de esta Corte se halla un Altar, en el que se venera esta misma Imágen del Crucifixo. (1)

CAPÍTULO II.

De la fundacion de las Ciudades Concepcion é Imperial.

Siempre el honor empeña al hombre para continuar sus hazañas, y mas quando el Público se halla con la expectativa en ellas, y quando voluntario se ha ofrecido á dar verificada por su parte la utilidad y beneficio comun. Así se vió en Don Pedro de Valdivia, que posesionado del Valle de *Mapocho*, fundada en él la Ciudad de Santiago, y fortificada como mejor le fué posible para precaver los freqüentes asaltos de los Indios, resolvió, alentado con la esperanza del fruto que esperaba, primero morir á manos de

(1) *Ovall. lib. 1. cap. 23. D. Cosm. Bueno Cosmog. de Lim. cit. en la descrip. de Cbil. y sus Corregim.*

de los bárbaros que ceder en lo que habia prometido. Bien conoció el temor de que estaban poseidos sus soldados á vista de la continua guerra que les presentaban los Indios, y los muchos que habian muerto; pero confiado en la mucha experiencia que tenia en asuntos de batalla, y no advirtiendo que muchas veces salen falidas nuestras esperanzas, y que freqüentemente nos engaña el propio amor: se arriesgó á todo lance, pareciéndole que con la gente que tenia, lograria sus intentos.

Con esta presuncion, á su parecer bien fundada, salió de Santiago, pasó las rápidas corrientes de los caudalosos rios *Cachapoal*, *Tinguiririca*, *Peteróa*, y otros; y aunque saliéron armados á defender sus tierras los Gentiles *Promocaces*, quienes ántes habian executado lo mismo, oponiéndose al numeroso ejército del Inca, logró Valdivia vencer á aquellos bárbaros, aunque con pérdida de mucha gente. Vadeó luego los rios de *Maule*, é *Itata*: llegó con su ejército al de *Andalien*, y reflexionando en las ventajosas proporciones que ofrecian aquellos sitios

tios, hiciéron asiento en ellos. Viendo los Indios *Penquistas* la entrada de los nuestros en sus tierras, y que en ellas se alojaban como en propias posesiones, se conviniéron todos, y los asaltáron furiosos. Grande fué el conflicto en que se viéron, y creció mas en nuestros Españoles el temor con los muchos que muriéron; pero al fin consiguieron la victoria, quedando prisionero el principal Caudillo de aquella gentilidad, llamado *Ainavillo*. Posesionado de aquellos sitios Don Pedro de Valdivia, determinó fundar la Ciudad de la Concepcion.

Verificóse este establecimiento el año de 1550 (1), en el sitio nombrado *Penco*, en 36 gr. y 43 ms. de Latitud Austral, 302 y 18 min. de longitud, al Sud de la Ciudad de Santiago, y dista de ésta 150 leguas: siendo la division de estas dos jurisdicciones el rio de *Maule*. Confina por el E. con la cordillera, que está á 20 á 25 leguas de ella, y por el O. E. con el mar del Sud; y por

(1) P. Fr. Diego de Córdova Salinas, *Crón. de la Prov. de Lima*, lib. 6. cap. 17.

este rumbo comprehende su jurisdiccion hasta el Cabo de Hornos. Llegó esta Ciudad á tomar tanto incremento, que en el año de 1567 se erigió en ella la Real Audiencia de aquel Reyno, la que á los siete años se extinguió; pero en el de 1609 se estableció en la Ciudad de Santiago donde permanece, como dixe en el capítulo anterior. Su Obispado fué erigido en el año 1603 despues de su reedificacion; pues como diré en su lugar primeramente se estableció en la Imperial.

La eleccion que hizo D. Pedro de Valdivia de aquellos sitios para fundar esta Ciudad, fué en todo acertada, porque ofrecen quanto puede desearse. El terreno de este primer establecimiento era una Playa, que formando como un medio círculo, franquea una segura Bahía, defendida del Norte por el abrigo que la da la Isla de la *Quiquirina*. Por la parte de tierra que es al E. la resguardan elevados cerros, los que en aquel tiempo eran el recreo de aquellos Ciudadanos, sirviéndoles al mismo tiempo de conocida utilidad; pues se hallaban con
cre-

crecidos plantíos de viñas y frondosas arboledas. No tuvo duracion ; porque ya insultada por los Indios , y ya con los repetidos terremotos padeció varias ruinas. El año de 1730 dia 8 de Julio se asoló la mayor parte de ella con una repentina inundacion del mar. Dia 24 de Mayo de 1751 la sobrevino por igual causa , y un asombroso terremoto su total ruina , la que dió motivo á su traslacion en 24 de Noviembre de 1764 al Valle de la *Mocha* , situado entre los caudalosos rios *Andalien* y *Vio-vio* , distante de Penco 3 leguas al Sud , y á esta misma distancia tiene hoy al Norte su Puerto , que es *Talcaguano*.

La planta de esta Ciudad está dispuesta al Nordeste, y Sudoeste, y por esto, y ser de estos rumbos los vientos generales y fuertes que allí se experimentan, es incomodidad conocida para sus habitantes, como tambien lo es su terreno arenoso. En lo político gobierna á esta Ciudad un Corregidor con su Cabildo, compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, quatro Regidores que se eligen cada año, Alferez Real, y demas officios

correspondientes. Reside tambien en ella el Gobernador, y Comandante general de toda aquella frontera, y hoy lo es el Brigadier D. Francisco de la Mata Linares, por ascenso del Mariscal de Campo D. Ambrosio O-Higgins y Vallenar á Gobernador y Capitan general de aquel Reyno, quien habia servido por tiempo de 9 á 10 años el empleo de la Comandancia general de la frontera, con tan christiano zelo y particulares servicios, que habiendo merecido estos la Real aprobacion de su Magestad, se dignó por ellos promoverle al honorífico empleo, que hoy justamente sirve.

El Cabildo Eclesiástico, se compone de dos Dignidades, quatro Canónigos, y los particulares, é indispensables sirvientes. Su Catedral se estaba fabricando en el año de 1784 quando transité por aquella Ciudad; pues la que por tal servia no era mas que una *Barraca* ó Salon grande, todo de madera. Veneran allí la portentosa Imágen de nuestra Señora de las Nieves. Fué ésta la mas preciosa alhaja, y de la mayor veneracion y aprecio que llevó y tenia consigo el

el Ilustrísimo Señor Don Fr. Antonio de S. Miguel, quando fué enviado por primer Obispo de la Imperial (como diré adelante). Promovido al Obispado de Quito, dispuso llevarse á esta divina Imágen; pero todo aquel vecindario, que tenia cordialísima devocion á la Reyna Soberana de los Ángeles, precediendo consulta de su Cabildo, resolvieron postrarse todos á los pies del Ilustrísimo Prelado, y suplicarle humildes no les privase de tan preciosísimo tesoro, ni les quitase de su vista aquel verdadero consuelo de todas sus aflicciones. Enternecido aquel verdadero Padre y Pastor al oír tan tiernas, como afectuosas súplicas, no obstante que le pedian la joya de su mayor estimacion, movido de tan devotas instancias se la concedió, previniéndoles, la venerasen como que era Imágen de la que fué verdadera Madre de Jesus: que estuviesen ciertos que si así lo hacian, la hallarian propicia en todas sus necesidades y peligros. Con esto se despidió de todos aquellos sus devotos feligreses, y ellos volvieron mas contentos con la divina Señora, que

con

con el mayor tesoro del mundo, que entonces les hubiesen dado, y la colocaron en el sitio que tenia señalado: y allí la veneraron como á su legítima Madre, y singular Patrona, hasta que por la destruccion de la Ciudad la pasaron á la de la Concepcion.

No pasó mucho tiempo, sin que experimentasen el amparo en aquella Madre de la misericordia. Entre las Ciudades, que abrasó y destruyó en el Reyno de Chile la furia de los Indios, fué la Imperial, como diré en su lugar, á la qual no contentándose con tenerla por todas partes sitiada, sin permitir entrar á ella cosa alguna de alimentos, ni que alguno saliese tampoco á buscarle, discurriendo cómo acabarian con todos á fuerza de prolongados trabajos, determinaron cortar y dirigir á otro rumbo el brazo de rio de que se proveia la Ciudad. Con esta bárbara impiedad, les pusieron en tanta y tan rigorosa necesidad, que llegaron á no poder alcanzar una gota de agua con que mitigar su sed, por lo que se consideraban necesariamente expuestos á

perecer, y a la fuerza de la rabiosa sed, ó con entregarse á sus bárbaros y crueles enemigos; y esto lo miraban como menor mal, porque consideraban que á la violencia de la lanza rendirian luego la vida; pero que la necesidad que padecian seria un prolongado tormento, que instantáneamente les iria aflijendo mas.

En este extremo y grave conflicto no hallaron otro medio que ocurrir á su Divina Patrona, manifestándola humildes, y pidiéndola contritos el remedio, explicándose mas con sus lágrimas que con palabras; pues no podian proferirlas, porque apenas tenian movimiento sus lenguas por la mucha sequedad. Sacáronla en pública procesion de Rogativa. Clamaban todos, y los que mas se explicaban con su continuo llanto, como ménos sufridos, eran los niños. Movi6 tanto todo junto á esta Divina Madre, que misericordiosa atiende siempre á quienes de veras la solicitan, que al punto, de aquel duro suelo rebentáron varios manantiales de agua fresca y cristalina. ¿Quién podrá expresar el regocijo y las ansias con que aquel cre-

crecido y necesitado vecindario se arrojó al punto á socorrer su extrema necesidad? Unos besaban el suelo sobre que pusieron á María Santísima, otros corrian atropellándose á solicitar su remedio, y todos mezclando la agua con sus lágrimas proclamaban á su divina Benefactora, dándola repetidas gracias por tan oportuno como liberal beneficio: y así con cánticos de alabanza la volviéron procesionalmente á la Iglesia. ¡Portento maravilloso en tan críticas como extremas circunstancias! Pero no es ménos el haberles tambien proveido de alimentos, enviándoles abundancia de aves que cogian fácilmente, y con las que pudieron sustentarse: como asimismo, el que los Indios viendo que aun habiéndoles quitado la agua se mantenian con vida, dexáron al rio que volviese á tomar su curso para la Ciudad; pero al punto que entráron en ella sus aguas, se suspendiéron las que milagrosamente se les habian concedido (1). Tiene esta Ciudad cinco Conventos de Religiosos,

(1) Ovalle, *Relac. de Chile*, lib. 5. cap. 12. y sig.

un Monasterio de Trinitarias Descalzas, Colegio conciliar, y Casa de Exercicios; pero aun no estan acabadas sus fábricas, y para éstas lo mas de la cal que usan es de conchas de marisco, que se hallan con mucha abundancia, aun á alguna distancia del mar.

El temperamento de esta Ciudad, y de todo lo mas del Obispado es frio en el invierno, y templado en el verano; pero las noches de éste muy frescas. Sus territorios son fertilísimos, y abundantes de pastos, y así hay gran copia de ganados de todas especies, como en el Obispado de Santiago. Las cosechas de trigo y vino son abundantísimas: pues de solo vino se regula de acopio un año con otro por mas de 1000 arrobas: y de trigo entre Santiago, y este Obispado de la Concepcion salen para Lima de 180 á 1900 fanegas, y tambien se hace el cómputo de 120 quintales de sebo. Asimismo cosechan *almendras*, *avellanas*, *nueces*, *frijol*, *porótos*, y otros útiles frutos, é igualmente la cebada. Sus costas y rios abundan de muchas y exquisitas especies de pescados y mariscos. Finalmente, son los terre-

nos de este Obispado, qual dudo se hallen otros, que por lo general sean tan útiles á sus habitantes así en frutos, como en riquezas de minas de oro y plata, como de éstas diré en los capítulos siguientes: y sobre todo me remito á los Autores que cito (1), en los que podrá verse con toda individualidad quanto dexo referido, y mucho mas.

Fundada la Ciudad de la Concepcion en la primera situacion que he dicho, é informado Don Pedro de Valdivia de las calidades de la tierra, y tomando individuales noticias de los terrenos que seguian al Sud, y de las muchas Naciones de gentiles que los ocupaban, salió á principios del año 1551 á solicitar nuevos establecimientos. Dirigió la marcha con su ejército por los *Llanos de Angól*, y pasando el caudaloso rio *Vio-vic* llegó al de *Cauten* (hoy conocido por el de las *Damas*). Fundó allí la Ciudad de la *Imperial* en los 39 grados de Latitud Austral distante del mar tres á quatro leguas, y

(1) Don Cosme Bueno, *cit.* y Herrera, *Decad. de Indias*. Cordov. *citat.*

entre 50 á 60 de la Concepcion (1). La comarca y campos circunvecinos á ella son fértiles y abundantes, y estaban habitados de mas de 800 Indios; pero mas pacíficos que los belicosos Araucános. Por las agradables, y útiles proporciones que ofrecian aquellos sitios, tomó considerable incremento esta Ciudad, y fué la cabeza de todo aquel Obispado, erigiéndose su primera Silla el año de 1564, siendo su primer Prelado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Antonio de San Miguel, de mi Religion Seráfica (2); y á no haber sido luego destruida, como en su lugar diré, fuera hoy de las mas opulentas de aquella América, por las muchas y poderosas proporciones que ofrecen sus territorios así en su fertilidad, como en las minas, y lavaderos de oro que tienen.

Ve-

(1) Ovall. *lib. 5. cap. 16. fol. 188.* Cordov. *cit. lib. 6. cap. 17.*

(2) Este Ilustrísimo fué Provincial en la de los doce Apóstoles de Lima, asistió al Concilio Limense en 1583. Renunció el Obispado: no se le admitió, y le diéron el de Quito, pero murió ántes de llegar á aquella Catedral. Cordov. *Crón. de Lima, lib. 6. cap. 8. fol. 574.*

Verificada la fundacion de esta Ciudad, y deseando Don Pedro de Valdivia alentar á sus soldados, y empeñarlos para otros iguales progresos, repartió las tierras, y señaló las Encomiendas de Indios entre aquellos que consideró mas distinguidos, todo esto con arreglo á la Real facultad que tenia concedida: reservando para sí los partidos de *Arauco* y *Tucapen*, hasta *Tolten* (1): y habiendo fortificado la Ciudad, con la guarnicion que juzgó ser suficiente por entón- ces, continuó su viage con el fin de otros nuevos establecimientos.

(1) Las Encomiendas (por lo que he visto en Chilóe); se reducian á asignar número determinado de Indios á los sugetos que habian hecho particulares servicios: y tenian obligacion aquellos Indios de trabajar en lo que sus Encomenderos les mandaban, y por dias señalados en el año. En Chilóe eran cincuenta y dos dias seguidos, sin que los dichos Encomenderos tuviesen que mantenerlos, pues á su costo se alimentaban los Indios; y concluidos los dias de su servicio, quedaban libres en el resto del año.

CAPÍTULO III.

De la fundacion de las Ciudades de Valdivia, Villa-Rica, Angól, Cañete, y Osorno.

La felicidad (que aun con trabajos) experimentaba el Capitan Valdivia en sus empresas, le daban nuevos alientos para aspirar con ansia á mayores adelantamientos. Vivía muy confiado con lo que iba adquiriendo, y esto le servia para perder enteramente los temores, y avanzar animoso á otros terrenos. Con estos designios tan propios de su acreditado valor, llegó con su ejército á las orillas del rio conocido hasta hoy desde aquel tiempo, por el apelativo de este insigne Capitan, *Valdivia*. Quiso intrépido pasar luego al otro lado para pacificar á los Indios, que preparados en guerra se le presentáron al frente; pero salió á impedirlo aquella famosa India llamada *Reclóma*, proponiendo que ella habia de ser la que por sí sola reduciria á aquellos bárbaros; por que

que queria evitar las muchas muertes que necesariamente habian de suceder si llegaban á valerse de las armas. No pases, ni te expongas á perecer con tu gente, le clamó al Capitan, que yo sola he de darte esta victoria, y pondré en tus manos no solo esta Provincia, sino tambien quanto alcanzas á ver; pero con la precisa condicion, que ni tú, ni los tuyos maltrateis en cosa alguna á estos Indios. Prometió Valdivia que así se cumpliria, y confiada *Reclóma* en la palabra, se arrojó al rio, pasó al otro lado, y habló al que hacia de Caudillo de aquel Ejército con tal eloqüencia, y persuasivas razones, que todos condescendiéron en quantas propuestas les hizo. Conseguida la paz, regresó con tan feliz nueva, y cantando la victoria, adonde ansiosos, y cuidadosos esperaban los nuestros las resultas (1). Éste fué el medio por donde en aquel dia se logró aquella feliz empresa.

Pasó luego Don Pedro con su ejército, y fundó en 1552 la Ciudad, titulándola con

(1) Ovall. *Relac. de Cbil.* l. 1. cap. 9.

su propio apellido que hasta hoy conserva. Su situacion es en una llana, y elevada loma, distante de la punta de la Galera, que es la boca ó entrada del rio en el mar, de tres á quatro leguas, la que al presente permanece reedificada en aquel sitio, despues de su destruccion, que diré luego. Su altura de Polo es en 39 gr. 47 min. de Latitud Austral, y 302, 28 min. de Longitud. Está cercada de varios caudalosos rios, siendo el principal el que la baña, y trae su origen de la laguna de *Huanehue* situada al pie de la cordillera. Tributan á éste sus aguas otros varios esteros, y rios, algunos de ellos navegables, por los quales se comunican con las gentes de aquella Plaza, así los Españoles, como Indios, viniendo á ella en canoás de diez y mas leguas de distancia. Desemboca en la bahía de *Mancera*, dividido en dos crecidos brazos, entrando el uno por el S E. con el nombre de *Tornagaleones*, y el otro por el E. y por este rumbo se comunica la Plaza con los Castillos del puerto, y por él suben hasta el muelle las piraguas que allí llegan de Chilóe, y las lanchas y botes de

de los navíos. En las inmediaciones de la Plaza, forma este caudaloso rio algunas islas, de las que las mas nombradas son: *Mancera*, *Constantino* y *Valenzuela*. Su famoso Puerto es digno de todo encarecimiento. Bien conocido lo tienen las Naciones extranjeras, y por tanto intentáron los Ingleses posesionarse de él en el año de 1624 (1), y los Holandeses en el de 1643 (2). Hállase hoy fortificado, y está defendida la Ciudad con los castillos de *Niebla*, *Cruces*, *Corral*, *Amargos* y *San Carlos*. Á la entrada estan fortificados de uno y otro lado los dos Moros el de *Bonifacio* y *Gonzalo*: sigue angostando para dentro, y viene á ser como la llave del Puerto, porque á los lados se encuentran las baterías de *Amargos* y *Niebla*; y con facilidad podria en caso necesario cerrarse con cadena, y atajar la entrada á los navíos. La fuerza principal se halla hoy en la Isla de *Mancera*: pero todos los otros fuertes tienen correspondiente guarnicion de tropa.

Los

(1) D. Cosme Bueno, *Desc. del Obispad. de la Concep.*

(2) *Ovall. cap. 12. fol. 7. y lib. 1. cap. 9.*

Los terrenos de Valdivia aseguran los Historiadores que son abundantes de trigo, legumbres, y frutas: y sobre todo aplauden las riquezas de sus minas, con especialidad las de oro, y hay quien afirma que fué tan nombrado este precioso metal, que su ley no baxaba de 23 quilates. En estos nuestros tiempos no he oido que disfruten los Valdivianos de estas quantiosas riquezas, ni fertilidad en sus campos; y sí me consta que los que sirven en aquella Plaza y Castillos estan atenedos al situado que anualmente se les conduce de Lima, comisionando á este fin un sugeto de aquella Plaza: y asimismo toman otros bastimentos (como son *Charques* y *Arinas*) en el Puerto de Valparaiso: y todo se reparte por raciones desde el Gobernador á todos los demas que sirven de guarnicion. No por esto niego que aquellos terrenos sean fértiles, pues sé que las Islas que se hallan en las inmediaciones de aquella Plaza son capaces de cultivo, y de mantener ganados por sus muchos y útiles pastos, y que podria ser todo aquel Pais fecundo y delicioso por las proporcio-

nes que por sí ofrecen sus terrenos ; pero no se logra de este beneficio por la falta de gente aplicada á desmontar aquellos montuosos sitios ; pues si esto se verificara , sin duda no solo aquel partido lograria de conocidas utilidades , sino tambien seria transcendental el beneficio á los que tiene inmediatos. Tampoco contradigo las riquezas de sus minas ; ántes sí asiento, por haberlo oido á sugeto de primera distincion de aquella Ciudad , haberse hallado en varias ocasiones en casuales escavaciones , riquezas considerables en oro : y tambien es notorio que en aquellas Ciudades pagaban en este precioso metal los Indios los tributos. No se logran hoy estas utilidades , porque los mas de aquellos sitios en los que tenian las minas y lavaderos estan en los términos en que habita aquella numerosa gentilidad , como se inferirá por lo que diré despues.

Fundada esta Ciudad hizo el Capitan Valdivia repartimiento de Indios , y tierras , agregándolos á Encomiendas , conforme he dicho lo verificó en la Imperial ; y quedándose por entónces al cuidado de este

establecimiento , envió con sus poderes al Capitan Gerónimo Alderete , con la correspondiente escolta para reconocer la tierra que seguia al Este. Verificólo así , y descubriendo diferentes poblaciones con numerosa gentilidad , dió pronto aviso á su Xefe, y por expreso orden, en vista de los informes, fundó en el año de 1551 la Ciudad de *Villa-Rica* : nombre que la diéron por haber visto que sus terrenos eran los mas poderosos de quantos hasta entónces habian descubierto ; pero continuando al mismo rumbo en reconocimiento de aquellos sitios, hallaron otros ventajosos sobre una grande laguna , y trasladáron la Ciudad á diez y seis leguas de distancia de su primera situacion , y quarenta de la Concepcion en los 39 gr. de Latitud.

Descubriéron luego en aquellas inmediaciones las poderosas minas que se hallaban en aquellos elevados cerros , y diéron sin dilacion providencias para beneficiar sus metales , y con la experiencia en la labor , viéron que cada dia iba manifestándose mas riqueza : y se determinó fundar

allí la Ciudad de *Angól*. En quanto á su primer fundador varian los Historiadores : unos afirman que fué D. Pedro de Valdivia , y que lo verificó en el año de 1553 , situándola en los 38 gr. de Latitud ; pero otros sienten que Don García Hurtado de Mendoza , Marques de Cañete , y sucesor de Valdivia en el Gobierno , fué quien hizo este establecimiento. Esta variedad de dictámenes debió tener su origen de que esta Ciudad despues de su primera situacion se trasladó tres leguas mas al Este , á sitio que les pareció de mayores y mas ventajosas proporciones : y así puede ser cierto que Don Pedro de Valdivia fuese su primer fundador, y Don García hiciese la traslacion. El sitio donde se hizo ésta, fué en una llanura espaciosa, á distancia de ocho leguas de la cordillera , y 20 de la Concepcion (1). Sus terrenos comarcanos eran abundantes de frutos , y se cosechaban en ellos vino , pasas, higos , y otras sazoadas frutas. El caudaloso rio *Vio-vio* la servia de foso y muro,

(1) *Ovall. lib. 5. cap. 17. fol. 192.*

y proveia con abundancia á sus habitantes de diferentes pescados : y con el beneficio de otro copioso arroyo que descendia de los cerros inmediatos , tenian molinos para proveerse de harinas; pero sobre todo su mayor utilidad la lograban con las minas. Posteriormente en el año de 1558 fundó D. Garcia Hurtado las Ciudades de *Cañete* y *Osorno* : ésta en 40 gr. y medio de Latitud , y aquella en 37 gr. 32 min. De la Ciudad de Osorno nos dice Herrera que dista 60 leguas ó mas de la Concepcion , y 7 del mar , y que sus terrenos no eran abundantes de mantenimientos , pero sí de mucho oro (1).

En quanto á esta distancia que expresa este Historiador entre las Ciudades de la Concepcion y la de Osorno no puedo conformarme con su sentir , pues tengo en contrario la práctica experiencia de quienes en estos últimos años han transitado por aquellos sitios. En la jurisdiccion de la Concepcion , y en su

(1) Herr. *cit.* cap. 22. fol. 50. Fr. Alon. Fernandez , *Hist. Eccles.* lib. 1. cap. 55.

su Obispado está fundado el Colegio de nuestros Misioneros de *S. Ildefonso de Chillan* en la Ciudad de este nombre. Estos en cumplimiento de su Apostólico Ministerio han propagado con tan feliz éxito las Misiones de su cargo, que se hallan al presente establecidos en el sitio de *Rio-bueno*, distante de la Plaza de Valdivia, rumbo al S. treinta leguas, siendo las mas de ellas de asperísimas y fragosas montañas pobladas de gentiles. El principio de los territorios de aquella numerosa gentilidad en aquel Obispado es desde el rio *Vio-vio*, en 36 gr. 37 min. de Latitud, hasta *Rio-bueno*, y *Pilmayquen* en 39 gr. y 20 min. y median de distancia 160 leguas; por lo que se ve manifiesta la considerable diferencia que se halla en la numeracion de Herrera á la que prácticamente se ha reconocido.

CAPÍTULO IV.

*Rebelion de los Indios contra los Españoles,
y destruccion de las Ciudades.*

No puede confiarse, ni vivir sin precauciones quien sabe le rodean enemigos; pues la vana confianza en tales casos, ocasiona de improviso irremediables infortunios. En tiempo de prosperidad y felicidad humana, no deben olvidarse los acasos funestos que pueden sobrevenir si se muda la fortuna, y por tanto en ningun tiempo son dañosas las oportunas prevenciones. Mucho le hubieran aprovechado á Don Pedro de Valdivia estas máximas, y asimismo á todos los suyos, si quando se gloriaban felices, vivieran precaucionados. Lograron los establecimientos referidos, aunque á costa de tantas vidas y continuados trabajos, que he omitido expresar, porque con toda individualidad se hallan declarados en las Historias de aquel Reyno, y en quienes, como testigos de vista, presenciáron estos hechos.

A vista de la opulencia que lograban , ya en la fertilidad de los campos , y en las riquezas de las minas , y fundados en el amor que aparentaban los Indios , no rezelaban traicion , vivian enteramente confiados , y se daban por seguros. Mal pensado , pues debiéron conocer que aquellos Indios habian de sentir la falta de libertad en que estaban criados , y que por conservar ésta no quisiéron sujetarse á los Incas , ni admitiéron Rey alguno aun de su propia nacion : que en esto fuéron tan tenaces , que ni usáron del gobierno de República , porque su genio belicoso no pudo ajustarse á union de muchos pareceres ; y así se gobernáron eligiendo cada familia y parentela uno que les gobernase : y de esto resultó luego el reconocer á los Caciques , que son como Señores de vasallos ; pero siendo para el bien comun, todos se unen.

Cierto es que se sujetáron aquellos Indios , y que servian á los Españoles ; pero tambien lo es , que era por el temor , y por verse apurados de la guerra , y afligidos de la necesidad , pues con las continuas bata-

llas

llas estaban sus campos arruinados, y carecían de alimentos. Esto, y la sangre derramada de los suyos necesariamente les habia de tener con notable sentimiento, y provocarlos á venganza. Otros motivos especifican los Historiadores, y yo omito su expresion por no ser de mi inspeccion esta materia; y solo digo que mal contentos los Indios, con especialidad los *Araucanos*, no podian contenerse, y con un continuo desasosiego y soberbia inquietud maquinaban varias trazas para sacudir el yugo, hasta que ya resolvieron unánimes con todas aquellas Naciones, acometer, y levantarse contra nuestros Españoles. Diéron principio á sus intentos el año de 1553, acometiendo con máxima extraordinaria al fuerte de *Purén*, y á otro que estaba inmediato, enviando á éste 80 Indios, que con fingido pretexto de ser sirvientes de los Españoles se entrasen en la fortaleza con cargas de yerbas, y entre ellas llevasen ya prevenidas sus armas, y que en hallando ocasion asaltasen á los que en ella estaban. Verificáronlo así, y lograron sus intentos á medida del deseo con muchas muer-

tes de los nuestros y fuga de los restantes.

Noticioso Don Pedro de Valdivia de este funesto acaecimiento quando ménos le esperaba : y hallándose en la Concepcion, dispuso luego providenciar el remedio. Salió sin dilacion con ménos gente de la que era necesaria en aquellas circunstancias, para combatir contra la furiosa multitud de tanta gentilidad. Siguió desde *Tucapen*, pero sintiendo ya en su interior los golpes del corazon que le anunciaban la muerte. Mandó exploradores á reconocer el campo, pero ninguno regresaba, causándole todo esto mas terror, pero no obstante determinó continuar la empresa, y á ménos de dos leguas, halló colgadas de los árboles las cabezas de aquellos que habia enviado por espías. Creció con esto su temor y sobresalto : pero empeñado con los suyos del honor, prosiguiéron su camino hasta dar con el ejército enemigo. Empezóse la batalla : continuó por largo tiempo sin reconocerse ventaja, hasta que ya comenzáron á prevalecer los nuestros, y retirarse los Indios. Viendo esto el famoso Indio *Lautaro*, quien servia como criado á Val-

di-

divia , y prevaleciendo en él la lealtad , fidelidad ; y amor á su patria , y á los suyos , salió á alentarles con eficaces razones , y fuéron tales , que cobrando mayor esfuerzo los Araucanos , volviéron sobre nuestros Españoles con tal furia , que intrépidos se entraban con invencible osadía por las armas , haciendo sangriento estrago , y no paráron hasta que diéron la muerte á todos , sin reservar á Don Pedro , aun median- do á su favor algunos de aquellos In- dios.

Con esta aclamada victoria , cobraron mayor orgullo aquellos Indios , y despues de celebrarla á su estilo con públicas y generales demostraciones , quedáron conveni- dos para continuar sus hazañas hasta asolar las Ciudades con todos sus habitantes. Así efectivamente lo cumplieron , porque hasta los años de 1599 á 1604 en que acabáron con ellas , no cediéron en la guerra. Exe- cutáron crueldades inhumanas : cautiváron , y lleváron prisioneros mas de mil personas , habiendo entre ellas muchas de la primera distincion de aquellas ya populosas Ciu-

dades (1). Por un año mantuviéron sitiada á la Imperial, viéndose precisados sus miserables habitantes á mantenerse con caballos muertos, perros, gatos, y hasta llegar á comer los cueros de animales; pero al fin careciendo ya de todo humano socorro, viniéron á morir de hambre, aunque algunos fuéron ántes cautivados (2). En la Ciudad de Osorno hiciéron el estrago incendiándola. En Valdivia executáron lo mismo: profanáron los Templos, lanceáron las Imágenes, violáron todo lugar, Ornamentos y Vasos Sagrados (3), arruináron cinco Conventos de la Orden de mi Padre Santo Domingo, y quitáron la vida á la mayor parte de los Religiosos, y á otros lleváron cautivos (4). Por lo respectivo á mi Seráfica Religion refiere su Cronista lo siguiente.

»El Padre Fr. Juan de Tobar, Ministro
»Provincial de la Provincia de la Santísi-
»ma Trinidad de Chile, con otros dos com-

(1) Cordov. *Cron. de Lima*, lib. 6. cap. 7.

(2) Ovall. *lib. 6. cap. 15. fol. 257.*

(3) Cordov. *lib. y cap. cit.*

(4) *Id. cit. fol. 633.*

»pañeros suyos tuvieron por suma felicidad
»perder sus vidas por no faltar á lo que de-
»bian como hijos de la Iglesia, y de S. Fran-
»cisco ; y así alcanzaron la corona del mar-
»tirio año de 1598 por unos Indios Após-
»tatas de la Fe , que se rebelaron contra su
»Dios , y su Rey en el Reyno de Chile : los
»quales movieron grande persecucion á la
»Iglesia en aquellas partes , y quemaron
»muchos Conventos de la Orden , y marti-
»rizaron á otros Religiosos. Entre los que
»mas valerosamente pelearon , fué un Reli-
»gioso Lego que pasó al Señor atormenta-
»do y muerto de hambre : y los Indios que-
»maron el Convento , y las Santas Imáge-
»nes con los Cálices , Ornamentos , y quan-
»to en él habia. En Villa-Rica martirizá-
»ron los mismos Indios de Chile á otros
»dos Religiosos , y el uno fué alanceado , y
»tambien quemaron el Convento , y todas
»las Imágenes. Los mismos Indios en esta
»persecucion martirizaron á otros dos Reli-
»giosos en Osorno , atormentándolos con
»hambre , hasta quitarlos la vida : y fueron
»tan crueles que quemaron todo el Con-
»ven-

»vento : y los Religiosos de él llegaron á
 » tanta necesidad que comian gatos , perros,
 » culebras y ratones , teniendo todo esto por
 » regalo (1).« Estas mismas atrocidades exe-
 cutáron en todas las otras Ciudades , (ex-
 cepto la de Santiago) hasta dexarlas ente-
 ramente arruinadas ; y al presente de todas
 ellas solamente exísten la de la Concepcion,
 y Valdivia : reedificada la primera , y tras-
 ladada á ella la Silla Episcopal de la Impe-
 rial en 7 de Febrero de 1603 ; y restaura-
 da la segunda por Don Antonio de Toledo,
 hijo del Excelentísimo Don Pedro de Tole-
 do , Marques de Mancera , siendo Virey del
 Perú en el año de 1645 (2).

Pérdida grande fué la destruccion de es-
 tas opulentísimas Ciudades , pues necesaria-
 mente hubieran resultado quantiosas utili-
 dades al Estado , y muchas almas para el
 Cielo. Lo que no consiga la afabilidad , y
 buen tratamiento con los Indios , no lo al-

(1) Cordov. *cit.* lib. 6. cap. 2. Daz. Cor. Ord. 4. p.
 lib. 2. cap. 6.

(2) Cordov. *cit.*

canzará la violencia; de esto tenemos repetidos exemplares, y solo traigo el siguiente por ser correspondiente á esta determinada materia. El año 1766 fraguáron levantamiento amaneciendo sitiado en Angól el dia 25 de Diciembre el Maestre de Campo de aquellas Fronteras Don Salvador Cabrito : arruináron las Misiones, y quemáron las Capillas. Continuáron haciendo estragos, hasta que por comision particular de la Real Audiencia de Chile, pasó el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Pedro Angel de Espiñeira, Obispo de la Concepcion, y Misionero que habia sido de nuestro Colegio de Chillan á pacificar los Indios, lo que todos viéron logrado. Hay quien asegura, y lo publicó impreso que desde aquel tiempo no se ha reconocido sosiego verdadero en aquellos Indios por mas que se asegure que prometiéron paces. Pruebas de lo contrario son las Misiones que en aquellos mismos territorios tienen al presente establecidas nuestros Misioneros del expresado Colegio de Chillan, las iquales son: *Anauco, Tucapen, Tolten, Valdivia, Santa Bár-*
ub ba-

bara, Mariquina, Arique, Niebla, Gañigue, Quinchilca, Rio-bueno, Imperial, Lolco, y nuevamente han establecido las de Dallipulli y Cudicó. Por medio de estos establecimientos en las dos jurisdicciones de la Concepcion y Valdivia, es notorio que se han facilitado como setenta leguas de camino libre, no solo al paisanage para el comercio, sino tambien á las Tropas de S. M. como se vió verificado el año de 1780 quando por superiores órdenes pasáron los Regimientos de aquel Reyno para guarnicion de la plaza del Valdivia, en tiempo de la guerra publicada en España contra los Ingleses; pues entónces no solo franqueáron gustosos todos aquellos Indios el pasage por sus tierras, sino que ellos mismos ayudáron, y sirviéron para el trasporte de equipages. Si con estrépito y armamento se intentara internar á aquellos sitios, ú otros de gentiles para por estos medios reducirlos, no dudo resultarian inquietudes entre ellos, y se pondrian luego en arma para defender las tierras; pero si con amor, y afabilidad, como previenen las Leyes y Reales Cédu

dulas (1); y si no se les molesta con trabajos personales, ántes sí se les procuran todos los alivios, y fomentos necesarios, estoy cierto se harán entre ellos quantos establecimientos se intentasen, y pareciesen convenientes. Sepárese la ambicion, síganse literalmente las Reales, y Católicas intenciones de su Magestad en este punto para atraer á los Indios, y se lograrán efectos favorables; pero no siendo así, deberán con fundamento temerse funestos acaecimientos.

CAPÍTULO V.

Del establecimiento y poblaciones en la Provincia de Chiloe.

He insinuado en el Capítulo antecedente la ruina de aquellas Ciudades que se habian fundado en los territorios que median entre la *Concepcion* y *Chiloe*. Declarar individualmente, y referir puntuales los daños que se experimentáron con dolor en

(1) *Lib. I. tit. I. de la Recop.*

aquellas continuadas guerras: decir las muertes inhumanas y crueles que executáron los Indios: numerar los que lleváron cautivos, y quanto les atormentáron, seria hacer molesta esta Descripcion, y mas quando todo ello puede leerse en los Autores que he citado, y en otros que determinadamente han escrito de aquel Reyno, y de estos lamentables casos. Por convenir al objeto que he propuesto, renuevo ahora la memoria de la destruccion de la Ciudad de Osorno. Esta como mas distante de donde estaba la fuerza de la guerra, y ejército de los Indios, resistió mas; pero sitiándola despues los de sus inmediaciones, priváron de todas las fuerzas, é impidiéron los auxilios á sus habitantes; y así por necesidad les obligáron á retirarse á un fuerte, pero manteniendo el sitio puesto. Llegó á tal extremo el padecimiento de aquellos pobres sitiados, que para conservar la vida se viéron precisados á comer yerbas, y semillas silvestres, y otras inmundas comidas.

Viendo el próxímo y gravísimo peligro en que se hallaban, y no teniendo esperan-

za alguna de socorro , dió orden el Gobernador Don Alonso de Rivera á su Comandante , que en ella residia , Don Francisco Herrera , para que con las necesarias precauciones desamparasen la ciudad , y conduxese la gente á las inmediaciones de Chiloe ; y que allí estableciese dos Poblaciones , una en el sitio de *Caremapu* , y la otra en el de *Calbuco*. Cumpliolo puntualmente el Comandante , y dando las órdenes correspondientes , salieron de Osorno , y caminaron con todas las posibles prevenciones y necesarias cautelas hasta los referidos sitios ; pero tambien costó muchas muertes esta tan precaucionada fuga , y asimismo fueron cautivadas por los Indios muchas personas , con especialidad mugeres , y entre éstas algunas Religiosas de Santa Clara que tenian allí Convento ; y todas ellas hubieran padecido la misma desgracia á no haber acaecido esta casualidad impensada. Codiciosos aquellos Indios por tomar los muchos y ricos despojos de esta opulenta Ciudad , se arrojaron ciegos á coger quanto podian , descuidados por entonces de los que iban huyendo. Estos apro-

chándose de tan oportuno lance , volviéron sobre ellos , les quitáron las cautivas , y les obligáron á huir , por hallarles indefensos. Prosiguiéron tambien con mas seguridad su camino para Chilóe por ver en fuga á los Indios ; pero no obstante padeciéron considerables trabajos y necesidades por aquellos incultos , y fragosos montes : viéndose precisados á pasar caudalosos rios para ellos desconocidos : carecian de alimentos y echaban mano á las yerbas, y frutas silvestres que encontraban. Para abrigo de sus cuerpos en las inclemencias del tiempo no tenian otra cosa que la ropa que cada uno llevaba puesta. Puede bien considerarse cómo irian aquellos pobres fugitivos , temerosos de un asalto repentino de los Indios : y cuánto padecerian aquellas Religiosas , y demas mugeres, viéndose obligadas á seguir á pie la comitiva, ó morir en el camino; pero al fin tuviéron el consuelo de llegar á su destino, en el que segun la órden que tenian fundáron las dichas poblaciones.

No puedo omitir el singular suceso que en aquellas tan lamentables circunstancias

acaeció con uno de los gentiles , y una Religiosa de Santa Clara. Fué esta Doña Gregoria Ramirez , de familia principal , y muy virtuosa Monja. Cautivóla uno de aquellos mas esforzados , y valientes Indios , é introduciéndola por la fragosidad de los montes, quiso violento marchitar la flor de aquella casta esposa de Jesu-Christo. Viéndose en éste, para ella el mas grave conflicto , no tuvo otro remedio para libertarse de aquel bárbaro lascivo , que ocurrir fervorosa , y suplicar humilde á su castísimo y santísimo Esposo, reconviniéndole con la promesa que por semejante motivo habia hecho á su gloriosa Madre Santa Clara y á sus hijas quando los Sarracenos intentáron asaltar al Monasterio de Asis. Furioso insistia el Indio en sus torpes y sacrílegos designios , hasta que se le puso delante un Religioso Franciscano , que , lleno de magestad y formidable enojo , le dió con el Cordon tan duros golpes , que le dexó sin ánimo , y le quitó su bárbara fortaleza. Clamaba: déxame Frayle, y huia cobarde , sin que la Religiosa viese á aquel que la protegía. Viendo el Indio

que el Frayle le dexaba , acometió de nuevo contra la afligida Religiosa , confiado en que con su acreditado valor haria pedazos á quien sin mas armas que un Cordon se le oponia. Al punto que esto intentaba , vió otra vez que se le puso delante el Religioso , pero añadiendo furor al enojo y severidad al castigo. Con esto quedó tan rendido , y hallóse tan asustado , que conoció evidentemente que era de otra esfera de valientes , y otra superior fuerza de brazo la de aquel Frayle : pues con solo su vista le aterraba , y con los golpes del Cordon se veia rendido.

Confesóse vencido , y prometió al instante venerar á la Religiosa como si fuera su Señora. Desapareció el protector , y arrojóse el Indio á besar la tierra que la Monja pisaba. Dióla razon puntual de la magestad , rostro y acciones del Frayle : por lo que vino á inferir habria sido San Francisco. Quedó despues el Indio tan temeroso y devoto , que reconviniéndole los suyos ¿ que cómo no quitaba el hábito á su esclava y la vestia del trage de sus concubinas ? respon-
dia

dia temblando, y la veneraba sirviendo. Admirábanse los Indios, los Españoles cautivos, y las Españolas esclavas al ver que aquel bárbaro Indio se manifestaba tan humilde, y con tan atentas y extrañas sumisiones, contrarias á su conocida soberbia. Llamábalas ama y hermana del Gran Señor. La Religiosa y el Indio contaban la vision y acaecimientos: todos lo creian, porque miraban prácticos y repetidos los efectos.

Llegó á tanto el amor del Indio para complacer á la Religiosa, que puesto un dia de rodillas en su presencia, la suplicó le dixese cuál era lo que mas le acomodaba, porque no deseaba otra cosa que servirla, y no enojar al Frayle. Respondióle que todo su deseo era la llevase á la Ciudad de Santiago, y la dexase en el Convento de Santa Clara, donde estaria contenta, y su Esposo Jesu-Christo, y el Frayle se lo agradecerian. Al punto dió disposicion el Indio para llevarla, y ofreció emplear su vida en servirla. Condúxola á la Ciudad, asistiéndola en el camino en quanto fué necesario, sin tocarla al Hábito; y publicando á todos el suceso, se
de-

dedicó por esclavo del Monasterio : y bautizándose, gastó el resto de su vida en servicio de Dios, y de aquellas Religiosas.

Divulgóse el caso por todo aquel Reyno: llegó á Lima la noticia, y el Virey Don Luis de Velasco hizo llevar al Indio á su presencia, le dió muchos agasajos, y le volvió á enviar á Chile á servir al Monasterio en compañía de su muger, y un niño pequeño que tambien se bautizarón (1).

Los establecimientos que por aquella parte de Chilóe hicieron nuestros Españoles, fuéron el de Carelmapu, en el continente ó tierra firme con Osorno, y el de Calbuco en la Isla de este nombre; aunque hay quien asegura que la primera poblacion y fuerte de Calbuco se hicieron en el mismo continente, y que por haber sido insultados por los Indios gentiles de la nacion *Funcos* que habitan entre Rio-bueno, y Chilóe, trasladaron la poblacion para mayor seguridad á la dicha Isla, donde hasta hoy permanece. No digo por esto que estos establecimien-

tos
 (1) Cord. cit. Grón. de Lima lib. 5. cap. 17. f. 485.

tos fuesen absolutamente los primeros que se verificaron en Chiloe por los Españoles; pues ya en 1566 habia fundado la Ciudad de Castro el Mariscal Don Martin Ruiz de Gamboa, siendo Virey del Perú el Licenciado Lope García de Castro. Con respecto á éste, y para perpetuar su memoria se la tituló con su propio apelativo: y para que asimismo permaneciese el nombre de su fundador, diéron el apellido de Gamboa, por nombre al rio que pasa inmediato á ella, el que hasta lo presente mantiene. En aquel, tiempo segun el Padre Fernandez, se numeraban pertenecientes á aquella jurisdiccion 120 Indios de repartimiento, y esto afirma tambien el Historiador Herrera (1). De estos, aunque no he hallado individuales noticias, me persuado, que así como en la fundacion de las referidas Ciudades se repartiéron, y adjudicáron en Encomiendas á los nuevos pobladores, se observaria igual método en Chiloe. Fúndome para esto en que

(1) P. Fr. Alonso Fernandez, *lib. I. cap. 55.* Herrera, *tom. I. cap. 22.*

que hasta el año de 1780 hemos conocido allí á los Encomenderos con las suyas ; pero ya por Real determinacion se suprimieron, y quedáron los Indios tributarios á la Corona.

La Ciudad de Castro es la única que tiene la Provincia de Chiloe : su situacion está en 42 gr. 40 min. de Latitud Austral, y 302 de Longitud, en una dilatada llanura que forma un repecho del mar, que la circuye y ciñe, cuyo márgen mira al Este, y corre su plano interior igual por el Norte : por el Sud le baña el citado rio Gamba. En sus principios fué una regular poblacion ; pero sobreviniéndola despues un furioso terremoto quedó arruinada : siendo la principal causa de haber padecido tan funesto estrago, ser todos sus edificios de tapia de tierra, y por tanto de ninguna resistencia para tales casos. Tiene su Iglesia Parroquial que llaman Matriz : un Convento de la Merced, que solo en el nombre es tal, pues no es mas que una casa con diferentes viviendas, en la que reside el Comendador ; y así parece que mas propriamente le conviene el

nom-

nombre de Hospicio por todas sus circunstancias : y está sujeto á la Provincia de Lima. Hay tambien otro Convento de mi Seráfica Religion , fundado por los Religiosos de la Provincia de Chile , y así está con dependencia de ésta ; la que por falta de Religiosos, y porque para enviarlos á este Convento se veria en la precision de costearlos las dilatadas navegaciones , que necesariamente habian de hacer desde el Puerto de Valparaiso al del Callao de Lima , y de éste al de Chiloe , y lo mismo en sus regresos , no mantiene en dicho Convento sino el Guardian y otro Sacerdote que sirve de Predicador. Los expatriados Regulares tenian allí un Colegio , el que por Real determinacion se agregó á nuestros Misioneros , como diré en su lugar.

El vecindario respectivo á esta Ciudad es numeroso , pero está repartido y disperso ; y así de continua residencia en ella no llegan á 150 vecinos. Consta principalmente de los que eran Encomenderos descendientes de los primeros fundadores : de los mas distinguidos y de los que llaman

Moradores, que son Españoles, aunque no de la clase de aquellos: y últimamente componen este cuerpo, el resto de plebe Españoles é Indios. Juntanse en la Ciudad los dias festivos: pero el general congreso es por Pascua de Resurreccion, y dia de Santiago Apóstol, patron de ella: en cuyas festividades manifiesta su obsequio, segun costumbre antiquada, rindiendo las banderas, y enarbolando el Real Estandarte, con todo el acompañamiento y lucimiento que puede aquella pobre Provincia: y en la Plaza se forman todas las Compañías de Milicias, las que para estos dias estan precisadas á asistir á estas públicas demostraciones, las que concluidas, todos se retiran á sus Pueblos y estancias, quedando como desierta la Ciudad.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARAMA"

CAPÍTULO VI.

De la situacion de la Provincia y Archipiélago de Chiloe.

Habiendo insinuado ya los establecimientos de nuestros Españoles en la Provincia y Archipiélago de Chiloe, y la fundacion de la Ciudad de Castro en ella, expondré ahora su situacion para continuar su descripcion en todo. Hállase situada entre los 41 gr. 30 min. de Latitud hasta los 44, dando principio en la Punta de *Capitanes*, y terminando en la de *Quilán*. Su Longitud tomada del Meridiano de Tenerife es de 302 gr. á 303, 25 min. Confina por el Norte con la Tierra firme, y territorios de los Indios gentiles *Juncos* y *Rancos*, y que continuan hasta *Valdivia*: al Nordeste estan los de la antigua y destruida Ciudad de *Osorno*. Por el Sud tiene á los Archipiélagos de *Guaitecas* y *Guayaneco*, y los demas que siguen hasta el Estrecho de *Magallanes*. Al Este está la *Cordillera*, y pasada ésta se hallan

llan al mismo rumbo las tierras y costa *Patagónica*. Por el Oeste tiene el mar del Sud, ó Pacífico, nombre que generalmente se le da por estar á aquella parte del Polo Antártico, que es de donde viene, opuesto al Norte, que le dió al Océano, por caer al Polo Artico.

Hállanse diversos pareceres entre los Historiadores sobre la Etimología del nombre Pacífico que se da á aquel mar: fundanse algunos en que no se experimentan en él tantas, ni tan peligrosas tormentas como en el del Norte: y que por esta causa son ménos arriesgadas las navegaciones por él. Que esto sea así dentro de los Trópicos no lo dudo, porque la mayor fuerza que allí tiene el Sol, no da lugar á que los vientos sean tan furiosos; y por consiguiente no son tan frecuentes, ni duran tanto las tempestades como fuera de ellos. Esto lo vemos práctico en las navegaciones que se hacen en aquel mar desde Lima á Panamá y toda aquella costa, en las que por lo general se logra la tranquilidad y bonanza; pero navegando para la costa de Chi-

Chile, quanto mas se aparta del Trópico, singularmente desde los 26 gr. hasta los 53 ó 54, no puede regularmente en el Invierno navegarse sin manifiesto riesgo por las borrascas y tempestades, que no son inferiores á las mayores del mar del Norte; porque fuera del peligro por la furia de los vientos, es aun mayor por las neblinas tan densas que se levantan y cubren enteramente la tierra; y así para tomar Puerto, aunque se navegue con seguridad de punto de su situacion, es con manifiesta contingencia de barar y perderse.

sup Esto supuesto, y como que es evidente por la experiencia que tengo por las navegaciones que he hecho por aquel mar, y costas de Lima y Chile, me parece en este punto mas conforme el pensamiento del Padre Ovalle, esto es, que el nombre de Pacífico no le conviene generalmente al mar del Sud, segun todas sus partes, sino á aquellas que se hallan entre los Trópicos por las razones expresadas. Y sobre todo digo con el mismo, que este nombre de Pacífico puede convenirle atendiendo á la

la suma paz que goza sin temores de Piratas y enemigos que de tantas partes navegan en el mar del Norte y Mediterráneo; porque las dilatadas y forzosas navegaciones que habian de hacer para aquel mar, y la falta que tienen de seguros y útiles Puertos no les dan lugar á empeñarse en lo que saben les habia de ser muy costoso y de ninguna utilidad (1).

La extension de la Provincia de Chilóe por lo respectivo á lo poblado, y que corre de Norte á Sud, es desde los términos del Pueblo de *Maúllin*, hasta el de *Húilad*, en el Partido de los *Payos*, que viene á tener por graduacion 40 leguas de Latitud, y 18 á 20 de Longitud, contadas éstas desde la punta de *Lacui*, que es lo mas Occidental, hasta las Islas de *Aulén* en el seno de *Calbúco*, y las de los *Chauquis* al frente de *Quicavi*, que son los términos Orientales que mas se aproximan á la Cordillera. Compónese de un dilatadísimo Archipiélago; pero de este solamente

(1) *Ovall. cit. lib. I. cap. 14.*

te estan pobladas las Islas siguientes: *Isla Grande*, *Achao*, *Lemúi*, *Quegúi*, *Chelin*, *Tanqui*, *Linlin*, *Llignua*, *Quenác*, *Meulin*, *Caguach*, *Alaú*, *Apeáu*, *Chaulinéc*, *Vúta-Chauquis Añigué*, *Chegniáu*, *Caucague*, *Calbúco*, *Llaicha*, *Quenu*, *Tabon*, *Abtáu*, *Chiduapi* y *Huar*. De éstas, la *Isla Grande* es la principal, la mas poblada, y cabeza de toda la Provincia. Principia desde la punta de *Guapilacui* al Norte, y termina en la de *Quilan* al Sud, siendo su mayor Latitud de N. á S. de 2 gr. y su Longitud en ambas Puntas de 302 gr. á 303. Su figura es circular por la parte que se introduce al Golfo, y mira al Continente formada sobre la costa recta que sigue de N. S. desde las dos referidas Puntas. Su Longitud es sumamente irregular, y por lo mas dilatado será de 10 á 13 leguas. Las Islas de *Achao*, ó *Quinchau* y *Lemúi* son mas que medianas. Las otras se pueden regular de 1 á 3 leguas de Latitud, y de una corta distancia de unas á otras, formando por esto estrechos canales. El Archipiélago que sigue despues de Chilóe, que es el de *Guaitecas* se compone

de multitud de Islas que aseguran seria difícil contarlas, y para verificarlo se emplearia dilatado tiempo; pero es notorio que son de poca utilidad por infructíferas, muy escarpadas en sus risquerías, y muy peligrosos sus canales: y lo mismo se asegura del Archipiélago de Guayaneco.

CAPÍTULO VII.

Del mar del Archipiélago de Chiloe, y de los pescados que en él se logran.

Para venir en pleno conocimiento de lo que es el mar que circula por las Islas de Chiloe era necesario experimentar la vehemencia de sus olas, y la violenta rapidez de las corrientes: y para mejor hacerse cargo habia de ser navegando por él en las débiles embarcaciones que allí se usan, y llaman *Piraguas*. Estas las construyen de cinco, ó siete tablas, cada una de una pieza de dos ó quatro brazas de largo, media vara ó tres cuartas de ancho, y dos ó tres pulgadas de grueso. Lábranse en disposicion que por

los extremos las angostan para poder formar la *Popa* y *Proa*, las ponen luego al fuego dexándolas quemar por encima. Para construir despues la Piragua, y unir aquellas tablas, hacen en éstas á distancia de dos pulgadas por ambos lados unos pequeños barrenos, y por estos las cosen con unas soguillas que texen de unas cañas sólidas que llaman *Colegues*, y forman una verdadera costura como si unieran dos retazos de paño. Para que por la union de las tablas no se introduzca el agua en la embarcacion, aplican por dentro y fuera á lo largo de la tabla unas hojas de árbol machacadas, y sobre éstas pasan las puntadas: y con las mismas hojas calafatean los barrenos. Construidas en esta disposicion quedan como si fueran un perfecto Bote ó Barco, pero sin quilla, ni cubierta. Para que puedan resistir ponen por dentro unas *Curbas* que llaman *Barrotes*, asegurados con cuñas de madera en lugar de clavos. Son por todo esto peligrosas; y como ni sus belas, remos, y demas aparejos no son quales necesitan embarcaciones tales, van expuestas á zozobrar con fa-

facilidad , y es mayor el riesgo por el descuido con que navegan.

La furia impetuosa de los vientos Norte , Nordeste , y Travesía es tal, y causa tan extraordinario movimiento , y alteracion en aquel mar , que aun á los que navegan en mayores y bien contruidos buques para llegar á Chilóe , les pone en manifiestos peligros de naufragio , como en muchos se ha verificado : ¿Pues qué será con las debilísimas Piraguas sujetas á una costura? La navegacion á aquel Archipiélago es la mas arriesgada que se conoce por aquellas costas, y así se ven precisados los Maestres, y Pilotos que allí llegan , á procurar proporcionar los viages de modo que lleguen á Chilóe por el mes de Noviembre hasta Marzo ; pues pasado éste , se exponen á peligros manifiestos , ó á permanecer anclados en aquel Puerto todo el Invierno. En el mismo Archipiélago es arriesgada la navegacion con dichos vientos. Son cortas las distancias de unas Islas á otras , como ya dixé, y esto hace que sus canales sean angostos, y que sea mayor peligro el navegar por ellos,

ellos , porque encontrándose unas corrientes con otras causa mayor alteracion en las olas , y es causa de que rebienten con mas ímpetu. Esto ya conocerán los que han navegado , ser evidente riesgo para quienes se hallan precisados á caminar allí continuamente sobre el agua , y en tales embarcaciones.

Hállanse tambien en el Archipiélago varias Puntas y escollos peligrosos que aumentan en las navegaciones los riesgos. Entre éstas las mas conocidas son: *Remolinos*, *Tres-Cruces* , *Quicavi* , *Tenáun* , *Chequian* , *Aguentao* , *Guechupicun* , y *Chayaguao* ; salen abanzadas al mar , tienen por lo regular en sus inmediaciones baxíos, por lo que levantan crecida marejada , y mucha reben-tazon. Los golfos de que se compone aquel Archipiélago son : el de *Ancúd* que corre desde la punta de *Remolinos* , hasta la costa al E. entre las Islas de *Calbúco* que demoran al N. y las de *Chauquis* , al Sud. El de *Calbúco* , que está entre aquellas Islas y la *Cordillera*. El de ésta , que desde las Islas de *Aulén* corre N. S. hasta las de *Chauquis*,

quis. El de *Talcán* que al mismo rumbo sigue entre la Isla de su nombre, y la de *Apeáu*. El del *Corcobado*, que está á la salida de Chilóe por el S. y continua hasta unirse con el de *Guaitecas*. Estos por su mayor extension y fondo no son tan peligrosos, pues dan lugar para poder navegar por ellos sin riesgo en sus centros de baxíos; y solamente en los que se hallan remolinos, es necesario navegar precaucionados.

Por medio de este inmenso Piélago logra la Provincia de Chilóe el grande beneficio del mucho pescado y marisco, con que la Divina Providencia socorre á aquellas pobres gentes para su manutencion; y si acostumbraran salir á pescar mar á fuera con los instrumentos necesarios á este intento lograrian mas abundancia. Los pescados mas conocidos y de los que mas abunda aquel Archipiélago son *Robálos* y *Peje-Reyes*; pero hay tambien *Lisas*, *Peje-Espada*, y algunos *Congrios* y otras especies, cuyos nombres no tengo presentes. Para pescar hacen quando el mar está en total vaciante unos grandes cercos formados con es-

tacas y entretexidos con ramas. En mar lleno quedan cubiertos con las aguas, y entra en ellos sin rezelo el pescado: vuelve luego la vaciante, y queda lo mas en seco, y así cogen á su arbitrio, y hay ocasiones que sacan de uno de estos cercos, que ellos llaman *Corrales*, 500 ó mas Robálos. Los Mariscos de concha son mas abundantes, y se conocen allí los *Choros*, *Tacas*, *Puires*, *Locos*, *Picos*, *Navajuelas*, *Ostiones*, *Quilmagues*, *Cangrejos* *Cholguas*, *Alpancoras*: todos apreciables y tanto, como que son la mayor y principal parte del alimento para aquellos pobres Chilotes.

Los *Choros* son largos como un palmo, ó xeme, y de tres ó quatro dedos de ancho, y quanto mas al Sud son mayores. Unos son de color obscuro ó ceniciento, y otros amarillos, todos son gustosos y apreciables, pero llevan la ventaja los segundos. En sus conchas afirma Herrera, que se cria aljofar del grueso de cañamones y muy blanca. Confieso que algunos granos he hallado, no en la concha, sino en el mismo *Choro*, pero donde mas he encontrado aunque me-

nudo , ha sido en los *Quilmagues* y *Nava-juelas*. Los *Ostiones* son legítimas *Ostras*, pero ignoran aquellos Isleños el beneficio que se da en España á este apreciable marisco. Los *Locos* son á la similitud de un pie , ó pezuña de burro , y tan duros , que para poderlos guisar , es forzoso golpearlos primero con palos ó con piedras , y por este medio se suavizan y salen despues muy sabrosos. Créase tambien en aquellas *Playas* asida á las piedras una yerba que llaman *Lucbe* : ésta cogida en sazon , y tiempo proporcionado la secan y preparan en tal disposicion que con facilidad hacen despues unos panes ó tortas que en todo aquel Reyno y *Lima* son apreciables , y le usan en varias comidas. Asimismo hay otra yerba que sale de las raices del *Lucbe* , formando como unas correas de dos y tres varas de largo , y de dos pulgadas de ancho que nombran *Cochayuyo*. No todo es útil , y solo lo que ya conocen tal , lo recogen para servirse de ello en las ocasiones que lo necesitan.

Tambien hay en el Archipiélago Lobos

ma-

marinos ; pero en mas crecido número , y mayores se hallan en los de *Guaitecas* , y *Guayaneco*. De estos únicamente se aprovechan los Indios Neófitos que estan al cargo de nuestros Misioneros en Chiloe, é Isla de *Chaulinec* , y los Gentiles de aquellos Archipiélagos. A los tiempos que ya saben por la experiencia que son proporcionados hacen caza formal de ellos. Para ésta les buscan en aquellos sitios en los que salen en mayor multitud á las Playas: llevan unos pequeños palos , pero muy sólidos , y al tiempo que se retiran precipitados huyendo al mar les van matando. Derriten despues de desollados la carne para sacar el aceyte , y se aprovechan de los chicharrones y de todo lo restante para comer. Reservan las Pielas los Neófitos de Chiloe para venderlas , y asimismo hacen de ellas unos lazos como sogas de ocho y diez brazas, segun lo grande de cada una. Los Gentiles las guardan para su abrigo. Es intolerable el fétido olor que traen consigo estos Indios , por causa de la carne que comen de estos animales , que por natura-

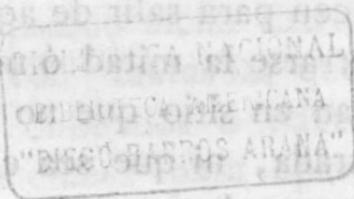
leza son hediondos , en tanto grado que para preservarse de la hediondez que despiden quando estan en tierra , es necesario retirarse , y pasar á barlovento de ellos. Hay algunos tan grandes como terneras , y no se diferencian de éstas en los bramidos que dan. He experimentado que su piel aun estando seca , despide el mal olor quando hay viento Sud : si esto es general en todos lo ignoro ; pero tengo casos prácticos que me lo han acreditado , viéndome precisado á dar algunas que me habian regalado por particulares los Indios.

Hay tambien en aquel Archipiélago Ballenas , y quanto mas al Sud y Estrecho de Magallanes se hallan en mayor multitud. Así lo experimentó Guillermo Sceuten con los de la Armada de su cargo , que habiendo pasado dicho Estrecho el año de 1615 fuéron tantas las que halláron , que se viéron obligados á navegar con grandes precauciones para apartarse de ellas , porque advirtiéron el peligro en que ponian á los Navíos , pues viéron que el encontrarse con algunas , era como si dieran

en un escollo por su extraordinaria magnitud. En el Archipiélago de Chilóe, navegando dos Misioneros desde el Pueblo de Chonchi para el de Queilen, encontraron tanta multitud de éstas en un Estero, ó Ensenada, que para evitar el peligro, se vieron obligados á retirarse luego á tierra.

Muchas de ellas llegan á varar en aquellas costas, porque siguiendo á los pescados, y con especialidad á las Sardinias, se entran en las Ensenadas en mar lleno, acercándose libremente á las orillas, y quando quieren retirarse no hallan ya por la vaciante fondo suficiente, y quedan enteramente descubiertas en mar baxo. Son para admirar los extremos que hacen, y bramidos melancólicos que dan al hallarse fuera de su natural centro. Con la impetuosa fuerza que hacen para salir de aquel riesgo llegan á enterrarse la mitad ó mas de su cuerpo. Si quedan en sitio que no impidan las mareas la entrada, ni que sea en extremo pantanoso, logran los que desean estas ocasiones abundancia de aceyte: y si es por tiempo de Verano, con solo el calor del Sol

se derrite la grosura, y fácilmente la recogen en las vasijas que tienen destinadas á este fin. Se aprovechan de las barbas, por ser de estimacion, y se valen de ellas para embutidos en caxas y otras obras. De este monstruoso animal asegura el Cosmógrafo de Lima que disfrutaban antiguamente los Chilotes mayor riqueza con el *Ambar* que recogian de él en las Playas; pero que al presente es muy corta cantidad lo que de ello se logra. En quanto á esta segunda parte me consta con evidencia el aserto; pues aun solicitándolo con particular encargo por recomendacion de Lima, sé que no se pudo conseguir: y jamas oí que persona alguna tuviese con abundancia este aromático efecto.



CAPÍTULO VIII.

De las costas y Puertos del Archipiélago de Chilóe.

Aunque generalmente se dice que la Costa de Chile corre N. S. hasta el Estrecho de Magallanes, tiene conocida y considerable variacion por la parte que pertenece á Chilóe. Desde la Punta de *Capitanes*, que es el principio de esta Provincia, declina para el E. hasta la Cordillera : de allí va luego para el S. hasta los 44 gr. que gira para el O E. y á pocas leguas vuelve á dirigirse para el S. dexando en esto formado un medio círculo en el que se comprehende todo el Archipiélago. La costa de la Isla grande por la parte del O E. es brava, temible y peligrosa, porque como descubierta enteramente para el mar, la combaten con toda su vehemencia los vientos de Travesía, Norte y Noroeste; y como las olas agitadas van á romper en aquellas orillas escarpadas llenas de riscos, y las

Pla-

Playas de baxíos , la hacen innavegable , y del mayor riesgo por los manifiestos peligros que por toda ella se ofrecen. El resto de la Costa de todo el Archipiélago no es tan arriesgada ; porque ni el mar se levanta tanto , ni se hallan tantos escollos , y entre otros ofrece con seguridad los Puertos siguientes.

El primero , mas freqüentado y conocido fué el de Carelmápu al N. de la Isla Grande , y en él fondeáron los primeros Españoles que navegáron á aquella Provincia ; pero en el año de 1643 fué insultado por un Pirata Holandes nombrado Enrique Breaut. Al presente no existe este Puerto , porque formándose con el tiempo un banco de arena , y dilatándose por aquella parte le ha inutilizado , y solo sirve para Piraguas. Con inmediacion á la Ciudad de Castro está un abrigado y seguro Puerto , capaz de crecido número de Navíos , y su fondo qual puede desearse ; pero por hallarse internado en el Archipiélago , y deber entrar para fondear en él con los evidentes riesgos del Canal de Chacao , ó por la boca de los *Guafos*,
que

que juntos estos peligros con los que ofrecen las Islas del Archipiélago que le circuyen, hacen su tránsito mas arriesgado y dilatado: no llega á él Navío alguno; pero no obstante no se debe reputar por inútil, ni ménos dexarle sin defensa; porque aun con los inconvenientes referidos podria en algun acaecimiento contrario ocuparse por extraños, y seria dexar por aquella parte indefensa la Provincia.

Hasta el año de 1768 permaneció por único y principal Puerto en todo aquel Archipiélago el de Chacao, situado en 41 gr. y 51 min. de Latitud al remate del Canal referido, y entre la Punta de Remolinos, y Tres-Cruces. Era éste el surgidero de todos los Navíos que del Calláo de Lima navegaban á Chiloe; pero reflexionando que estaba enteramente descubierto á los vientos Nordeste y Norte: que mediaba el riesgo de que para fondear en él habia de ser navegando por el Canal, el que al Norte tiene el prolongado y arriesgado banco, nombrado del Ingles, que corre del E. á O. E. y asimismo al S. la piedra ó escollo de

Piguigu, ó *Pumuñun*, y otra entre el continente, y Punta de Remolinos que es la mayor angostura, y el desembocadero para la ensenada de Chacao; y sobre todo por evitar el mayor peligro que se conocia, qual era si en el Canal sobrevenia calma, porque en este caso quedaban en manifiesto riesgo las embarcaciones, pues la violenta rapidez de las corrientes no da lugar al gobierno del timon, ni aprovecha el anclar, porque aun con este arbitrio se experimenta garrear los Navíos: se conceptuó preciso el trasladar este Puerto, y buscar otro mas cómodo y libre de tantos riesgos.

Verificóse así, pues hallándose gobernando aquella Provincia el Capitan, y hoy Coronel del Regimiento de Dragones de Villaviciosa el Brigadier Don Carlos de Beranger reconoció el sitio llamado de *Gacui*, nombrado vulgarmente del Ingles, y hallándole proporcionado á los fines que se deseaban, informó á su Magestad, y se mandó en vista de todo por Real orden de 20 de Agosto de 1767 fortificar y poblar aquel sitio. En obediencia de este Real

man-

mandato trasladó la guarnicion que residia en Chacao : fabricó el Fuerte quadrado con sus baluartes , y entrada encubierta , colocado en la Punta de *Tecque* , capaz de 24 cañones. Estableció luego la Poblacion , y tituló á aquel sitio la Bahía de Rey , y Puerto de San Carlos. Su situacion está al O E. de Chacao en 41 gr. y 57 min. de Latitud Austral , y ofrece proporciones ventajosas. Hállase á la entrada del Canal , al Sud de éste , sin riesgos , y con toda libertad de entrada y salida fácil ; á no ser que como dixé en el capítulo anterior , por causa de los vientos que allí expresé , esté cubierta la tierra con la neblina que levantan , que en tal caso será arriesgado el arribar á él : pero no por falta de proporciones en el Puerto. Este ofrece seguridad y extension en su Bahía para muchas embarcaciones con correspondiente fondo ; y si se considera la ensenada que sigue rebalsada la Punta de la arena , es mayor la capacidad y resguardo. Hállase defendida su entrada con el expresado Fuerte , y con el que posteriormente se construyó á su frente en la Punta de *Agui* , siendo Go-

bernador de aquella Provincia el Teniente Coronel Don Juan Antonio Garreton. En la referida ensenada se fabricó el año de 1771 la Fragata nombrada la Favorita, la que conducida al Callao de Lima, se compró por cuenta de su Magestad, y pasó para las expediciones que se hicieron en la Nueva California el año de 1779. Este referido Puerto es al presente el que se conoce por único y principal de toda aquella Provincia, y Archipiélago, y á él llegan los Navíos del Comercio que van de Lima. Se experimentan desgracias y naufragios repetidos en la entrada, y salida, y tiene por esto la nota de ser de los mas arriesgados de aquella costa; pero esto, como he dicho, no viene porque el Puerto no sea qual corresponde, sino por la impetuosa vehemencia de los vientos; que en la realidad son furiosos uracanes, y como por ellos se oculta la tierra, necesariamente la embarcacion que esté ya empeñada sobre ella, ha de exponerse á encallar y perderse; pero no sucede esto quando los vientos son claros y limpios: pues aunque sean fuertes no imposibilitan la

entrada ni salida , ni entónces hay peligro.

CAPÍTULO IX.

De los terrenos de las Islas de Chiloe , y situaciones de sus habitantes.

En el Capítulo 6.^o traté ya de la situacion de la Provincia de Chiloe , y de su Archipiélago : declaré toda su extension en general , y la particular de sus Islas : y ahora diré de sus territorios lo que he visto. Estos en todo el Archipiélago son montuosos y quebrados , ocupando sus fragosos y dilatados montes la mayor parte de las Islas , y dexando solamente las orillas del mar (y no en todas partes) y algunas otras llanuras en el centro de ellas. Esto es motivo para que aquellos Isleños no tengan sino unas muy cortas posesiones para sus labranzas. Hállanse pobladas las 25 Islas que expresé en el citado Capítulo sexto ; pero no como debieran en toda formalidad de Poblaciones. En la Isla grande se hallan las siguientes : *Ciudad de Castro, Puerto de S. Carlos,*

Quetalmague, *Pudeto*, *Caipulli*, *Coomo*, *Caulin*, *Estero*, *Chacáo*, *Manáu*, *Linau*, *Llifco*, *Huitu*, *Colu*, *Chauragué*, *Quicavi*, *Teneaun*, *Calen*, *Dalcague*, *Quetalco*, *Tutui*, *Tei*, *Puteumín*, *Quilquico*, *Curague*, *Rilan*, *Llallau*, *Nercon*, *Rauco*, *Vilupulli*, *Conchi*, *Notuco*, *Terau*, *Aoni*, *Huillinco*, *Cucáu*, *Quellen*, *Pailad*, *Compus*, *Chadmo*, y *Huilad*. Todas éstas estan en las orillas, ó costas de esta Isla al N. y E. quedando lo interior de ella despoblado, cubierto de monte, é infructífero; y solamente se halla por la parte del partido de Conchi un camino interior que atraviesa el monte, y conduce á los Pueblos de *Huillinco* y *Cucáu*, y á la Laguna que media entre los dos, situada en las inmediaciones del mar por el O E., y tiene de largo seis leguas: de esta situacion de Pueblos resulta que cotejado el terreno de toda esta Isla, se verifica estar solamente poblada una pequeña parte de ella.

La Isla de *Quinchau* tiene seis Pueblos, y son: *Achao*, *Curaco*, *Palqui*, *Huiar*, *Matau*, y *Quinchau*. La de *Lemui* quatro: *Puquelon*, *Alachilu*, *Tchoac*, y *Datif*. La de *Calbuco* tres:

La

La Parroquia de este título , ó *San Rafael*, *Mehmen* , y *Laycayen*. La de *Llaicha* quatro: *Maichil* , *Chope*, *Poluqui*, y *Llaicha*. Todas las restantes Islas pobladas tienen cada una su Pueblo, y en el Continente hay tres; pero todos situados con dispersion de sus habitantes, y lo que únicamente vemos con inmediacion al mar son las Iglesias , y algunos ranchos que tienen prevenidos para alojarse quando vienen á Misa, ó en tiempo de festividades. Generalmente estan sus habitaciones donde cada uno posee sus tierras , y éstas se hallan en los parages mas cómodos que ofrecen aquellos territorios ; porque como fuera de los muchos que inutilizan los montes, se hallan otros en las mas partes pantanosos, han elegido los mas limpios, y libres de matorrales, y montes; y como estos ocupan la mayor parte del terreno en todas las Islas , es muy reducido lo que se ve cultivado.

Es tal lo disperso de las casas , y estan las mas en tales sitios , que caminando por las Islas , y aun rodeándolas por sus Playas , solo suelen verse tal qual habitacion , siendo tambien motivo para esto que fue-

fuera de estar tan apartadas las unas de las otras , las ocultan los muchos y crecidos matorrales de Arrayan de que estan cercadas. Este modo de vivir les viene de los primeros establecimientos en ellas , el que sucesivamente se ha ido conservando , y permanece ; pero no puede negarse que este sistema ó costumbre es opuesto á la sociedad y union que debe reynar entre los hombres cultos ; y que de no hallarse reunidos en formales poblaciones á vida social , es un próximo peligro para que sigan sin instruccion : resultan defectos , y perniciosos daños ; porque á la soledad , y retiro de esta naturaleza es consiguiente la ociosidad , y á ésta los vicios. De los 51 Pueblos que tiene todo aquel Archipiélago , no pueden con verdadera propiedad llamarse tales á excepcion de la Ciudad , Puerto de San Carlos , Chacao y Calbuco ; pero aun de estos solamente el Puerto de San Carlos es el que por más habitado se conoce por formal poblacion. Quando se dió noticia á su Magestad de su establecimiento en el año de 1774 , se componia de 60

casas , con quatrocientas sesenta y dos personas , pero al presente son mas de doscientas las habitaciones , y ascienden á mas de 1100 sus individuos.

El territorio de esta poblacion es una llanura entre dos cerros no muy elevados, que vienen á formar dos barrios , á los que divide un perenne arroyo con su puente para facilitar el tránsito. En el llano inmediato al Fuerte estan , la Capilla Real dedicada á San Antonio de Padua , (que ha sido la única que ha tenido este Puerto hasta el año de 1778 , que á solicitud de los Religiosos Misioneros , y expensas de los Hermanos Terceros de la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco se erigió otra nueva Iglesia en el otro barrio, la casa del Gobernador y las de los Soldados, para que estos esten prontos quando en caso necesario sean llamados. En la otra llanura que está en el otro barrio , y al Sud del Fuerte , estan el resto de los vecinos que se han establecido en aquel Puerto. En los meses de verano es numeroso el concurso de gentes que de las Islas concurren

á San Carlos , porque como en aquel tiempo es la llegada de los Navíos con el comercio ocurren á sus tratos y contratos , y concluida la feria se retiran á sus Pueblos.

El hallarse todos aquellos terrenos tan poblados de montes , y llegar estos en muchos sitios á las inmediaciones del mar , es motivo para que en las mas partes se haya de caminar por las playas. El camino por éstas es arriesgado en varios pasos , y solamente en la vaciante se camina con seguridad ; porque en mar lleno , inunda é imposibilita el tránsito en aquellas puntas que ya por su escarpado , y por ser peynadas perpendicularmente llegan á imposibilitar enteramente el pasage , porque no pudiendo dilatarse la marea , se rebalsa con mucha profundidad. En estos casos se ocurre á los deshechos, internando por el monte hasta volver á salir á la playa vencido el inconveniente. Estos deshechos son por lo regular terrenos pantanosos , y tanto en muchos sitios , que es forzoso estén entablados formando sus planchadas, pues sin este arbitrio serian intransitables , y se hallan planchadas

das de dos y tres leguas , y en el sitio nombrado *Quinquertie* la hay de seis leguas.

No faltan quienes culpen de omisos, y acrediten de ociosos á aquellos Isleños por todo lo referido en este Capítulo , alegando contra ellos que por no rozar los montes, carecen de posesiones , y que si fueran aplicados cultivarian mejor las tierras, y fabricarian en mejor disposicion sus casas. No niego que resultaria utilidad á los Isleños si en muchos proporcionados sitios que poseen hicieran los desmontes , y si limpiaran las llanuras de tantos , y tan espesos matorrales que en ellas se hallan. No ignoro que tienen varios y espaciosos llanos en que parece podrian lograr si estuvieran cultivados , abundancia de cosechas; pero no obstante contésteme los que así conceptuan á aquellos pobres Isleños á lo que sobre esto se me ofrece por la práctica experiencia que me asiste de lo que allí se experimenta. ¿ Qué podrán hacer aquellos pobres si no tienen facultades ? Si carecen absolutamente de herramientas, ¿ cómo rozarán los montes , y con qué harán el cultivo de los campos? Una hacha que logren

la guardan y conservan como una preciosa riqueza. Sin los arados y demas necesario, é indispensable á un Labrador, ¿les será ase- quible preparar, y disponer las tierras para las siembras, y dilatar los cultivos? Ya con- sidero muy pronta la objeccion. ¿Por qué no solicitan, y compran quanto para estas, y otras precisas labores necesitan? ¡ Ah! si se viera la constitucion miserable en que se ha- llan aquellos pobres Isleños, diverso seria el modo de juzgar de ellos; pero ya expreso parte de sus padecimientos.

¿Qué mas pueden hacer que ellos por sí solos arar y disponer sus tierras? Pues así lo verifican del modo que se sigue. Cortan y componen dos palos de dos varas de lar- go cada uno con puntas al un extremo, y al otro una pequeña bola: toman en ca- da mano el suyo, afianzan las puntas en la tierra, é impeliendo con el cuerpo, teniendo puestos los otros dos extremos sobre el vientre (resguardando éste con un pellejo de carnero) las introducen en ella, y levantan con cada golpe un pe- dazo segun la fuerza del sugeto: y de

este modo van formando los surcos , que allí llaman *Camellones* , para hacer sus sementeras. Considérese si podran hacer mas por su parte aquellos pobres Isleños , quando se exponen á riesgo manifiesto con tan violento exercicio y continuado trabajo , y mas quando todos aquellos terrenos en que hacen estas laboriosas tareas , estan llenos de multitud de raices de los muchos *Arrayanes* que hay aun en aquellas llanuras. Si ellos tuvieran arados , y copia de ganados para todos los precisos cultivos, no se sujetarian á lo que he dicho , y serian mayores las labranzas y utilidades que les resultarian en beneficio comun.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

CAPÍTULO X.

De los frutos que producen los terrenos de las Islas de Chiloe , y maderas útiles que se logran de sus montes.

Aunque es tanta la fertilidad del Reyno de Chile , qual ninguno otro de aquella América la disfruta igual: porque con la abundancia de frutos que producen sus terrenos, copiosa multitud de ganados que mantienen, y poderosos minerales que goza, no solamente tiene para mantener las diez y seis Provincias, ó Corregimientos que le componen, que son: *Santiago , Copiapó , Coquimbo , Aconcagua , Quillota , Valparaiso , Melipilla , Rancagua , Colchagua , Maule , Concepcion , Cauquenes , Chillán , Ytata , Puchacái , Rere* : y los Gobiernos de *Valdivia* , é *Islas de Juan Fernandez* : sino tambien á otras que beneficia , como así lo experimenta la Ciudad de Lima á quien provee de trigo , y vino, y asimismo de otros útiles, y necesarios frutos, y efectos, como son : *almendras , avellanas , nueces,*

ces, azafran-romi, cordobanes, badanas, gamuzas, cáñamo y suelas: y con mas de 120 quintales de sebo cada año (1). No obstante esta notoria abundancia, y que como he dicho, Chilóe es una parte de este fertilísimo Reyno, no goza de este beneficio tan útil y necesario; siendo tal vez la causa la mayor altura de Polo en que se halla, y la situacion de sus terrenos; pero pueden tambien ser, segun mi parecer, otros los motivos que median, los que ya insinuaré.

Por el primer pecado de nuestros padres Adan, y Eva fulminó Dios el anatema de que á costa de sudores y trabajos se habia de mantener el hombre, y que para mas fatiga le produciria la tierra espinas, abrojos y maleza. Así en efecto lo vemos verificado: y por lo que he presenciado en Chilóe, me parece que aquellos pobres Isleños pueden confirmar con justificados motivos lo cierto de esta sentencia, pues dudo se hallen otros á quienes mas les cuesten las labores de sus campos, y el logro de los frutos. Ellos co-

(1) D. Cosme Bueno, *cit.*

sechan *trigo, cevada, papas, quinoa, avas, frijoles, y lino*; pero de todo esto no con abundancia que pueda nombrarse tal; ni tampoco con tanta escasez como se ha publicado impreso, asegurando *que solo comen pan en Chiloe los dias festivos, y esto los acomodados.* ¡Extraña ponderacion!; pues soy testigo práctico de lo contrario, porque sin ser acomodados son muchos los que diariamente tienen en su mesa este esencial alimento.

No puedo negar que las cosechas son muy cortas, y que lo mas de aquel numeroso vecindario no usan, sino en muy raras ocasiones el pan, y que si todos diariamente lo comieran no sufragaria la cosecha para ocho meses. Por causa de ser tan continuas las lluvias, y en todos tiempos no les permiten dexar las mieses sin segar hasta su perfecta y correspondiente sazón. Recógenlas sin tiempo, y para secarlas cuelgan los manojos de trigo, y cebada en unas varas al sol, y si éste falta, lo ponen dentro de las casas. Son muchos los que lo guardan en espigas, y de éstas van moliendo en una piedra que tienen proporcionada á este fin, lo

lo que necesitan para las tortillas que hacen cocidas en el rescoldo ; pero no por esto dexan de hacer sus moliendas en los Molinos que tiene la Provincia. No usan de troxes ó paneras para guardar éstas y las demas semillas ; y se valen para esto de unas que llaman *Chiguas* , formadas de unos aros de madera ovalados , haciendo en ellos un texido , con unas raices que nombran *Boques* , para contener la yerba que ponen sobre ellos. Sobre ésta echan lo que han de guardar, lo recogen , y lo cubren con la misma yerba, y puesto el otro aro por encima aseguran los dos con el mismo boque , y queda todo en tal disposicion que aun sirviendo para guardar tambien harina , nada de ésta desperdician.

La cosecha de papas es la mas abundante , y son éstas de mejor gusto y calidad que todas las del Perú : y por tanto sirven para el principal y diario alimento de aquellos Isleños. En quanto á frutas , solamente logran abundancia de manzanas de varias especies, y de buenas y sazoadas calidades : y *Fresas* , que allí nombran *Frutilla*. Si como

ado di-

dixe en el capítulo anterior, se fomentara, y estimulara á los Chilótes para el mayor cultivo de los campos, estoy cierto que despues de lograr mas crecidas cosechas, disfrutarian tambien de muchas, ó de las mas frutas que tiene el resto de aquel Reyno; aunque tambien me hago cargo de que siendo tan continuas las lluvias, y éstas acompañadas con furiosos temporales, como he dicho, no darian lugar para que Chilóe disfrutase de tan profiquo y útil beneficio; pero á lo ménos tendrian algunos otros mayores auxilios para alivio de tantas necesidades que hoy experimentan, y sin arbitrio alguno para su remedio.

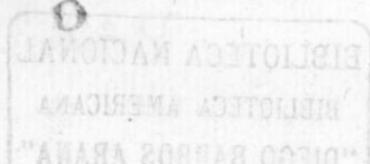
Los dilatados montes de aquellas Islas tienen muchos diferentes árboles que aunque infructíferos traen utilidad á los Isleños. Los mas conocidos son: *Alerse, Luma, Laurel, Roble, Pelú, Ziruelillo, Avellano, Ralral, Cipres, Muermo, Tenui, Maitén, Petá, Canelo, Quiaca, Melí.* Hay tambien en aquellas fragosidades mucha caña brava, pero sólida, que llaman *Colegües.* Esta sirve para los techos de los edificios por su mucha

cha duracion, y sus ramas verdes, que nombran *Quilas*, las aprovechan para pasto de los caballos. Sirvenles asimismo estas cañas para construir las Piraguas, pues despues de machacadas texen de ellas las soguillas para coser las tablas, segun expresé en el Capitulo séptimo. Se crian igualmente en aquellos montes muchos *Boques*, ó *Bejucos*, que son como raices del grueso de un dedo, y algunos mayores, y menores: son extremadamente largos, y estan enredados en los árboles. Es tanta su resistencia, y duracion, que no ceden al cáñamo, ni esparto, y de estos se valen para suplir en todo la falta de sogas, y cordeles. Hállase tambien en ellos una yerba que llaman *Quilineja*, muy parecida en todo al esparto de España: y con ésta hacen las amarras, que ellos nombran *Betas*, para asegurar las Piraguas. Lo particular de todos aquellos montes es, que aun siendo tanta su fragosidad, no se halla en ellos fiera alguna, ni animal, ni insecto venenoso, y puede internarse por ellos con toda seguridad.

CAPITULO XI.

De los quatro tiempos del año, y temperamento de Chiloe

Grózase en la mayor parte del Reyno de Chile de las quatro estaciones del año que se experimentan en España ; pero con la diferencia ; y contraposición de ser allí la Primavera, desde mediado Septiembre hasta Diciembre, y así sucesivamente las demas ; de suerte que quando en España es Verano, experimentan allí el Invierno : y por tanto en su respectiva estacion logran los correspondientes frutos, y producciones de la tierra. En Chiloe hay tambien los mismos quatro tiempos ; pero no se disfrutan como en el resto del Reyno ; pues ni tiene, como ya he dicho, aquella abundancia de frutos, ni aparecen en sus campos tanta variedad de hermosas y agradables flores, y plantas medicinales. El Verano es el mejor tiempo que se goza : pues aunque en el mes de Enero desde las diez de la mañana hasta las



las tres de la tarde es excesivo el calor, se logra el beneficio de que á esas mismas horas se levanta el viento del mar que llaman *Virazon*, que recrea y refresca con su apacible marea. En este tiempo tiene allí el dia 17 á 18 horas, y al contrario en el Invierno. Este es rigoroso en los frios, pero no se experimentan en él las heladas tan fuertes que en España. No he visto helarse ni aun los pequeños arroyos, ni que la nieve llegue á cuajar sobre la tierra. Se experimenta mayor frio en Chiloe que en las Ciudades de Santiago, y Concepcion; pero esto no es para extrañarse quando sabemos su mayor altura de Polo, é inmediacion al rigoroso clima del Cabo de Hornos.

Lo que mas incomoda en el Invierno, y en algunos meses de las otras estaciones, es la continuacion de las lluvias, con los impetuosos temporales de Norte, Noroeste, y Travesía. Son muchas las ocasiones en que sin intermision alguna, duran por toda una Luna las aguas, acompañadas de estos ya expresados furiosos uracanes, que es tanta su vehemencia, que ni aun dentro de las ca-

sas se tiene seguridad , y á los árboles mas gruesos les arrancan con sus raices de la tierra. No puede asegurarse en Chilóe de buenos, serenos, y permanentes tiempos , ni aun en el rigor del Verano , porque tiene acreditado la experiencia , que aun en el mes de Enero son tan copiosas muchas veces las aguas, y fuertes los temporales , como he dicho en el Invierno. Unicamente hay mas fundadas esperanzas de que por el Verano es regular asegurarse, y fixarse el viento Sud. Este causa allí los efectos que por lo regular se experimentan en Europa con el Norte ; pues aun quando éste está reynando con su furioso ímpetu , y la lluvia en su mayor fuerza, si por el Sud aclara una pequeña parte es manifiesta señal de la bonanza , que luego se verifica disipándose las nubes ; pero ántes de lograrse este consuelo , viene de improviso el viento de Travesía con mas furiosa vehemencia que el Norte en su mayor fuerza. Pasa luego , y tan de repente, que parece muchas veces como al disparar un cañon de artillería. Esto pone en grande riesgo á las embarcaciones , porque como

éstas van navegando con sus velas marea-
das segun el viento pide , las coge regular-
mente atravesadas , y á no estar ántes con
las precauciones necesarias para recibir este
repentino golpe , es exponerse ó á rendir al-
gun palo , ó tal vez á mayor daño. Hablo
por experiencia , pues tengo muy presente
el riesgo en que me he visto por estos aca-
cimientos en las inmediaciones al Puerto de
San Carlos.

Aunque son tan continuos estos furio-
sos vientos , y tan freqüentes como copiosas
las lluvias , y por esto rigoroso el Invierno,
desagradable el Verano , y las otras Esta-
ciones : con todo no puede negarse lo muy
sano de aquel temperamento. No se experi-
mentan en Chiloe enfermedades epidémicas,
ni tantas como vemos regularmente comu-
nes en aquella América. Las pestes de vi-
ruelas , y sarampion que tanto estrago cau-
san en otras partes , no se han conocido en
aquel Archipiélago hasta el año de 1769
la segunda , y el de 1776 la primera. Esta
se verificó en sola la Poblacion del Puerto
de San Carlos ; pero ocasionada de haber lle-

gado á él un Navío de Lima, que tenia á su bordo enfermos con este contagio, los que ocultáron con malicia conocida, mirando los principales de él á solos sus intereses; pues aun tomadas por el Gobernador las declaraciones necesarias, negáron manifestamente la verdad, pues se vió que á los quince dias de la llegada de aquel Navío, resultó en el Puerto la epidemia, anunciada anteriormente por el pueblo, por saberse de los contagiados enfermos que habian conducido, y como he dicho ocultáron. Las tercianas que tan freqüentes son en aquella América, y con especialidad en su costa: tampoco se experimentan en Chiloe, ni accidentes repentinos; y solos los tabardillos, y agudos dolores de estómago son las mas comunes, y generales enfermedades.

Las tempestades con truenos, y rayos, ó centellas raras veces alcanzan á aquel Archipiélago; y por tanto refiere el Padre Ovalle que navegando dos Religiosos de los expatriados para una de aquellas Islas halláron á sus habitantes aterrados, porque no habiéndose allí visto caer rayo alguno, por lo

que

que no tienen nombre propio con que expresarle en aquel nativo idioma, estando en aquella ocasion viviendo dos en público y escandaloso trato ilícito, en el que ya llevaban mas de diez y seis años: se levantó una noche una furiosa tempestad, y enderezó el Cielo un rayo á la casa de estos infelices, dexándolos sin sentido, y á uno de ellos gravemente maltratado en su cuerpo, pero conservándolos su Divina Magestad misericordiosamente la vida, para que arrepentidos confesasen sus pecados, y saliesen de tan infeliz estado (1).

Logra tambien Chilóe el beneficio, que aun siendo tan repetidos los terremotos en la Ciudad de Santiago, y su distrito, y en la de la Concepcion, y sus inmediaciones, y mucho mas en su costa que sigue para *Copiapó*: no es molestado aquel Archipiélago con este penoso sobresalto, y peligro manifiesto; y únicamente en algunas ocasiones han padecido este trabajo. El año de 1633 dia 14 de Mayo al tiempo de amanecer oyéron en

(1) *Ovall. cit. lib. 8. cap. 21. fol. 397.*

en el pueblo de Carelmapu un vehemente, y espantoso ruido , que resonó por todas las casas y fortaleza ; pero con tanto asombro de las gentes que les obligó á salir sin dilacion , y con toda ligereza de las camas por parecerles que venian sobre ellos las viviendas , como en efecto á breve rato las viéron por los suelos. Corriéron atónitos á la Iglesia , pero ya la halláron arruinada , sin encontrar mas que montones de tablas, y maderos. Las piedras de la playa estaban fuera de su centro , y amontonadas junto á las ruinas del Pueblo , y dos embarcaciones, que estaban fondeadas en aquel Puerto , se hicieron tambien pedazos.

Siguió á esto un copioso aguacero , y no teniendo aquellas gentes donde abrigarse, ni defenderse de él , no hacian mas que clamar á Dios pidiendo misericordia. Sosegados despues en algun modo , y deseando con vivas ansias ver y adorar la Imágen de María Santísima que tenia aquella Iglesia por titular, y todo el pueblo por Patrona desde que allí la conduxéron de Osorno los primeros Pobladores: fuéron abriendo camino , quitando
ma-

madera , y apartando todos los demas estorbos hasta que consiguieron llegar al sitio de la Capilla mayor , y allí hallaron á la Divina Señora entre unos palos, con el Niño Jesus en sus brazos, pero sin lesion alguna: atribuyendo todos esta maravilla al infinito poder de nuestro Dios y Señor , que dispuso quedase intacta aquella Divina Imágen para consuelo de tantos atribulados, y porque asimismo hallaron otra que en aquella Iglesia veneraban de Christo crucificado.

Prosiguieron limpiando aquel sagrado lugar ; pero quedáron asombrados quando encontráron los huesos de los difuntos , y un cadáver que aun no estaba en todo corrompido. Reflexionáron en esto , y conocieron haber sido la causa , que la violencia del terremoto como no habia podido quebrar los postes de madera que mantenian la Iglesia, porque entraban en la tierra como vara y media, los arrancó enteros , y como si fueran palancas levantáron los sepulcros , sacando fuera los cuerpos. Quisieron despues de haber pasado estos funestos acontecimientos , averiguar de dónde , ó cómo habia ve-

nido este fracaso ; pero estando reconociendo todos los sitios del pueblo por si hallaban algunos otros efectos para conocer la causa, les sobrevino mayor , porque viéron sobre un monte, ó cerro alto inmediato al pueblo, un globo de fuego que parecia amenazaba la última desgracia. Elevóse, y fué luego á caer al mar , alterando inmediatamente sus aguas. Vino despues una furiosa tempestad, acompañada de asombrosa obscuridad , y rompiendo el Cielo en granizo : halláron piedras mas gruesas que valas de mosquete. Finalmente , estaban ya aquellas gentes creyendo ser llegada para ellos la última hora de su vida , y por tanto clamando sin cesar á Dios , esperaban por instantes pasar á la eternidad (1).

De otro terremoto que se experimentó en Chiloe , con ruina de las mas de sus poblaciones, oí hablar allí en repetidas ocasiones , y también lo he visto citado en impresos , y manuscritos , pero sin expresion del año. Yo guardo sobre esto algunos apuntes

(1) Ovall. *lib.* 8. *cap.* 22. *fol.* 402.

que formé quando me lo refirieron , y hallo que fué el año de 1737 , en los dias 23 y 24 de Diciembre , y asimismo que en el dia 30 viéron á media tarde una grande exhalacion ó nube de fuego , que viniendo del Norte , pasó por todo el Archipiélago , llenando de terror á todos sus habitantes : y habiendo llegado á caer á las Islas de Guaitecas , y en aquella costa , advirtiéron despues que habia incendiado allí aquellos montes (1).

(1) Consta esto tambien de la Nota que se halla en el Mapa que el año de 1752 remitió al Rey el Conde de Super-Unda , siendo Virey del Perú , donde dice : las Islas del Archipiélago que estan lavadas de colorado , son las que el año de 1737 fuéron abrasadas con fuego llovido del Cielo , que atemorizó toda la Provincia , las quales Islas permanecen cubiertas de ceniza ; y el año de 1750 se reconoció que algunas comenzaban á reproducir alguna yerba.

CAPÍTULO XII.

De los habitantes de Chiloe, sus costumbres, y constitucion.

Es voz pública que los habitantes del Reyno de Chile son los mas robustos, valerosos, y esforzados de aquella América Meridional. No escribo apasionado, y para prueba de que es cierto este dicho á favor de aquellas gentes, basta saber lo que unánimes refieren los Historiadores sobre esto. Ellos nos expresan las guerras que solos aquellos Indios gentiles mantuviéron por cerca de 100 años con los Españoles, haciendo en estos considerables estragos, y causando al Real Erario quantiosos gastos, pues segun el Autor que cito pasáron de 20 millones de plata, y muriéron mas de 200 soldados (1); y así puede decirse con verdad que ellos han sido los sin segundos en toda aquella América para mantener con teson invicto

(1) Cordov. Crón. de Lima, cap. 17. fol. 632.

to tan continuadas batallas. Quien ha visto la robustez y fortaleza que tienen las gentes del campo en aquel Reyno , no necesita de otros comprobantes para creer quanto de ellos refieren las Historias.

No son ménos en este punto los Isleños de Chiloe ; pues aun estando en tanta pobreza se hallan con igual robustez, y fuerzas , que he dicho del resto de las gentes de aquel Reyno. Los que han nacido en aquel Archipiélago descendientes de los primeros Pobladores , y de los que asimismo de España posteriormente se han acercado en en él , se llaman Españoles : y con verdad pueden decirse tales. Son bien apersonados, blancos, y de estatura , y perfecciones naturales hermosas ; pues no podrán con razon gloriarse en parte alguna de las Américas que en esto por lo general excedan á aquellos pobres Isleños : porque aun padeciendo tantas calamidades, y andando continuamente sobre el agua , por los montes , y las playas expuestos á los rigores de los tiempos no pierden su vigor , y conservan sus agradables facciones. Todos visten al estilo de aquel

Rey-

Reyno, que es como en España, pero los mas de los hombres no usan capa, y en lugar de ésta traen el *Poncho* (1). Las mugeres usan el mismo vestuario que las Chilenas, que se reduce á *camisa, fustán, jubon, faldellin, saya, y rebozo* (2). Así hombres como mugeres andan general y diariamente descalzos de pie, y pierna, á excepcion de aquellas familias principales; pero aun de estas no todos usan calzado.

La causa de esto es por una parte la necesidad, y por otra lo pantanoso de aquellos terrenos, y la continuacion de las aguas; pero no obstante vemos no les causa novedad alguna, ni contraen enfermedades que parece eran consigüientes á tanto desabrigo, y humedad: y esto confirma lo sano de aquel temperamento.

Los

(1) Poncho es como una manta, pero tejido de varios colores, como diré en su lugar, abierto por el medio lo que basta para entrarle por la cabeza, y ponerle sobre los hombros.

(2) Fustán, es lo que en España se llama enaguas, faldellin, es el guardapiés ó zagalejo, la saya, es la basquiña, el rebozo, la mantilla.

Los Indios son igualmente mas blancos, y mejor dispuestos que todos los del Perú, y exceden tambien á estos en las buenas propiedades, inclinaciones y circunstancias. Su vestuario es como el de los Españoles: y en el trabajo, resistencia y fortaleza les igualan; pero en las labores de los campos aun les exceden. No hay en toda la Provincia de Chilóe Mulatos, Chinos, Zambos, Negros, ni otras castas, que son tan comunes en las Américas: y solamente se conocen las dos porciones de Españoles, é Indios. Son por lo general unos y otros inclinados á lo bueno, sin que se experimente haberles de andar obligando para asistir á Misa, y Doctrina, como es preciso, y he visto practicar en muchos Pueblos del Perú. En todo el mundo hay bueno y malo, virtudes y pecados: no carece de esto mismo aquel Archipiélago; pero no le conceptuo en tanta relaxacion como me es notoria en otras partes. He experimentado allí generalmente mas arreglo de costumbres, y frecuencia de Sacramentos, y estoy cierto que si tuvieran proporciones de mayores auxilios y fomen-
tos

tos espirituales, seria aquella Provincia de las mas arregladas de la América. Noté con particular cuidado en aquel Archipiélago sobre el vicio que tantos escriben, y publican como con-natural (por mal hábito) en los Indios que es la embriaguez, y afirmo con toda ingenuidad que no advertí uno formalmente ébrio : y esto mismo digo de aquel resto de gentes. En confirmacion de esto tengo tambien al Padre Ovalle, que hablando de los habitantes de Chiloe, y escribiendo de ellos por los años de 1629 á 1636 dice: *Los naturales de estas Islas son los mas dóciles, y nobles de todo Chiloe, y los ménos dados á la embriaguez y otros vicios: y así los mas dispuestos para ser ilustrados con la luz del Evangelio* (1). El Idioma que se habla en toda aquella Provincia, así entre Españoles como Indios, es el general de aquel Reyno, que nombran *Veliche*; pero los mas acostumbran ya nuestro Castellano, aunque para el acto de la confesion mejor se explican los Indios, y muchos Españoles en su natural

(1) Ovall. cit. lib. 8. cap. 25. fol. 429.

ral idioma , y con particularidad los que habitan en las Islas mas apartadas de comunicacion.

Son verdaderamente dignos de toda compasion aquellos pobres y solitarios Isleños en vista de la constitucion en que se hallan, porque en todo padecen necesidades. Sus casas son unos mal formados ranchos de palos y tablas : pero en tal disposicion los mas, que para tapar las junturas y huecos que median entre ellos, se valen de pedazos de pellejos de carnero , y trapos viejos. Los techos son de paja , y es forzoso renovarlos con frecuencia para evitar el que los pasen las aguas. Luego que se entra del umbral de la puerta para dentro está á una vista toda la casa con quanto en ella tienen , y allí se hallan tambien las gallinas , y otros animales domésticos. Son muy raras las casas que en su puerta tienen cerradura y llave , y en lugar de esto usan unas tranquilas, diversas unas de otras , pero muy seguras. Aquellos que tienen mayor posibilidad hacen sus casas , aunque de madera , con todas las habitaciones necesarias , y en quanto pueden

abrigadas, forrándolas por dentro con tablas bien unidas, techándolas con las mismas, y su piso es de tablones de laurel. El techo en la disposicion que estos le ponen con las tablas, no da lugar á una gotera, y es de mucha duracion. Como todos los edificios en aquel Archipiélago son de madera, estan de consiguiente expuestos á incendios, los que freqüentemente acaecen, y mas con la ninguna precaucion que tienen con el fuego; pues sin cautela ni rezelos andan por la casa con tizonos en la mano quando les precisa buscar alguna cosa en ella. Ya expresé en el Capítulo 9. que no viven en formales poblaciones, sino dispersos por las Islas, y que esta antigua costumbre puede ser causa de graves daños; pero con todo, y quanto de esto quiera inferirse no puede remediarse, porque es tal el estado de pobreza á que les vemos reducidos, que no da lugar á formar proyectos, ni tomar disposiciones para remediar éste, que no puede negarse es grave mal.

No sé á quién no moviera á compasion

si

si presenciara lo que por lo referido pasa en las mas de aquellas casas. Tienen por costumbre quasi general que quando alguno enferma, le ponen sobre unos pellejos, y alguna paja, ó sobre el colchon (al que le tiene) inmediato adonde está el hogar, pero con tanta inmediacion al fuego, que quando llega el caso en que precisa confesar, y administrar los Sacramentos al enfermo, es necesario estar con particular cuidado el Sacerdote para no quemarse; y aunque sea enfermedad grave con ardiente calentura, que por sí sola esté abraçando al paciente, no permitirá éste que le aparten de aquel sitio, ni dará muestra alguna de sentimiento aunque vea que echen leña para que se aumente el fuego; ni porque allí esten componiendo las comidas, y hablando quanto quieren los de casa, y los que vienen de fuera. Está tambien regularmente cada familia sola en su casa, sin comunicarse con los demas tal vez en algunas semanas, y si es tiempo rigoroso de temporales y lluvias se pasan meses sin verse los unos á los otros. Infírase de esto, y

de lo que antecedentemente he dicho, ¿qué harán, y cómo estarán en tanta soledad, y lastimosa constitucion? ¿Cómo se hallarán, y á qué estaran expuestos una pobre viuda, un pobre anciano, y otros semejantes que no tienen quienes les asistan? Mucho es lo que he experimentado que padecen en tales casos, y por estas circunstancias aquellos Isleños.

CAPITULO XIII.

Continua la materia del capítulo anterior.

Movido únicamente de tantas necesidades que he presenciado en aquella pobre, y tan retirada Provincia, y viendo que no les es posible á sus habitantes ocurrir por los remedios que les son indispensables, me estimula á puntualizar las que conceptuo mas principales; pero deseando al mismo tiempo que esto fuera motivo para que ellos consiguieran los alivios. No hay en todo aquel Archipiélago don-

donde puedan adquirir medicamentos, ni aun en los lances mas forzosos, y de mayor necesidad. En tiempo que se disfruta el beneficio de la salud puede cada uno solicitar, aunque sea á costa de los mas penosos padecimientos, el socorro quando se halle necesitado; pero si se ve postrado en una cama, si se imposibilita accidentado, ó si por ancianidad se mira precisado á solo vivir dentro de su casa, necesariamente en estos, y semejantes casos, ó han de aplicársele las medicinas necesarias, y dársele los respectivos auxilios, ó de no, quedará expuesto el paciente á morir necesitado. En Chiloe carecen de Hospital, de Médico, y Medicinas: son muchos como me consta los que se hallan en aquellos infelices ranchos, sin mas amparo que el del Cielo: les he administrado los Santos Sacramentos en sus enfermedades: pero aseguro que solo viéndolo puede concebirse lo que tantos padecen de miseria. Por sí solos se curan, y aplican los remedios, y está á su arbitrio el comer, y beber lo que apetecen. Ya veo que estan criados en esto, y

que por tanto no extrañan cosa alguna, ni echan de ver la falta de quanto vemos tan necesario en tales lances; pero esto aunque les sea natural por la costumbre, ¿quitará que en una tan dilatada Provincia sea una miserable constitucion?

No tienen quien les enseñe, ni estimule en ciencia, arte, ni facultad alguna. Necesitan de quanto á un Labrador le precisa tener para sus labranzas, y de todo lo que es indispensable á todo oficial en su exercicio. No pueden proveerse de estos utensilios por carecer de facultades, ¿pues cómo trabajarán, ni se exercitarán aunque quieran en el arte, ó facultad á que se inclinen? Si ellos estuvieran proveidos de quanto es necesario para estos, y otros ministerios, y no se aplicaran al trabajo, podria con razon culpárseles de omisos, y desidiosos: pero si todo les falta, ¿á qué podrán aplicarse? Hechos cargo de todo esto los Misioneros, quando por Real determinacion pasamos á aquellas Islas, como diré en su lugar, y deseando en quanto estuviese de nuestra parte el alivio, y consuelo para aque-

aquellos pobres , nos dedicamos á la instruccion de los niños , y jóvenes estableciendo públicas escuelas para beneficio de todos. Hallamos luego aun para esto la necesidad manifiesta ; pues por la falta de papel , nos vimos precisados á dexarles formar las planas en unas tablas de Pelú , bien acepilladas , y del ancho y largo de un pliego de papel comun. Luego que escriben , y se les corrige la plana , lavan la tabla , y puesta al sol , ó al fuego la secan , para repetir en ella la escritura. ¿Podrán por este medio perfeccionar la letra de suerte que con el tiempo les venga á servir para buscar acomodo? Si quando se les corrigen las letras mal formadas , no conservan á la vista esta correccion para precaver los yerros , sino que al punto lo lavan : ¿no es quedar imposibilitados de usar el oportuno remedio ? Igual falta se halla en todo el Archipiélago de libros para enseñarse á leer , y lograr en esta importante materia una racional , christiana , y política instruccion , y por tanto se experimenta allí tanta rusticidad , é ignorancia.

A todas estas, y otras semejantes notorias necesidades se agrega tambien otra de grave consideracion. Hállanse como sitiados en aquel Archipiélago, careciendo de toda racional correspondencia, y comunicacion; pues no la logran con poblacion, ni Provincia alguna, ni tienen salida por parte alguna para lograr este consuelo. Su miserable constitucion no les da lugar para costear sus trasportes, y salir de aquel miserable estado. Para lograr este alivio necesariamente habia de ser saliendo embarcados en los navíos que allí llegan de Lima: los costos que forzosamente habian de originarseles, y el constarles por repetidas experiencias en otros, que pasar á aquella Ciudad es exponerse evidentemente á morir con el contagio de viruelas, son poderosos motivos que les intimidan, y precisan á vivir como desterrados en aquellas solitarias Islas. No lo extraño, porque ví en dos sucesivos años que saliéron crecidas partidas de robustos, y sanos Isleños para servir de Soldados en el Fuerte, y Plaza del Callao, y todos los mas murieron con el citado contagio. ¿Pues qué ha-

harán en esta mísera situacion? El trato, comunicacion, y comercio traen á las Repúblicas el lustre, estimacion, policia, utilidades: pues faltando todo esto á aquella remota Provincia, ¿quién se maravillará que las mas de aquellas gentes esten en tanta rusticidad, é ignorancia?

No faltan allí ingenios, y conocidos talentos entre Españoles, é Indios; ¿pero de qué les aprovechan si no tienen en que ejercitarse, ni quien les dé el fomento necesario? Esta es la causa de que allí todo se inutiliza, y que para cosa alguna hallen salida. Cúlparse, como dexo dicho, de omision á aquellos Isleños; pero perdónenme en este punto quantos así les graduan: porque si miramos, como es debido, y sin pasion en este punto, hallaremos no estar en ellos la falta. Si deseando su alivio completamente se les hubiera ya facilitado el tránsito de las quarenta leguas que median desde el Pueblo de Maullin á la Plaza de Valdivia: lograrian salir libremente á aquella Plaza, seguir á la Concepcion, y al resto de todo aquel Reyno, por cuyo medio adquiririan la instruccion

cion que necesitan para exercitarse en todos los oficios , facultades , y ministerios necesarios en toda República civilizada , y se harian al trato político de las gentes, y á todo lo demas que es consiguiente al comercio , y comunicacion de unos Pueblos con otros. Introducirian ganados , que necesitan para las labores de los campos , y para su manutencion, y finalmente saldrian de aquel destierro en que viven. Yo no dudo de la Real, y piadosa benignidad de nuestro Soberano que dexaria de condescender á este tan útil beneficio que resultaba á aquellos sus tan fieles vasallos.

Ahora he tenido noticia haberse ya facilitado este tránsito á diligencias del Gobernador de Valdia : si así se ha verificado, necesariamente habrá sido contribuyendo á este importante fin los Religiosos Misioneros de nuestro Colegio de Chillan. Estos en el año de 1778 habiendo reconocido los terrenos hasta Rio-bueno , distante de Valdivia al S. 30 leguas , como dixé en el capítulo tercero , halláron ser ventajosos, no solo para la reduccion de aquellas Naciones Gentiles,

sino tambien para extender las Misiones por aquellos sitios hasta la antigua Ciudad de Osorno, y facilitar el pasage hasta Chilóe. Informáron de todo al Superior Gobierno de aquel Reyno, y en su vista se mandó en 27 de Octubre de 1778 proceder á la fundacion y establecimiento de la Mision.

Verificado esto, y deseando adelantarla en todo el P. Presidente que entónces era de aquellas reducciones, Fr. Francisco Perez, inspeccionó prolixamente los terrenos: tomó informes de los Misioneros mas prácticos, y de los Indios amigos: y hecho cargo de los sitios, del corto número de gentiles que no tenian amistad con los nuestros, de su docilidad, y buenas prendas, conceptuó que haciendo otros dos nuevos establecimientos en *Cudicó* y *Dagllipulli* seria fácil la apertura del camino hasta la Provincia de Chilóe por medio de los Caciques de las tres Misiones, por tener estos muchas conexiones con los del tránsito. Propuesto así el pensamiento á los demas Misioneros, conviniéron en él por conocerle arreglado. Con esto resolvió el Presidente tratar el asunto en

las mismas circunstancias con el Gobernador, y Oficiales Reales de Valdivia; y como á aquel tiempo habia llegado una Real Orden para que se auxiliase la expedicion de la apertura del camino cometida al Gobernador de Chilóe, lograron que aceptase la propuesta, y concediese luego el establecimiento de las dos Misiones referidas, y mandó se situasen en Rio-bueno un Sargento, y quatro soldados, los que asistidos por los Religiosos con lo que estos podian para su manutencion, permanecieron allí mas de un año. En ese tiempo se consiguió por medio del Cacique de aquella Mision atraer á *Cathibual*, que en las inmediaciones á Osorno era el último Cacique hasta Chilóe, y le obsequiaron los Misioneros con los *camaricos*, ó regalos, y gratificaciones, que les fueron posibles.

Por estos cariños y religiosos medios lograron que se reduxese á baxar á Valdivia, para hablar con el Gobernador; pero temiendo que sus vecinos llevasen á mal esta resolucion, y por esto le asaltasen con traicion en el camino, se le franqueó escolta de diez y siete Soldados con un Sargento. Llegó

gó á Valdivia , y convenido con el Gobernador regresó á su tierra acompañándole los Religiosos en ida, estada, y vuelta. Así se ha conseguido la amistad de este Cacique con la intervencion inmediata de los Misioneros , por lo que no puede negárseles el mérito contraido para facilitar la apertura del camino ; y por tanto , si como se ha noticiado por aquel Gobernador, se ha facilitado , y continua libre el tránsito, no dudo que auxiliados aquellos Religiosos para conservar la amistad con los Gentiles , permanecerán sin oposicion á este nuevo descubrimiento , y que podrá tambien lograrse su reduccion.

Me parece que con lo expuesto administro suficiente materia para que se llegue á conocer el estado, y constitucion miserable en que al presente vemos á los Isleños de Chilóe: pero no obstante aun se comprenderá mejor por lo que continuaré expresando en esta obra.

CAPÍTULO XIV.

Del comercio que tiene la Provincia de Chilóe.

Es el comercio el que conserva, y dilata con prosperidad los Reynos, y el que mantiene con lucimiento á los Pueblos. Enriquece á las coronas, y sostiene á los vasallos; y así las Ciudades, Villas, y Lugares que tienen útiles ramos para entablar, y seguir comercio, las vemos con mas esplendor, y aplauso que aquellas que nada de esto poseen, y si algo disfrutan es tan corto el beneficio que de ello las resulta que jamas salen de miseria, y siempre viven para el público en la region del olvido. De esta última clase es la remota Provincia de Chilóe: pues es tan limitado su comercio, que solamente el nombre puede convenirle, y si se atiende á las cortas, ó por mejor decir ningunas utilidades que de éste la resultan, es mucho ménos. El principal ramo de su comercio está en las tablas de *Alerse*, las que

que hacen de los árboles de este nombre que se crian en las faldas de la Cordillera, y en el Continente de Carelmapu, y Maullin. El Padre Fray Gregorio Leon, de mi Religion Seráfica afirma que hay algunos árboles de estos tan gruesos, que no alcanza á rodearles una sogá de 12 brazas, y que de estos sacan 600 tablas (1). No les he visto, y así no puedo exponer cosa alguna sobre ellos; pero sí me consta que es mucha la tablazon que hacen de esta madera: pues un año con otro salen de Chiloe para Lima embarcadas de 50 á 600 tablas, y en algunos años presencié el embarque de mucho mayor número. Estas son de quatro varas de largo, seis á siete pulgadas de ancho, y una y media de grueso. Es madera tan dócil, y fácil de labrarse, que no necesitan de sierra para su corte, pues con sola una hacha, y cuñas de otra madera sólida las sacan. Son útiles y muy apreciábles en Lima, y su costa.

Es tambien ramo útil de comercio el de los jamones, pues hacen de estos con abundancia.

(1) Ovall. *cit. lib. I. cap. I. fol. 61.*

abundancia por la multitud de cerdos que crian. Por su buena sazón y calidad son de mucho aprecio, así en aquella Provincia, como en Lima, y otras partes. Del árbol de *Lima*, cuya madera por sus conocidas calidades de fuerte, y durable, hacen guiones, que sirven para exes, y varas de coches, y calesas, y á estos fines los llevan á Lima. Del *Avellano* tienen tambien alguna utilidad, pues por ser madera que aun en el agua conserva su solidez, sacan tablazon para embarcaciones, y con mas especialidad para remos. Asimismo del *Ciruelillo* y *Cipres* se valen para trabajar baules, y caxas, y de éstas hacen muchas labradas con bastante polixidad. Estas son las maderas de las que hacen aquellos Isleños el ramo mas esencial de su corto comercio: pero tienen otras de que asimismo podrian sacar algun otro beneficio. El *Ralral*, cuya especie es muy parecida al nogal, es de general aplicacion por su consistencia, dureza, y permanencia para *Motónes* en los navíos, como ya de esto hay experiencia. El *Miytén* es madera muy á propósito para tornear, y conserva bastante duracion

cion en el agua. El *Meli* excede en la consistencia á la *Luma*, y en prueba de su dureza vemos que hacen de esta madera los azadones, que llaman *gualátos*, para trabajar en el campo: y por tanto podria aplicarse á todo destino. No es de menor resistencia y solidez el *Pelú*, y por esto se conceptua muy propio para *exes*, y *cureñas*. El ya expresado árbol del *Alerse*, aunque por su naturaleza es vidrioso, se tiene experiencia de ser útil, y proporcionado para arboladura de embarcaciones: y su corteza es una particular estopa para calafatear las costuras que por lo regular estan debaxo del agua, por ser muy permanente, y segura; pero de contrario efecto en los parages expuestos al sol y al ayre. El *roble* es madera general, y permanece con solidez en una y otra agua, y de ésta construyen allí las piraguas. Estas son las maderas útiles, y mas conocidas en aquel Archipiélago, y de todas ellas podrian resultar algunas utilidades á aquellos Isleños, si se hallaran con todas las proporciones necesarias para sus cortes.

En quanto á tejidos, es evidente que

sin lana no pueden hacerse los que regularmente se acostumbran de paños, bayetas, y otros semejantes. Los que hacen en Chilóe todos son de lanas; pero éstas son en muy corta cantidad las que tienen: pues aunque crian ganado ovejuno, es solo el preciso (y no todos lo tienen) para guanear sus tierras; y por tanto no acostumbran comer diariamente carne. No obstante esta falta, aprovechan en quanto les es posible este efecto, y de él texen con particular esmero y prolixidad en sus labores los *Ponchos*, y si para esto peynan la lana, salen mas lucidos, y dan mayor estimacion, pues por este medio quedan tan delgados que parecen tela de seda, y de mucha duracion. Estos son trabajo de solas las mugeres: y es tanto el que tienen, que aun siendo, como dixe en el capítulo doce, cada *Poncho* como una manta regular, con dificultad hará una sola dos en todo el año. No les texen en telares, sino al modo que vemos en España con las esteras de paja. Extienden todo el urdiembre, y lo aseguran en solos unos palos, y tomando y dexando hebras con los dedos,

forman todas las labores. De este modo hacen tambien las colchias, ó sobrecamas, que llaman *Bordadas*, y lo son en realidad, por los dibuxos grandes y muy curiosos, con variedad de colores, que echan en ellas. Hacen asimismo otros tejidos, que son unos pequeños *Ponchos*, que llaman *Bordillos*: estos ordinariamente sirven para los Negros en las haciendas de Lima. Igualmente texen otras que nombran *Sabanillas*, que propiamente son sábanas de bayeta blanca, pero muy tupidas. En los telares hacen lienzo y mantelería, sacando completas con sus servilletas las tablas de manteles, que por ser de cordoncillo son de mucha duracion. Texen tambien nuestros sayales, los que sin otro beneficio que conforme sale la pieza del telar quedan tan tupidos y fuertes como si hubieran sido abatanados.

Estos son los efectos útiles que tiene la Provincia de Chilóe para comerciar, y todo esto es con lo que se presentan anualmente en la Feria. Con ello combalachan efecto por efecto, pues allí no corre generalmente el dinero, y toman las *bayetas*, *bretañas*,

pañó , pañete , sal , azucar , agí (que es el pimientó) aguardiente , vino , añil para los tintes , y demas efectos de aquellas tierras , pues de todo lo referido carecen . Cada uno toma segun á lo que alcanzan los efectos que en todo el año ha podido prevenir , valuando estos segun estilo de Provincia , que es allí un peso , dos reales de plata , y por tanto le llaman *Peso de Provincia* . Por esto puede ya tambien inferirse que no hay en todo aquel Archipiélago sugeto de caudal considerable , y que , aun los mas acomodados , solo tienen lo preciso para mantenerse con alguna mayor decencia ; pero que á los demas ni aun les alcanza para lo muy preciso .

Este es el comercio que únicamente goza la Provincia de Chilóe ; y fuera de ser tan corto , tambien en él tienen sus padecimientos . Está concedido á aquel Cabildo el Real privilegio de comisionar sugetos luego que llega al Puerto de San Carlos el primer navío del comercio , para que estos arreglen , y señalen justos precios á los efectos que allí conducen destinados á la Feria . No faltan quienes contra esta justificada providencia

reclamen, alegando ser contrario á la libertad del comercio, y tambien contra justicia, el que los compradores pongan ley á los efectos del vendedor. Desde luego presentado así el asunto parece que exponen fundados en derecho, y que claman con razon; pero contraido á las precisas circunstancias que median en aquella Provincia, se vendrá á conocer que esto es un muy justificado arbitrio de equidad. Es manifiesta en todas aquellas partes la indigencia en que viven los Isleños de Chiloe, y que esperan un año entero, que han pasado en escasez, la llegada de los navíos, como puede un desterrado suspirar por libertad. Desean todos, y solicitan necesitados y ansiosos el ser socorridos, y esto les pone en la precision de que ellos mismos con continuos y repetidos ruegos pidan á los vendedores les tomen por favor sus tablas, y demas efectos, por el temor de que no haciéndolo así quedarán en su miseria.

Conocen los que van á vender ser cierta esta necesidad: se ven solicitados con instancia: no ignoran que aquellos Isleños se

hallan precisados á comprar en aquel forzoso tiempo, y que no tienen otro en todo el año: que por estos notorios motivos han de tomar precisamente los efectos que les lleven, aunque estos no sean de la mejor calidad, porque ya tienen experiencia de que allí todo se vende. Los Diputados, en los precios que ponen es con arreglo y consideracion de que los efectos conducidos sean todos útiles, y de calidad qual corresponde; por lo que no aparece vicio alguno en esta antigua y privilegiada costumbre. Lo contrario sí podria ser opresion perjudicial á aquel pobre vecindario; porque habiendo libertad para que cada uno vendiese á su arbitrio, tal vez no faltarian quienes se aprovecharan de la necesidad de los Isleños, y que si con dos fardos de ropa, v. gr. cargan cambalachados en los efectos de Chiloe el navío, lo verificarian con uno. Con la experiencia que tengo, digo, que en este punto no logran los Isleños otro beneficio con este anual comercio, que socorrer en algun modo (y no todos) sus graves necesidades, y que los de fuera son los que se llevan las utili-

li-

lidades. Mas claramente (por haberlo presenciado) hablaria en este particular, pero ya considero que *non omnia expediunt*; y tambien sé, que conociéndolo prácticamente, y mirando á beneficio y alivio de aquellos pobres, lo expuso, como era de su obligacion, al Superior Gobierno de Lima el ya citado Gobernador de aquella Provincia Don Carlos de Beranger. Mucho se remediaria si aquellos Isleños tuvieran correspondiente embarcacion en que poder salir por sí solos á conducir sus efectos á Lima, y otros Puertos; pues por este medio socorrerian mejor sus necesidades: tomarian lo que saben que es precisamente necesario en aquel Archipiélago: y lograrian las utilidades que ahora se llevan otros, quedándose ellos en su miseria.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

CAPÍTULO XV.

Del gobierno político y militar de la Provincia de Chiloe.

NO puede estar en perfecto arreglo República alguna, si la falta la justicia para contener excesos, y castigar delinquentes; y nada de esto llegará á verificarse si no tiene Superior que como Juez la administre. Es el buen gobierno la alma de las Repúblicas, y así como faltando ésta al hombre queda éste hecho un frio cadáver, así si una Provincia no tuviese quien la vivificase y gobernase, seria todo en ella un universal trastorno, una relaxacion de costumbres, una colonia de vicios, y viciosos, una confusion, y un desórden, y finalmente un cuerpo muerto. Para ocurrir á precaver estos males tiene la Provincia de Chiloe un Gobernador Político y Militar nombrado por su Magestad, con su correspondiente situado. A éste estan subordinados todos los Pueblos de aquel Archipiélago, pero con de-
pen-

pendencia del Vireynato de Lima, como anteriormente la tenian de la Capitanía General de Chile. El Gobernador tiene su residencia en el Puerto de San Carlos, y estan allí á su cargo con mas especialidad las Fortalezas de aquella Plaza, y la de Agui: comanda las tres Compañías de tropa que allí mantiene su Magestad, que son Dragones, Artilleros, é Infantería. Estas sirven de guarnicion en los dos Fuertes referidos, y en los de Chacao, y Calbuco, mudándose á determinados tiempos los destacamentos. Para el pagamento de esta tropa va cada año el situado de Lima, y aunque anteriormente se les pagaba mucha parte en ropa, y otros efectos, al presente, segun estoy informado, se les satisface íntegramente en dinero. Esta nueva determinacion la considero de mayor conveniencia para los Soldados; pues podrá cada uno tomar libremente donde fuese de su agrado lo que necesite, y no se verán precisados á recibir lo que no les convenga.

Hállanse instruidas aquellas Compañías en todo el manejo de las armas, y demas de

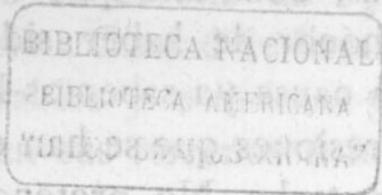
su obligacion , porque para este importante objeto se comisionáron á aquella Provincia dos Tenientes de la Asamblea, que con igual destino se dignó su Magestad enviar desde España á aquella América para la mejor disciplina de sus tropas. Fuera de estas tres expresadas Compañías , estan tambien establecidas en aquel Archipiélago las Milicias. Estas se componian antiguamente de la Compañía de Encomenderos , de Moradores , y quince del resto del vecindario de Españoles ; pero en el año de 1769 las arregló el Gobernador Don Cárlos de Beranger á Regimiento , cuyo Coronel es el Corregidor , el estado mayor , de los sugetos mas distinguidos , y un Esquadron de Caballería de cinco Compañías , una Brigada de Artilleros , y una Compañía de Maestranza de Carpinteros , que juntos componian al tiempo de este establecimiento 1569 hombres, incluso los Oficiales. Todas estas sirven de guarnicion en los Fuertes de la Ciudad, Chacao, Calbuco, Maullin, Achao, y en otros destinos del Real servicio , alternándose por meses , sirviendo uno cada una , pero sin re-

cibir sueldo alguno, ni gratificación para habilitarse de comestibles, pues todo es á su costa, sin gravámen del Real Erario. Las tres Compañías de tropa reglada se componen de 139 hombres, repartidos 53 en la de Dragones, 53 en la de Infantería, y 33 en la de los Artilleros, cada una con sus respectivos Oficiales, incluso en este número. En el Puerto de San Carlos estan tambien de continua residencia los Tenientes de Oficiales Reales, que son Tesorero, y Contador, cuya Caja Real se halla en el Fuerte para mejor custodia del Real Haber. Estos antiguamente no gozaban asignacion alguna determinada, y solo disfrutaban el honor, y algunos cortos emolumentos; pero ahora parece, segun las noticias que he tenido, se les ha asignado por su Magestad correspondiente sueldo. Al cuidado de estos estaban los Tabacos que de Lima se remitian para toda la Provincia, y por ellos corria su expendio; al presente se ha nombrado sujeto determinado en clase de Administrador, y asalariado, para que corra con este efecto, habiéndose verificado esto de seis años á

esta parte, y á éste solo corresponde la intervencion en este ramo. Los Pueblos de solos Indios, aunque estan, como todos los demas, sujetos al Gobernador de la Provincia, tienen particularmente en cada uno su Cacique, y á éste (que ellos llaman Gobernador) se subordinan, como en España á los Alcaldes, su vecindario: exerciendo aquellos los mismos actos de jurisdiccion que estos en sus respectivos Pueblos.

En la Ciudad de Castro está el Cabildo Secular, que se compone de un Corregidor, dos Alcaldes Ordinarios, dos de la Hermandad, quatro Regidores, un Alferez Real, y un Escribano, que es el único que tiene toda la Provincia. El Corregidor cuida de la administracion de justicia, y de lo respectivo á aquellos Pueblos, é Islas inmediatas. Lo mismo verifica su Teniente en la de Quinchau, y las de su inmediacion. En el Partido de Calbuco hay un Comandante para cuidar de todos aquellos trece Pueblos. Por estos medios está en correspondiente arreglo todo el Archipiélago, y no he visto en él novedad alguna, ni la mas leve alte-

teracion, ni tampoco excesos considerables. Viven gustosos subordinados al Gobernador, y á los expresados respectivos Superiores: y esto trae consiguiente que aquel Gobierno no sea de mayor molestia, por quanto todos son gente dócil y pacífica.



TRATADO SEGUNDO.

*Del estado Espiritual, y Eclesiástico
de la Provincia de Chilóe.*

CAPÍTULO PRIMERO.

*De los primeros Sacerdotes que anunciáron el
santo Evangelio en las Islas de Chilóe.*

Tratar de primacías en los establecimientos, ha sido regularmente asunto de competencias. Cada uno quiere para sí y los suyos el honor de haber sido el primero, y por esta causa ya sabemos las muchas satíricas expresiones que se han escrito por defender el derecho. No pretendo en este punto contradecir á ninguno; ni ménos proceder tenaz para adjudicar á mi Religion Seráfica el que sus hijos fuesen los primeros Ministros que anunciáron el santo Evangelio en el Archipiélago de Chilóe. Fundaré mi sentir exponiendo razones de congruencia en el asunto; pero dexando libre al parecer

age-

ageno, que tal vez tendrá mas fundamentos para contradecir el mio. He puesto por mi parte las posibles diligencias para aclarar sin controversia lo cierto en este particular. He visto cuándo fué el establecimiento de las Sagradas Religiones en el citado Reyno de Chile, y hasta en las Ciudades que he dicho en los primeros capítulos del anterior tratado que fuéron arruinadas; pero no he hallado quien trate con formal y puntual expresion del ingreso de ellas en Chiloe. En esta inteligencia diré solo lo que siento.

Ya dixé en el capítulo primero del tratado anterior que en el año de 1541 fué fundada la nobilísima Ciudad de Santiago de Chile. Las admirables y utilísimas proporciones que ofrecen sus terrenos é inmediatos valles fuéron poderosos motivos para que tomase considerable incremento, y llegase á total, y perfecto arreglamento. El año de 1561 ya se erigió en ella por Pio IV en 27 de Junio su primera Silla Episcopal, eligiendo para su primer Prelado al Reverendísimo Don Rodrigo Gonzalez: y por haber éste muerto sin consagrarse, fué el pri-

primero que ocupó aquella Silla el Ilustrísimo Señor Don Fray Fernando Barrio-nuevo, Español, hijo de mi Religion Seráfica (1). Ya anteriormente á esta ereccion estaban establecidas en aquella Ciudad las Religiones, pues á pocos años de su fundacion entró en ella la de mi Padre Santo Domingo (2). El año de 1553 salieron de la santa Provincia de los doce Apóstoles de Lima los Padres Fray Martin de Robleda, Fray Juan de Torralba, Fray Christóbal Ravaneda, Fray Juan de la Torre, y el Religioso Lego Fray Francisco Fregenal, con mandato expreso, y las licencias necesarias para fundar igualmente en ella, lo que verificáron en el sitio que les concedió el Gobierno, consagrado á María Santísima, y á Santa Lucía Mártir. A los seis meses de este establecimiento ofrecióles aquel Gobierno con instancia un devoto Santuario ennoblecido con el glorioso título de nuestra Señora del Socorro, cuya Divina Imágen habian llevado desde la Ciudad

(1) Cordov. *cit.* *Cron. de Lima*, cap. 8.

(2) Fr. Alonso Fern. *cit.* *lib.* 1. *cap.* 55.

dad de Lima los primeros Españoles pobladores de aquel Reyno, y la habian fabricado aquella devota Iglesia: siendo ésta la primera que se erigió en toda aquella tierra. Los Religiosos por no acreditarse ingratos á tan singular y honorífico ofrecimiento, admitieron agradecidos: y cediendo su primera situacion á los de nuestra Señora de la Merced, tomáron posesion de la nueva Iglesia: y con las limosnas de los Fieles edificáron el Convento, poniendo la primera piedra Sábado primero de Julio de 1572. Concluida la obra, colocáron el Santísimo Sacramento dia 23 de Septiembre de 1594: y sobre la coronacion del sagrario, la devotísima y prodigiosa Imágen ya dicha, nuestra Señora del Socorro, consuelo de toda aquella Ciudad, y su divina benefactora singular (1). Este fué el primero, y formal Convento de mi Seráfica Religion en aquel Reyno.

Por aquel tiempo en que fundáron nuestros Religiosos, verificáron tambien su fundacion en aquella Ciudad los de la Sagrada

Or-

(1) Cordov. cit.

Orden de la Merced : y continuáron los nuestros las demas en todas aquellas Ciudades. En la Imperial , movidos sus vecinos de la devocion á mi Seráfico Patriarca , fundáron con sus limosnas un Convento en el año de 1560. Asimismo con las públicas limosnas se verificó la fundacion de otro en la Ciudad de Villa-Rica , con el título de nuestra Señora de las Nieves , en 1568. En la de Valdivia se fundó tambien Convento dedicado á María Santísima de los Remedios en 1560. A ruegos de los vecinos de la Ciudad de Osorno hizo la fundacion de nuestro Convento en ella el Padre Fray Juan de Torralba en el año de 1565 , con el título de los Santos Mártires San Cosme , y San Damian : y este Religioso fundó tambien en Angol otro Convento con la advocacion de Santa María de los Angeles. En la Ciudad de Chillán , poblada en 1581 , pareciéndoles á sus vecinos que aseguraban la felicidad de su República y casas con tener Religiosos de nuestro Seráfico Patriarca , fundáron por sí propios el Convento para que alli se estableciesen , con la denominacion del glorioso-

rioso San Ildefonso (1). Anterior á estas fundaciones he visto en Ms. haber sido la del Convento en la Ciudad de la Concepcion; pero en nuestro Cronista no se expresa, ni he hallado documento que con evidencia me asegure en este punto, y así me parece ser mas cierta la primera fundacion que he dicho. Por tiempo de 18 años se estuvo gobernando esta Familia Seráfica en aquel Reyno por Custodios, hasta que en el año de 1565, teniendo ya doce Conventos, se hizo Provincia con el nombre de la Santísima Trinidad; pero no se puso en execucion hasta el de 1572, siendo su primer Provincial el Padre Fray Juan Vega, natural de Valladolid en Castilla la Vieja (2).

En la Ciudad de Osorno existia tambien un Convento de Religiosas de Santa Clara. Estas quando, como ya dixé en el capítulo quinto, desampararon aquel sitio sus vecinos por la invasion de los Indios, salieron con todos los demas fugitivos, y llegaron
con

(1) Cordov. cit.

(2) Cordov. cit. *Cron. de Lima*. Gonzag. 4. p. f. 1347.

con la comitiva á Chilóe. Establecidas allí las dos Poblaciones de Carelmapu , y Calbuco , permaneciéron en ellas hasta el año de 1602 , que las pasáron embarcadas á la Ciudad de la Concepcion , y de ésta las conduxéron á la de Santiago (1). Quedáron en Chilóe todos aquellos nuevos pobladores en los referidos nuevos establecimientos , y es consiguiente no les desamparasen los Religiosos en circunstancias tan críticas. Que estos fuesen de mi Seráfica Religion lo fundo en que dando noticia el Historiador Herrera de la Ciudad de Castro en Chilóe , afirma que en ella habia solamente Monasterio de San Francisco (2) ; y si de las otras Religiones hubieran por aquel tiempo existido en aquel Archipiélago , no omitiera el expresarlo , como lo verifica hablando de todas las otras ya citadas Ciudades.

De esto infero haber sido nuestros Religiosos los que lograron la primacia en aquel remoto , y dilatado Archipiélago , que aun
por

(1) D. Cosme Bueno , *cit.*

(2) Herr. *Dec. de Indias cit.*

por esto hasta lo presente mantiene en aquella Ciudad de Castro la referida Provincia de la Santísima Trinidad su Convento ; y aunque tambien hay otro de la Merced, creo no seria su fundacion tan á los principios como el nuestro , por las razones expresadas, y porque de la Ciudad de Osorno , de donde fuéron á Chiloe , no pudieron haber ido Religiosos Mercenarios , pues no tenian Convento en aquella Ciudad , como consta del citado Historiador (1). El Cronista de la Provincia de los doce Apóstoles de Lima , que escribió por los años de 1640 á 1651 , da individual razon de nuestro Convento de Chiloe , y no nos noticia de otro alguno de las otras Religiones (2). Los expatriados Regulares , aunque entraron en aquel Reyno de Chile el año de 1593 , y fundaron tambien en Chiloe , no puede decirse que fuesen primero que los nuestros. Su Historiador hablando con extension de las Misiones pertenecientes á aquel Archipiélago, aun-

(1) Herr. *lug. cit.*

(2) Cordov. *Cron. de Lim. cit.*

aunque relaciona quanto trabajáron en ellas, solamente se hace cargo desde los años de 1629 á 1640, y era regular que si ántes hubieran fundado no omitiera la noticia (1).

No por esto pretendo rebaxar el grande y distinguido servicio, y mérito de las Sagradas Religiones: ni procedo con passion en lo que he expuesto. Sé cuánto han trabajado en aquel Reyno estas Sagradas Familias, y en toda aquella América en beneficio de las almas: y mas quando sus establecimientos fuéron tambien tan á los principios, y sus situaciones en aquellas Ciudades que tenian en sus distritos tantos millares de Gentiles. Con estos es notorio que exercitáron fervorosos aquellos Religiosos el Apostólico zelo para reducirlos á nuestra Santa Fe Católica: que por este fin padeciéron constantes, grandes trabajos, y extraordinarias calamidades: que perdiéron sus Conventos, y muchos Religiosos la vida á manos de los Infieles; pero teniendo presente que son muchos los territorios en las Amé-

(1) *Ovall. lib. 8. cap. 22. á 26.*

Américas, en los que logra la primacía mi Seráfica Religion, no parece fuera de razon que tambien la gozase en la Provincia, y Archipiélago de Chiloe. Sobre todo, ella conserva la gloria de que sus hijos han continuado sirviendo á Dios, á la Iglesia, al Rey, y á los Fieles en todas aquellas pobladas Islas, y que hasta ahora permanecen hechos cargo de la mayor porcion de aquel Archipiélago, como diré en su lugar.

CAPÍTULO II.

De los Curatos de la Provincia de Chiloe, número de sus Pueblos, y de sus Feligresías.

Hablando en el capítulo sexto del tratado antecedente sobre la situacion de la Provincia de Chiloe, expresé las Islas pobladas de que se compone aquel Archipiélago, que son 25. Estan repartidas en solos tres Curatos, nombrados *Santiago de Castro*, *San Antonio de Chacao*, y *San Miguel de Calbuco*. El primero, cuya principal Parroquia está en

en la Ciudad de Castro, tiene á su cargo, fuera de ésta, cincuenta y un Pueblos, situados en los territorios que á continuacion de ellos diré: *Nercón, Llaullau, Puteumun, Tei, Yutui, Rauco, Vilupulli, Chonchi, Notuco, Terao, Huillinco, Cucau, Aoni, Quelen, Pailad, Compus, Guilad, Chadmo, Rilán, Curague, Quetalco, Quilquico, Dalcague, Calen, Tenaun, Quicavi*: (estos en la Isla grande) *Achau, Quinchau, Curaco, Huiyar, Palqui, Matau*, (en la Isla de Quinchau) *Puquelon, Atachilu, Ichoac, y Datif*, (en la Isla de Lemúi) *Chelin, Quegui, Tanqui, Apiau, Chaulinec, Alau, Caguach, Quenac, Meulin, Linlin, Lligñua, Vuta-Chauquis, Añigue, Chegniau*, (todos estos cada uno en la Isla de su respectivo nombre). El Curato de San Antonio de Chacao se compone de diez y siete Pueblos en los sitios que ya expreso: *Chacao, Puerto de San Carlos, Quetalmague, Pudeto, Caipulli, Coomó, Caulin, Estero, Manau, Linau, Llifco, Huitu, Colu, Chaurague*, (estos en la Isla grande) *Carelmapu, Maullin*, (en el Continente) y *Caucague* en la Isla de

este nombre. El Curato de Calbuco está distribuido en trece Pueblos: *Calbuco*, *Menmen*, *Caicaïen*, en una Isla: *Llaicha*, *Maichil*, *Chope*, *Poluqui*, en la Isla de Llaicha: *Quenu*, *Tabon*, *Abtau*, *Chiduapi*, *Huar*, cada uno de estos en la respectiva Isla de su propio nombre, y *Chacyague* en el Continente.

La Feligresía de todos estos, segun el plan remitido á la Comisaría General de Indias, con fecha de 9 de Junio de 1789, es, en los 51 Pueblos del Curato de Castro 8691 Indios: en los 17 del de Chacao 1402 Indios, y en los 13 de Calbuco 1369: que por todos en los tres Curatos son 11462. En los mismos tres Curatos, como se expresa en el citado plan, y con arreglo al estado del año de 1783, al que allí se remiten, existen en ellos 11985 Españoles, y así el número total de almas de que consta toda aquella Provincia es de 23447, y con respecto al estado del año de 1780 se hallan de aumento 231 personas. Todo esto es de la jurisdiccion del Obispado de la Concepcion de Chile: y en caso de que aquel

Ilustrísimo Diocesano intente pasar, en descargo de su obligacion, á visitar aquella distante grey, le es forzoso, ó navegar baxando primero al Puerto del Callao de Lima, para de allí (que está en 12 gr. 1 min. y 15 seg. de latitud) (1) subir embarcado en alguno de los navíos que de allí salen para Chilóe, hasta los 41 gr. 57 min. en que se halla el Puerto de San Carlos, ó embarcarse en su jurisdiccion, y Bahía de Talcahuano, si halla quien quiera conducirle; lo que será difícil, á causa de que los navíos de Lima que hacen viage á aquel Puerto van á solo cargar lo que necesitan, y regresar sin demoras á su Puerto; y de querer transportar á aquel Diocesano aun á la Plaza de Valdivia ya se ve el atraso que podria seguirse á la embarcacion, é intereses de su respectivo dueño, y el quantioso flete que necesariamente le habian de exìgir al Ilustrísimo, pues es notorio á quantos mandan embarcaciones los gastos mayores que se originan, aun en precisas arribadas, á

(1) *Cosmógraf. de Lima.*

otro Puerto fuera del de su destino.

Unicamente queda el recurso á aquel Diocesano para poder pasar á visitar aquellas Islas de su cargo, de baxar al Puerto de Valparaiso, esperar en él la ocasion del navío que allí carga por Enero los bastimentos que conduce á Valdivia, y en éste podria hacer su viage á aquella Plaza; pero para de allí navegar las quarenta leguas que median hasta Chilóe se veria en la precision de embarcarse en la débil piragua que por casualidad llegase á aquel Puerto, y por consiguiente se expondria al manifiesto riesgo que ya he expuesto traen consigo tales embarcaciones. Dado el caso que llegase á lograr oportuna ocasion de conducirse á Chilóe, se hallaria con los expresados inconvenientes, y crecidos costos que se le seguirian de todo. Esto habrá sido la causa de no haber logrado aquella pobre Provincia la presencia de su Obispo hacen ya quarenta y seis años; y tambien para no haber podido ser proveida de los necesarios Párrocos. No tengo en esto duda alguna, pues me consta que el Ilustrísimo Don Fray Pedro Angel

Espiñeira solicitó con eficacia quienes quiesesen servir de Curas para Chiloe, y no pudo conseguir uno, como ni tampoco le fué posible pasar á visitar á aquel Archipiélago. El actual Ilustrísimo de aquella Diócesis Don Juan Francisco Marán ha procurado lo mismo, y solo consiguió que admitiese el Curato de Chacao un Eclesiástico natural de Chiloe. El año de 1787 halló otro que admitió ir de Párroco al de Calbuco; pero tuvo éste la desgracia de perder la vida, por haber naufragado la embarcacion en que iba á su destino. Esta falta de Sacerdotes es causa de que carezcan de auxilios espirituales muchos Pueblos; pero para ocurrir á remediar en parte este mal se nombra en cada uno un sugeto de los mas instruidos, y exâminado primero en la Doctrina Christiana, y sobre la forma del Santo Bautismo, se le da comision para que esté con el cuidado que corresponde, y no dé lugar á que muera criatura alguna sin este indispensable Sacramento; y quando se proporciona llegar algun Sacerdote, pone éste los santos Oleos, con todas las demas santas ceremonias que previene el

Ritual á todos los que privadamente han sido bautizados.

El sugeto que es destinado á estos fines es conocido por el nombre de Fiscal, y tiene tambien el cargo de zelar que todos los del Pueblo asistan los Domingos y Fiestas á la Iglesia á rezar el Rosario, y todo el texto de la Doctrina Christiana. Las Iglesias, á excepcion de las tres Parroquiales, la de mi Padre San Francisco, y las que fuéron residencia de los expatriados Regulares, todas las otras estan sin adorno ni ornamento alguno; y así quando se va á alguna de éstas, es forzoso llevar todo lo necesario para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y para la administracion de las funciones Eclesiásticas. Todo esto viene de la suma pobreza de aquellas gentes, y de la necesidad en que se hallan de Ministros Eclesiásticos.

CAPÍTULO III.

*Por la expatriacion de los Regulares Jesuítas
fuéron á Chilóe los Misioneros del Colegio
de San Ildefonso de Chillán.*

Aunque he dicho en el capítulo antecedente que la Provincia de Chilóe está padeciendo la falta de Sacerdotes para la puntual asistencia espiritual en todas sus poblaciones: no obstante, mediante el Real, y fervoroso zelo de nuestro Soberano, ha logrado Operarios Regulares para su consuelo, pues costeados, y mantenidos por su Magestad con solo el católico designio del bien espiritual de aquellas almas, han permanecido, y continuan cultivando aquella mística heredad. De los expatriados Regulares Jesuítas, segun se infiere de su Historiador, fuéron tres los que por los años de 1640 á 1651 residian en Chilóe; pero en estos nuestros tiempos, ántes de su expatriacion, me consta que llegaron hasta ocho los que allí exístian. Estos se estable-

cié-

ciéron en el Colegio que fundáron en la Ciudad de Castro, en la Isla de Quinchau, en el Pueblo de Chonchi, y en la Isla de Kaylin (1). Conociéron bien, y se hicieron cargo del estado, y necesidades de aquellas gentes: reflexionáron por repetidos prácticos exemplares y acaecimientos sobre los frecuentes peligros que ofrecen aquellos golfos y canales: notáron con particular cuidado la considerable falta de auxilios en que se hallaba el Archipiélago: hicieron sus Apostólicas expediciones por todas aquellas Islas, é inmediatos y sucesivos Archipiélagos, observando con prolixidad sus situaciones y circunstancias; y en vista de todo, quando su citado Historiador trata de las Misiones de la quinta clase (que en ésta numeraban á las de Chilóe) afirma: que aun comparadas con todas las que tenian por el mundo, debian graduarse por de primera. En memorial presentado á su Prepósito General sobre el estado de estas Misiones en el año de 1640, despues de haber relacionado los

(1) P. Loz. *cit.*

los trabajos que padecian en las reducciones de Arauco, Buena-Esperanza, y otras sujetas á éstas en las jurisdicciones de la Concepcion, y Valdivia, se dice: que aunque son tan grandes y excesivos los de éstas, pierden su nombre, y desaparecen á la presencia de los que se padecen en las Islas de Chiloe (1).

Quando se presentó este memorial ya sabemos que todos los mas en aquel Archipiélago (segun se infiere de su contexto) eran Gentiles; y por tanto no debemos extrañar que experimentasen lo mucho que de ellos se expresa; y mas quando no solo atendieron á aquellas Islas, sino que tambien pasaron hasta las de Guaianeco, y Guaitécas. Ellos fabricaron la Iglesia de su Colegio en la Ciudad de Castro muy espaciosa, y de tres naves, con Sacristía correspondiente, y ornamentos necesarios, proveida igualmente de vasos sagrados, y precisas alhajas para el culto divino, y adorno de los Altares. El Colegio tiene habitaciones propor-

(1) Ovall. *cit. lib.* 8.

cionadas, y oficinas correspondientes para diez Religiosos: asimismo huerta suficiente, y otros prados (ó potreros) con abundantes pastos, y árboles frutales. En el Pueblo de Chonchi fabricáron tambien la Iglesia mas capaz que la de Castro, y las habitaciones para dos Religiosos; pero mejor dispuestas que las del expresado Colegio, y con mas posesion de huerta, y potreros. En la Isla de Quinchau, en el sitio de Achau, levantáron Iglesia y habitaciones, siendo todo esto lo mejor que se halla en todo aquel Archipiélago. La Iglesia, que es de tres naves, es toda ella, aunque de madera, de particular, y prolixa arquitectura, y las viviendas para dos Religiosos con toda la posible comodidad, y con espaciosas oficinas para custodiar los víveres. Sus dilatados prados son de mas abundantes, y mejores pastos que los de Castro, y Chonchi, por lo qual son de mayor utilidad para los ganados. Tenian tambien otras haciendas en las Islas de Lemúí, Meulin, Quinchau, y en la grande, y en éstas cosechaban trigo, cebada, y papas, y mantenian en ellas crecido número de

ganado ovejuno, y mucho caballar, y vacuno. Gozaban Encomiendas de Indios, y empleaban á estos en las labranzas, cosechas, guarda de ganados, servicio de su Colegio y casas, trasportes y navegaciones, y en todo lo demas para que los necesitaban.

Por la expatriacion de estos Regulares, y mirando nuestro Soberano á que no quedasen aquellas gentes sin Operarios para su espiritual auxilio, se pasó Real Órden á la Capitanía General de Chile para que enviase Religiosos á aquel Archipiélago. En vista de esto se dió órden al Colegio de *Propaganda Fide* de San Ildefonso de Chillán para que de aquellos nuestros Misioneros se aprontasen los que debian pasar á aquel destino. Dióse sin dilacion puntualísimo cumplimiento á este Real mandato, como dirigido á tan santo fin, y tan propio de aquellos zelosos Religiosos: y por tanto saliéron luego seis Sacerdotes, y dos Legos, que fuéron los Padres Fray Andres Martinez, Fray Miguel Ascasubi, Fray Domingo Ondarza, Fray Francisco Arroyo, Fray Narciso Villar, Fray Juan Zeldran, y los Legos Fray

Iñi-

Iñigo del Rio, y Fray Estevan Rosáles: y embarcándose en el Puerto de Talcaguano el año de 1768 pasaron á Lima, y habilitados allí de todo lo necesario por aquel Superior Gobierno, volviéron á embarcarse en el Puerto del Calláo para Chiloe.

Luego que llegaron con felicidad al Puerto de Chacao, manifestáron al Gobernador de aquella Provincia las órdenes que llevaban, y en su vista fuéron destinados á los sitios que habian tenido los expatriados: esto es, á Castro, Chonchi, y Achau. Situada en estos destinos, y experimentando prácticamente las necesidades de aquellas gentes, no se diéron por satisfechos con solo asistir á los que tenian á la vista, sino que procuráron auxiliár en quanto les fué posible á los Pueblos, é Islas inmediatas quando eran llamados para la administracion de los Santos Sacramentos, y otros Apostólicos ministerios. Continuó uno de estos Religiosos con el exercicio Apostólico de la Mision, que allí llaman circular, segun tenian establecido los expatriados Regulares. Esta se reduce á que todos los años sa-

le un Misionero de los que residen en el Colegio, ú Hospicio de Castro, al tiempo que ya está determinado para principiar esta Apostólica tarea. Lleva las Imágenes de Jesu-Christo crucificado, San Isidro, y Santa Nottburga: va por todos los Pueblos de aquel Archipiélago, deteniéndose en cada uno tres ó quatro dias, empleado en confesar, predicar, y administrar Sacramentos á los Indios, y tambien á los Españoles, especialmente en los Lugares que son solamente de estos. Al llegar á cada Pueblo salen todos los vecinos de él á recibir las Imágenes, y las llevan procesionalmente á la Iglesia, y allí las colocan en sus respectivos sitios que disponen á este fin.

Antes de concluir la Mision hacen la que ellos llaman *Vuta-Procesion*, que en nuestro Castellano es *grande Procesion*, y se reduce á sacar las referidas Imágenes; pues á qualquiera otra que hagan, no siendo con toda solemnidad por razon de Titular, ú otro semejante título, la nombran *Pithi Procesion*, que es *pequeña Procesion*. En todos los Pueblos tienen nombrados sugetos para que
cui-

cuiden singularmente de las Imágenes, y á estos llaman Patronos; pero para Santa Nottburga ha de ser muger la que elijan. Esto entre aquellas pobres gentes es de grande estimacion, y con esto dan una manifiesta prueba de su devocion, y christiano zelo. Los dias que permanece la Mision en cada Pueblo procuran estos Patronos que no falten las luces para el culto de las divinas Imágenes; y quando ellos no pueden estar en la Iglesia, dexan á otros que hagan sus veces, y zelen sobre lo mismo. Finalizada la Mision acompañan los Patronos cada uno respectivamente con su Imagen hasta el siguiente Pueblo, en el que hacen la entrega de ellas á los que allí estan nombrados.

El establecimiento de esta anual Mision tuvo su principio en el año de 1641, en que fué dotada por cuenta del Real Erario por el Excelentísimo Señor Marques de Mancera, siendo Virey del Perú, con el cargo de circular por todos los Pueblos de aquella Provincia, manifestándose en esto el Real y Católico zelo de nuestros Soberanos, que tan propicio ha estado siempre, y continua en

estos los mas interesantes asuntos, y del mayor agrado de Dios. Prueba de esto es tambien la anual dotacion que se asignó para las Misiones de Chonchi, y Kaylin de 300 pesos á cada uno de los Misioneros que en ellas residiesen, además de 30 pesos para cera y vino, y 500 pesos por una vez á cada Mision para los gastos de su fundacion: así consta de la Real Cédula que cito (1). Esta asignacion se verificaria existente en aquel tiempo; pero al presente ni la recibieron los Misioneros de Chillán, ni la disfrutaron los de Ocopa, y solo se les ha asignado lo que diré en su lugar.

Este Apostólico ministerio de la Mision circular con las circunstancias dichas es un general auxilio para aquellos Pueblos, y mayormente para los que no tienen Sacerdote de continua residencia, pues por este medio logran tener en aquellos dias para su consuelo al Misionero. Este lleva el Padron en el que constan todos los Indios de cada Pueblo, y por él viene en conocimiento de los que

na-

(1) Real Cédula de 3 Agosto de 1767.

nacen , y mueren de un año para otro , y averigua tambien con facilidad si alguno por voluntaria y maliciosa omision se queda sin cumplir con los preceptos de la Confesion, y Comunión. Si en tiempo de la Mision se presentan algunos para contraer el Santo Sacramento del Matrimonio , los admite el Religioso , deposita á la muger en casa de satisfaccion para que la enseñen toda la Doctrina Christiana , y las obligaciones del estado que va á tomar : y al Indio le lleva en su compañía el Misionero, cuidando para con él de esta misma instruccion: y quando ya se han leído las proclamas , y no ha resultado impedimento alguno, se manda traer á la muger , y se les casa : y esto mismo se practica en todos los Pueblos para los casamientos de los Indios , y tambien de muchos Españoles.

Los trabajos , y peligros que padece , y á que se expone el Religioso que está hecho cargo de esta santa obra son grandes y continuos. Su alojamiento es en un mal formado rancho que llaman *Casa de Mita* , sin mas abrigo que los palos , ó tablas con que la hacen. Toda la mañana y tarde está empleado

en

en su ministerio , ya confesando , ya enseñando la doctrina á aquella pobre gente , y predicándoles los asuntos que advierte mas proporcionados , segun la necesidad de cada Pueblo. Los viages en esta peregrinacion son los mas por mar , y así por lo que dixè en el capítulo séptimo del anterior tratado se podrá venir en algun conocimiento de los riesgos á que irá expuesto el Misionero en tan continuas navegaciones para circular todo aquel Archipiélago. A todo se expone , porque aun proporcionando las estaciones para cada uno de los tres Curatos , no dexan de sobrevenirle temporales , y por lo regular no le faltan repetidos aguaceros para incomodarle. De los Misioneros que he dicho fuéron de Chillán á aquel Archipiélago tuvo á su cargo este Apostólico exercicio el Padre Fray Narciso Villar , de la Provincia de Santiago de Galicia , en la que se halla al presente , habiendo regresado de aquellas Misiones , despues de haber trabajado en aquellos destinos con fervoroso zelo: y como testigo práctico puede informar en este punto, y sobre los demas de Chiloe.

CAPÍTULO IV.

Por superior orden del Excelentísimo Señor Virey del Perú, y mutuo convenio de los Colegios de Chillán, y Ocopa fueron los Misioneros de éste á Chiloe: y se expresa lo que allí han trabajado.

Grustosos hubieran continuado nuestros Misioneros de Chillán en la Provincia de Chiloe si no mediaran los notorios y graves inconvenientes que experimentaban. Por estar impedida, á causa de los Gentiles, la comunicacion por tierra desde sus establecimientos en la jurisdiccion de Valdivia hasta Chiloe, no mediando mas terreno que el que dixe en el capítulo trece: no les quedaba otro recurso que la forzosa navegacion desde el Puerto de Talcaguano, ó el de Valparaiso, hasta el del Callao de Lima, y volver luego á tomar allí embarcacion para subir á Chiloe: viéndose igualmente obligados á estos mismos dilatados, y peligrosos viages para el regreso á su Colegio. Conociéron tam-

bien que estas extraviadas y arriesgadas distancias ocasionaban mucha demora en los recursos que se ofrecian hacer á sus Prelados, y grande atraso en las oportunas providencias que estos diesen para aquellos destinos: y asimismo experimentáron otros muchos prácticos inconvenientes. Todo esto les obligó á solicitar su retiro de aquellas Misiones, y que se encargasen al Colegio de Ocópa; pues aunque estaban retiradas de éste, no obstante, por la inmediacion que tiene á Lima, le seria ménos gravoso proveerlas de Operarios.

Para allanar esto, é informar de todo al Superior Gobierno de aquel Reyno del Perú, se conviniéron el Comisario de Misiones, que entónces era el Padre Fray Juan Matud, y el Guardian de Ocópa, con consentimiento de ambos Colegios. Presentáron su informe: pasó todo al Real Acuerdo por voto consultivo, y en su vista se resolvió por aquella Superioridad en el año de 1771 quedasen las Misiones de la Provincia de Chiloe al cuidado y cargo del Colegio de Ocópa. Hízose saber á aquella Comunidad esta su-

pe-

perior determinacion, y al punto se dió pronto obediencia, como era obligacion. Fuimos luego nombrados para servicio de estas Misiones los siguientes : Fr. Joseph Sanchez, Presidente, Fr. Miguel Arnau, Fr. Manuel Gortina, Fr. Francisco Mata, Fr. Juan Bautista Periano, Fr. Alfonso Reyna, Fr. Diego Lozano, Fr. Benito Marin, Fr. Joseph Tortosa, Fr. Hilario Martinez, Fr. Francisco Menendez, Fr. Norberto Fernandez, Fr. Julian Real, Fr. Felipe Linares, Fr. Pedro Gonzalez Agüeros, y el Religioso Lego Fr. Felipe Sanchez. Habilitados en Lima de lo necesario para nuestra manutencion por la Direccion General de las Temporalidades, y á cuenta del Sínodo que á cada uno se nos asignó anual de 250 pesos, salimos del Puerto del Callao el dia 4 de Noviembre del citado año. No dexamos de experimentar los rigores del Norte ; pues aunque habiamos navegado con toda felicidad hasta las inmediaciones de Chiloe, el dia ántes de nuestra llegada al Puerto de San Carlos nos salió este viento con su furioso ímpetu, poniéndonos en considerable cuidado y riesgo, por

hallarnos á vista de la Costa ; pero , á Dios gracias , al siguiente dia nos vino el tiempo favorable para fondear en dicho Puerto , como lo hicimos sin novedad á los 42 dias de toda la navegacion.

Luego que llegamos á aquella Provincia, y posesionados del Colegio que ya he dicho tenian los expatriados Regulares en la Ciudad de Castro , y en el que residia el Padre Presidente de los Misioneros de Chillán , é informados de la falta de auxilio espiritual que tenian los Pueblos , se nos destinó á aquellos sitios que por entónces se juzgáron mas proporcionados para que á todos aquellos Fieles , en quanto fuese posible , alcanzase el beneficio. En el citado Colegio quedamos de residencia cinco Misioneros para asistir á aquel vecindario , al numeroso concurso que allí concurre en los dias festivos, y á once Pueblos los mas inmediatos á aquella Ciudad. A la Isla de Quinchau se destináron dos para cuidar de los seis Pueblos que en ella exísten , y tambien de las Islas de Linlin , y Llinua. En Chonchi se situáron dos para auxiliár á aquella Feligresía , á los

seis

seis Pueblos de aquel Partido, y á los quatro de la Isla de Lemúí. A Queilen fuéron otros dos para asistencia de ocho Pueblos. En Quicavi se colocó uno para cuidar de quatro Pueblos en la Isla grande, y á los tres de las Islas de los Chauquis. En Carelmapu se pusieron dos para aquel Partido del Continente. Para todo el Curato de Calbuco se destináron otros dos, sacando para esto á uno de los que residiamos en la Ciudad, y estos asistian quando lo permitia el tiempo á todos los Pueblos que ya expresé tiene este Curato en las siete Islas que le componen.

Hecha esta distribucion de los Religiosos, y experimentando que aun así no podian ser socorridos muchos Pueblos, fué preciso hacer nuevo reglamento para remedio de tantos necesitados. A la Isla de Quenac fué destinado para su asistencia, y para el cuidado de las mas inmediatas á ella, que son: Meulin, Caguach, Alau, Apiau, y Chaulinec. De Chonchi se separó á uno de los dos Misioneros que allí residian, y se destinó á la Isla de Lemúí para asistir á sus

cuatro Pueblos, y á los dos de las Islas Quegui, y Chelin. De los dos que estaban en Carelmapu se situó al uno en el Pueblo de Maullin para la mejor asistencia de aquel Partido. Para cuidar de los Neofitos, y Gentiles de la Nacion *Chonos* se destináron al Padre Fr. Joseph Sanchez, de la Provincia de Valencia, y al Religioso Lego Fr. Felipe Sanchez, de la de la Concepcion, que residian en el Colegio de Castro, y pasáron estos á la Isla de Kaylin. Faltando despues el Cura Párroco en el Curato de Chacao, se nombró á un Misionero para que le auxiliase. Por superior órden del Virey de Lima fuí destinado para Capellan Real del Puerto de San Cárlos, teniendo tambien á mi cuidado los Pueblos Quetalmague, Pudeto, Caipulli, y Coomó: y á la Isla de Quenac, de donde salí, pasó luego uno de los dos Religiosos que residian en Achau. Ya con esta distribucion parecerá que estarian remediados los Pueblos: es verdad que en mucha parte se socorrió la extrema necesidad en que habian estado los mas de auxilios espirituales; pero con todo, ni aun así era

posible auxiliar como era debido á muchos de ellos , siendo la causa los motivos que referí en el capítulo segundo de este tratado.

Situados en los referidos destinos , y deseando favorecer en todo á aquellas pobres gentes, y hechos cargo de la falta que tenían de instruccion los niños , y los jóvenes , establecimos todas públicas escuelas, cada uno en su respectivo Pueblo, para facilitarles por este medio la enseñanza en leer , y escribir, y principalmente para instruirles perfectamente en la Doctrina Christiana. Para que este beneficio fuese general , hacíamos que públicamente en la Iglesia rezasen todos los Domingos , y otros dias festivos , ántes de la Misa , y quando ya estaban las gentes congregadas , todo el texto de la Doctrina , y despues con preguntas y respuestas , entre dos jóvenes , todo el Catecismo. Con esto , y el encargar á los muchachos que en sus casas enseñasen ellos á sus gentes , conseguimos el fin que deseabamos : sirviendo tambien para esto el exámen de Doctrina por tiempo de Quaresma , que establecimos sin excepcion de persona alguna. Continuóse tambien el

ministerio Apostólico de la Mision circular que dexo ya referido, y con las funciones Eclesiásticas que hallamos establecidas. Se procuró asimismo asear, y adornar las Iglesias del mejor modo que á cada uno le fué posible, proveyéndolas de Altares, Imágenes, vasos sagrados, y ornamentos, como expresaré mas puntualmente en el capítulo siguiente, con lo demas que á beneficio de aquellos Fieles, y de los Gentiles, han procurado trabajar los Religiosos.

CAPÍTULO V.

Continua la materia del capítulo antecedente, de lo que los Religiosos Misioneros del Colegio y de Ocópa han trabajado en la Provincia de Chiloe.

El Real y Católico zelo que ha estimulado á nuestros Soberanos para enviar tan frecuentes, y numerosas Misiones de Operarios Evangélicos, costeados todos por el Real Erario, para los Colegios de *Propaganda Fide* en las dos Américas, y asimismo pa-

ra aquellas Provincias que tienen Pueblos de Misiones, ha sido, y es con el fin de que nosotros nos empleemos, quando voluntarios nos ofrecemos á pasar á tan santos destinos, en beneficio espiritual de las almas. Admitir mi Colegio de Ocópa las Misiones de la Provincia de Chilóe, fué para acreditar mas prácticamente su rendido obediencia á las Reales determinaciones, y manifestar al mismo tiempo su agradecimiento á los repetidos favores que desde su ereccion ha merecido: siendo estos poderoso motivo que pone á sus individuos en rigorosa precision para el mas puntual, y exácto desempeño de las intenciones de su Magestad.

No me determinaria á manifestar lo que en aquel Archipiélago de Chilóe han procurado trabajar aquellos Religiosos Misioneros si no tuviera á la vista justificados documentos que acreditan quanto diré de ellos, y si no me asistiera la seguridad que por ser notorios sus trabajos, y públicas sus obras, no tiene lugar ni aun la duda. En el Colegio de la Ciudad de Castro, que es donde reside el Padre Presidente de los Religiosos, ya he di-

cho, que aquella Iglesia es toda de madera, y por tanto con necesidad continua de repararse para su conservacion. La han mantenido, y conservan los Misioneros, no solo como la recibieron, sino muy reparada, y mejorada; pues así en ella como en todo aquel Colegio han hecho repetidas obras para evitar su ruina. Establecióse allí primeramente la escuela pública para los niños así Españoles como Indios: se hicieron repetidas Misiones, y se han celebrado todas las funciones de Iglesia que allí habian sido acostumbradas, y con especialidad la Novena por el mes de Agosto, á la que precisamente, por establecimiento antiguo, concurren todas las Compañías de Milicias. No se ha faltado á aquellos Fieles en la administracion del pan espiritual de la divina palabra en todos los Domingos, y muchas Festividades (y esto ha sido general en todos los Pueblos donde ha residido Misionero). Quando en el año de 1772 acaeció el incendio de la Parroquia, ó Matriz de aquella Ciudad, se franqueó á su Párroco Vicario foráneo la Iglesia del Colegio para que en ella celebrase sus funciones,

y administrase, como si fuera propia, los Santos Sacramentos á sus Feligreses.

En el Pueblo de Queilen se hizo Iglesia nueva techada con tablas, á solicitud del Padre Fr. Juan Bautista Periano, de la Provincia de Cartagena, y tambien casa de habitacion con las oficinas necesarias. En Chonchi adornó aquella Iglesia con tres Altares nuevos, é hizo tambien la torre, y muchas obras útiles en aquellas viviendas, que fuéron de los expatriados Regulares, el Padre Fr. Felipe Linares, de la Provincia de la Concepcion. En Acháu se esmeró el Padre Fr. Alfonso Reyna, de la Provincia de Andalucía, en el adorno y compostura de aquella Iglesia: pues hizo nuevo el Altar mayor, y tal, qual no hay otro mejor en el Archipiélago, y asimismo otros quatro para el cuerpo de la Iglesia: colocó en ellos Imágenes correspondientes, y proveyó la Sacristía de varios ornamentos, hechos los mas por sus manos. En la Isla de Quenac concluyó la fábrica de la Iglesia que se habia empezado nueva, el Padre Fr. Diego Lozano, de la Provincia de Andalucía, y la techó con tablas. En Carel-

mapu hizo Iglesia nueva, y casa de habitacion el Padre Fr. Miguel Arnau, de la Provincia de la Concepcion: tambien el Altar mayor, y otras alhajas. En Maullin hizo Iglesia nueva el Padre Fr. Joseph Tortosa, de la Provincia de Valencia, adornándola con todo lo necesario en quanto le fué posible: fundó allí la Cofradía del Rosario, y se dedicó para la asistencia de sus feligreses con particular y fervoroso zelo, llegando hasta ayudarles personalmente para el trabajo de la Iglesia, y otras obras. En Quicavi, y en el inmediato Pueblo Tenaun fabricó Iglesias el Padre Fr. Norberto Fernandez, de la Provincia de la Concepcion: y éste hizo tambien, dirigida por sí solo, la Iglesia Parroquial del Curato de Chacao, la que no solamente en aquella Provincia, sino fuera de ella, seria aplaudida por lo particular de su fábrica rotunda. En Calbuco reparó el Padre Fr. Hilario Martinez, de la Provincia de Santiago, la manifiesta ruina que amenazaba á aquella Parroquial: la repuso de muchos y buenos ornamentos, y otras alhajas. En todas las referidas Iglesias, y en otras

otras de sus respectivos Partidos han puesto aquellos Religiosos todo el cuidado, y esmero que han podido para su adorno interior, y provision de Imágenes, vasos sagrados, ornamentos, y alhajas, pues en las mas nada habia. Han establecido para beneficio espiritual de aquellas gentes varias funciones y exercicios devotos, sin otro estipendio, ni con otro fin que desempeñar las obligaciones de su ministerio, y las Reales y Católicas intenciones de su Magestad, zelando siempre sobre la instruccion de la Doctrina, y deberes de Christianos: visitando quando el tiempo ha dado lugar los Pueblos de su cargo. En todos los ministerios en que allí han servido los Religiosos como Parroquiales no se llevan derechos obvencionales, pues solamente han estado, y continuan atenedos á la caritativa anual asignacion, que ya he dicho, está asignada por su Magestad á cada uno, y á las voluntarias limosnas que los Fieles les hacen; y solamente los dos Párrocos Seculares que allí residen son quienes perciben estos emolumentos; y así puede decirse con verdad que aquellos Religiosos son unos Tenien-

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

nientes de los Curas, mantenidos por nuestro Soberano ; pero tambien obligados á socorrer muchas , y freqüentes necesidades de lo que tienen para su precisa manutencion; pues aquellos pobres y necesitados Isleños no tienen otro mas seguro recurso que ocurrir al Religioso pidiendo lo que necesitan, y con especialidad en sus enfermedades: y como es notoria en los mas su extrema pobreza , es forzoso no negarles lo que solicitan. En quanto á la asistencia, y administracion de Sacramentos, y demas ministerios entre aquellos Fieles no tengo que expresar , quando es allí á todos notorio lo que en estos esencialísimos puntos han hecho nuestros Misioneros : lo qual tengo en mi poder acreditado en justificados documentos de aquel Gobierno , y Cabildo, y en otros igualmente autorizados en debida forma. Tambien es manifiesto que desde el año de 1773 ha residido en el Puerto de San Carlos Religioso Misionero : que aquella Capilla Real la adornó , y proveyó de ornamentos y alhajas preciosas : que se estableció en ella la Venerable Órden Tercera de Penitencia de mi Seráfico Patriarca : que

posteriormente se fabricó otra nueva Iglesia de tres naves en otro sitio mas proporcionado de aquel Puerto, y que se adornó con cinco Altares : siendo ésta costeadada por aquellos Hermanos Terceros , y á solicitud, como todo lo anteriormente dicho , de los Misioneros, sin que en cosa alguna para todas las referidas obras hayan gravado al Real Erario.

El principal objeto de los Misioneros en las Américas es solicitar zelosos la reduccion de los Gentiles, pues á éste el mas interesante asunto terminan las Reales , y piadosas intenciones de nuestro Soberano. Para dar cumplimiento los Misioneros de Chiloe á esta forzosa , y primaria obligacion, saliéron el año de 1778 los Padres Fr. Benito Marin, de la Provincia de Cartagena, y Fr. Julian Real, de la de Valencia, á reconocer los Archipiélagos de Guaianeco , y Guaitécas , habiendo llegado hasta los 47 gr. de latitud austral al Sud de Chiloe, y consiguieron traer á la Ciudad de Castro, quando regresáron, once Gentiles. Al siguiente año hiciéron la misma expedicion los Padres Fr. Francisco Menendez, de la Provincia de Santiago , y Fr. Ignacio Bar-

Bargas, de la de Chile, y natural de Chilóe, hasta la misma latitud, y lograron treinta Gentiles, que conduxéron luego á Chilóe, como consta de sus Diarios, que pondré al último de esta obra. Por las noticias que se habian divulgado por toda aquella Provincia de que al Este de ella, y pasada la cordillera, existia una poblacion, ó establecimiento de gentes Européas, fuéron á su reconocimiento el Padre Fr. Norberto Fernandez, y el Religioso Lego Fr. Felipe Sanchez en el año de 1779. Internáron hasta donde les permitió el tiempo por un dilatado estero que halláron entre los 43 y 44 gr. de latitud; y aunque viéron que continuaba adelante, no resolvieron el tránsito por hallarse con pocos bastimentos, por lo que se viéron precisados á regresar á su destino. Estos viages fuéron todos por mar, y en las débiles piraguas que dixe en el capítulo séptimo: y por consiguiente expuestos á continuos riesgos para llegar á dicha altura, en la que la marejada siempre es crecida, y los temporales de Norte mas furiosos; pero como los fines que llevaban eran dirigidos á solicitar el bien

espiritual de aquellos infelices Gentiles, que sin conocimiento del verdadero Dios viven en aquellas retiradas Islas, salieron con felicidad en todo.

CAPÍTULO VI.

De la dilatacion que puede lograrse del santo Evangelio en las Naciones Gentiles por la parte de Chiloe.

He insinuado en el capítulo anterior que las Reales y Católicas intenciones de nuestros Soberanos se han dirigido siempre con particular zelo, en lo respectivo á las Américas, y en los asuntos de aquellas Misiones, á la pacificacion, y reduccion de tantas numerosas Naciones de Gentiles, que ciegos en sus errores viven en aquellas fragosas montañas, y dilatados Archipiélagos, tributando falsas adoraciones al demonio. A este importantísimo negocio del logro de estas almas se han expedido en todos tiempos por sus Magestades repetidas Reales Cédulas á los Excelentísimos Señores Vireyes,

Audiencias , Gobernadores , y Jueces , y á los Ilustrísimos Señores Arzobispos , y Obispos , y á los Prelados de las Religiones , para que con verdadero zelo , y singular aplicacion promuevan estos interesantes asuntos en la parte que á cada uno pertenece. No puntualizo estos Reales mandatos, ni las Leyes puestas á este mismo fin , porque su notoria multiplicidad no da lugar para su individual reconocimiento, y porque en la Recopilacion para aquellas partes se pueden reconocer las que á este intento se expresan (1).

Esto supuesto , por lo respectivo á la jurisdiccion de la Provincia de Chilõe, deben promover la conversion de los Gentiles que habitan en sus inmediaciones el Superior Gobierno de Lima , el Gobernador de aquella Provincia, el Ilustrísimo Diocesano de la Concepcion , y los Religiosos Misioneros que allí residen. Estos sin los correspondientes auxilios , aunque por su parte deseen desempeñar su obligacion en esta parte , serán muy limitados, ó ningunos los adelantamientos

(1) *En el tom. 1. lib. 1. tit. 1. de la Recop.*

tos que puedan hacer , y ménos por aquellos sitios , en los que son indispensables fomentos de mayores costos, y de los que por sí solos no pueden proveerse. Ya dixé tambien en el capítulo antecedente que en las debilísimas embarcaciones piraguas se arriesgáron aquellos Misioneros á pasar en solicitud de la reduccion de los Gentiles hasta la altura que expresé, y que consiguieron por todos quarenta y quatro de la Nacion *Chonos*. Estos , divididos en varias parcialidades , habitan en aquellas solitarias Islas , y desiertas Costas de los Archipiélagos de Guaianeco, y Guaitecas, y en las muchas mas que siguen al Sud de Chiloe, que segun el Padre Lozano son mas de 800 Islas : lo que asimismo acredita el mapa que cité en el capítulo once del anterior tratado, que existe en el Archivo de la Secretaría de Estado , y del Despacho Universal de Gracia, y Justicia de Indias; pero tan estériles , que es para maravillarse de cómo en ellas puedan vivir aquellos infelices. Su terreno (segun el mismo Autor) es el mas incapaz de cultivo, y de producir fruto alguno, por ser la mayor parte peña

dura, costando al mismo tiempo sumo afan, y exponiéndose á manifiestos peligros aun para proporcionar el arribo á ellas. Estan en tan miserable constitucion aquellos Indios, que para solicitar diariamente su manutencion no tienen otro arbitrio que andar continuamente sobre la agua : y así, ni por los rigores del invierno, ni excesivos calores del verano pueden omitir esta diligencia penosa para buscar la pesca, y los mariscos para mantenerse (1).

A este quotidiano exercicio salen embarcados en unas piraguas de tres tablas (que solo al verlas intimidan al hombre mas esforzado) hombres, y mugeres : pero éstas son las que sufren el mayor trabajo, pues ellas son las que, como buzos, se echan á lo profundo del mar, sin que las sirva de obstáculo hallarse preñadas, ni el estar acabadas de salir de su parto : y los Indios se ocupan en buscar, y conducir leña para sus chozas. Estas ni aun este nombre merecen, pues solo se reducen á unos palos clavados en tierra,

(1) P. Ped. Loz. *Hist. del Paraguay*, tom. 2. lib. 7. c. 16.

y cubiertos con cortezas de árboles, y algunas pieles de lobo marino, y únicamente tienen para ellos la conveniencia de que fácilmente las trasladan á otros sitios: y como no hacen mansion determinada, sino que continuamente andan de Isla en Isla en solicitud de su manutencion, cargan en sus pequeñas piraguas las cortezas, pieles, y palos, y donde llegan levantan luego su choza. Es tanta la miseria á que estan reducidos aquellos Gentiles, que por bebida en muchas ocasiones usan el aceyte de los lobos marinos por falta que experimentan de agua dulce: y de esto les viene el pálido color que siempre tienen, y el fétido olor que todos ellos traen consigo: siendo tambien causa para esto el que acostumbran comer la carne de los lobos, pues derretida ésta, y sacado el aceyte, guardan los chicharrones para su alimento. Para llegar á los Archipiélagos donde residen estos Indios es forzoso atravesar desde Chiloe los golfos referidos de Guaianeco, y Guaitécas, que son manifiestamente peligrosos, y solo pueden evitarse en parte, pasando una fragosa cordillera. Para esto es nece-

sario descoser las piraguas , subir y baxar por ella con aparejos las tablas , y volver de nuevo á armar la embarcacion para navegar despues por otros golfos, y ensenadas de no menores riesgos , por los muchos escollos, y rápidas corrientes que se encuentran , y la falta de Puertos que tienen. Por los años de 1612 y 1613 fuéron á aquellos sitios los Padres Melchor Venegas , y Mateo Estevan, de los expatriados Regulares , y reconocieron algunos de aquellos retirados sitios (1).

Desde la Ciudad de Castro , situada en los 42 gr. 40 min. de latitud austral , hasta el Cabo de Hornos en los 53 , median de Norte á Sud 11 gr. de latitud , y en todo este terreno se tienen noticias ciertas de que se hallan varias Naciones de Gentiles , y entre éstas estan ya conocidas las de los *Calenches*, ó *Quelenches* , *Tarucheés*, *Lecheyeles* , y *Tajatafes* , y la ya dicha de los *Chonos*. En el Estrecho de Magallanes , segun la noticia que dió al público la *Gazeta* de esta Corte de Madrid de 4 de Julio de 1786 , se sabe que

(1) P. Loz. cit.

que en la expedicion que por Real mandato se confió al Capitan de Navío Don Antonio Córdoba y Laso , halláron , y trataron á los Gentiles *Pichiries*. En la tierra del Fuego, que es la que haciendo lado austral al Estrecho referido corre costeándose con él desde la una á la otra boca , y que de E. á O E. pasa de 100 leguas : sabemos lo muy poblada que está de Gentiles , y que estos en diferentes ocasiones que allí han llegado embarcaciones , han dado pruebas manifiestas de su docilidad. En todas las tierras Patagónicas que , como ya he dicho , estan al E. de Chiloe , es tambien notoria la numerosa gentilidad que las pueblan : y para internar á aquellos sitios no faltan canales cuyos rumbos se dirigen á ellos , como lo asegura el Piloto Don Francisco Machado en informe que dió al Superior Gobierno de Lima , afirmando haberles reconocido , y que por aquella parte podia internarse para solicitar la reduccion de aquellos Gentiles (1).

El Capitan de la Compañía de Dragones,

(1) Informe dado en Lima á 10 de Noviembre de 1783.

nes, y Gobernador interino que fué de la Provincia de Chiloe, Don Manuel de Castellblanco, en el informe que tambien dió por Superior Decreto del mismo Gobierno de Lima, expresa: que las conversiones que se pueden establecer en la jurisdiccion de aquella Provincia son en terrenos muy extendidos, y poblados de Gentiles, así por la parte del N. como por la del S. Al E. asegura que estuvo la Mision de *Naguelgapi*, la que con variedad de sucesos, por invasiones de los Indios, mantuviéron los expatriados Regulares, hasta que por último quitáron la vida al Padre Nicolas Mascardi, su Misionero. Esta Mision se componia de la Nacion *Pouyas*, que se presume será numerosa por la grande extension de sus terrenos. Por la parte de las tierras Patagónicas, dice igualmente, que internando á ellas es regular sea proporcionado el temple, y que por esto se hayan aumentado sus pobladores, y de consiguiente podrá establecerse allí Mision (1). Es-

(1) En informe con fecha en Lima de 10 de Noviembre de 1783.

Estos son los sitios, y territorios por donde pueden extenderse los Misioneros de aquel Archipiélago para solicitar la reduccion de aquella numerosa gentilidad. Pero ¿por sí solos les será asequible el pasar á tan santo y Apostólico ministerio? Para el feliz logro de esta empresa les es forzoso tener embarcacion correspondiente para no exponerse al riesgo que ofrecen las piraguas en unas navegaciones en todo peligrosas: les precisa llevar los necesarios bastimentos para su manutencion, y de los que les acompañen: á estos es indispensable la satisfaccion de su trabajo: para atraer por amor y afabilidad á los Gentiles, y captarles la voluntad para establecerse con ellos, ó conducirlos á Chilóe, es necesario obsequiarlos con algunas dádivas que les estimulen, y por las que conozcan se les desea su mejor bien en todas circunstancias, porque sin esto será dificultoso, quando no imposible, conseguir con ellos la amistad. Si se resuelve hacer formal establecimiento en alguno de aquellos sitios, porque así se juzgue importante por motivos que puedan ocurrir, son indispensables otros

muchos , y mayores auxilios : ¿ pero unos pobres hijos de San Francisco , que solo tienen la asignacion que dixe en el capítulo quarto de este tratado para su precisa manutencion , podrán costear todo lo referido , y mucho mas que es preciso para expediciones de esta naturaleza ? La existencia de tanta gentilidad por aquellos sitios es manifiesta : el deseo de su reduccion á nuestra Santa Fe Católica por parte de los Misioneros es notorio : las Reales y Christianas intenciones de nuestro Soberano , dirigidas á este importantísimo negocio , y que á esto propenden sus Excelentísimos Ministros , y su Real , y Supremo Consejo de las Indias , no puede negarse ; y así solo resta que á quantos en aquellas partes está mandado , y á quienes allí por obligacion , y empleo compete promover , proteger , y fomentar estos los mas interesantes , y mas recomendados asuntos , lo verifiquen puntualmente , conociendo que el logro de tantas almas para la felicidad eterna es el mas heroyco servicio que harán á Dios , á la Iglesia , al Rey , y al Estado.

CAPÍTULO VII.

Propónense los motivos que median para que la Provincia de Chilóe debe ser objeto de particular atencion.

Aunque por quanto he dicho hasta aquí en esta Descripcion se haya formado el concepto de ser esta Provincia y Archipiélago de Chilóe de poca, ó ninguna utilidad por su miserable constitucion, y que por tanto no ofrece proporciones que sean de entidad para el Estado: no obstante, me parece que es digna de la mayor atencion por las circunstancias de su situacion. Ella se halla la mas inmediata al Estrecho de Magallanes, Cabo de Hornos, y Tierra del Fuego por el mar del Sud. Ya insinué en el capítulo antecedente que para el reconocimiento de aquel Estrecho salió del Puerto de Cádiz el año de 1785 una embarcacion de su Magestad, y que en efecto se verificó la expedicion á aquellos sitios, por la que se diéron las gracias á todos los Oficiales de Marina que se

comisionáron á este fin , por haber sido del Real agrado de su Magestad quanto hiciéron. Desde el referido Puerto de Cádiz hasta el mencionado Estrecho es notoria la grande distancia que media , y lo arriesgado de la navegacion por aquellos sitios : que los costos de la tripulacion son crecidos , y lo mismo las provisiones del necesario rancho para ida y vuelta. Esto supuesto , hallo ya un motivo por el que se presenta la importancia del Archipiélago de Chiloe con utilidad conocida. Ninguno negará lo mas fácil, ménos costoso al Real Erario , y la mayor comodidad con que desde allí pueden inspeccionarse aquellos sitios, que desde Cádiz. Para salir de este Puerto á aquellas alturas es forzoso que sea en navío, ó fragata, qual es necesaria para navegacion tan dilatada, y peligrosa, y segun esto ha de ser la tripulacion, y rancho, lo que necesariamente originará crecidos costos. Esto se evitaria si desde Chiloe se saliera á estas útiles expediciones. Desde allí con solo un bergantin, ó una goleta como la que por los años de 1771 hasta 1778 tenia aquella Provincia, mandada construir

por el Gobernador de ella Don Carlos Beranger , la que despues fué mandada conducir al Callao de Lima , era suficiente buque para estas expediciones.

Esta habilitada con un práctico y experimentado Piloto (que tambien en dichos años residia en Chilóe con asignacion anual por su Magestad) y corto número de marineros de aquellos Isleños , podria con seguridad salir á los reconocimientos de aquellos sitios. Para esto, como que les tienen en tanta inmediatecion, esperarían la mas proporcionada estacion : llevarían preparadas tablas para levantar en los lances , y casos necesarios una ó mas piraguas para internar por los canales , y ensenadas que hallasen : los bastimentos serían muy cortos los costos que tuvieran , pues con prevencion de harinas, papas , y charques se contentarían gustosos los Chilotes : y sus sueldos en todas estas expediciones tampoco ascenderían á cantidad considerable.

Desde el Archipiélago de Chilóe hasta el Estrecho de Magallanes se hallan (segun el Diario del Piloto Don Francisco Machao) en
los

los 44 gr. 18 min. la Isla de Guajos: al O E. de ésta, y en 45 gr. 6 min. la de Santa Catalina: entre los 45 y 46 gr. está el Archipiélago de Guaitécas: en los 47 gr. la punta nombrada de Taitao, ó Tres Montes; y al N. de ella en los 46 gr. la Isla de Inche. Sigue luego el golfo de Penas en 47 gr. 15 min. en donde se hallan las Islas de Guaianeco en 47 gr. 44 min. En los 48 gr. 49 min. está la Isla de la Campana. En los 50 gr. y un tercio la Bahía de San Juan. En 51 gr. el Cabo de San Francisco, por el que entran á tierra varios canales. En 52 gr. la Bahía de San Lázaro con seis anchos canales que se internan por la Costa tierra á dentro: y de los 52 gr. hasta los 53 el Estrecho de Magallanes. Todos estos Archipiélagos, Bahías, y canales las noticia el expresado Piloto Don Francisco Machao, y otros que han navegado por aquellos sitios; pero tambien nos aseguran los mismos que los mas no estan inspeccionados, y que por tanto se ignoran sus Puertos. La inspeccion prolixa de todas aquellas Islas y Costas, con reconocimiento exâcto de todas las ensenadas, y canales, podria ser de

im-

importancia, pues pudiera hallarse algun seguro Puerto donde anclaran los navios; y quando no se verificara esto, siempre quedaba el beneficio de estar asegurados en la imposibilidad de abrigo á todas las demas Naciones, quando se presumiera establecimiento por ellas en aquellos sitios: y sobre todo, siempre es acertado el saber quanto está dentro de casa; pues los casos repentinos se evitan con precauciones en tiempo: y el único, y mejor medio es vivir siempre asegurados para evitar contrarios acaecimientos. Ya sabemos que hay lances en que un solo Puerto que se halle donde libremente pueda llegar el enemigo, aunque no sea á otra cosa que á hacer aguada, trae malas resultas; y tambien que toda Nacion desea lograr estos oportunos sitios por quantas partes navegan, para abrigarse en ellos en los casos necesarios.

Todo lo referido puede reconocerse fácilmente, y sin mayores costos desde Chiloe, con tal que á aquella Provincia se la franquee el bergantin, ó goleta correspondiente. En tal caso, quando de allí salieran en tiempo oportuno á estas expediciones, se embar-

carian tambien algunos Misioneros, para que al mismo tiempo que se hacian los reconocimientos de aquellos territorios, si en ellos se hallaban los Gentiles, diligenciasen su reduccion, y con amor, y agrado procurasen atraerlos para conducirlos á Chilóe para su instruccion, y logro de sus almas. Bien sabemos que aquellas Costas son peligrosas: que las tierras son estériles, y su temperamento rigoroso por los excesivos frios, copiosas, y frecuentes nevadas, y por las fuertes, y continuas heladas por invierno. Nos consta tambien que se levantan en aquellas alturas bancos de nieve como elevados cerros, y que fluctuando por aquel mar han puesto en algunas ocasiones en gravísimos riesgos á las embarcaciones. Son notorios los furiosos temporales que allí se experimentan: lo maltratados que llegan los navíos que navegan de España á aquellos Puertos despues de haber doblado el tempestuoso clima del Cabo de Hornos. De todo esto son repetidos los casos prácticos que tenemos, como tambien de que en ellos se han visto ocasiones en que han hecho la arribada á la Concepcion, y

aun á Buenos Ayres: y por tanto, si entre Chiloe y el Estrecho se hallase algun Puerto de buen fondo, y abrigado, seria de notoria utilidad para los navegantes, que en tales lances desean afligidos una oportuna arribada; y con esto excusarian hacerla á otros Puertos retirados, quando se desea lograr con toda brevedad para evitar un naufragio.

He oido en repetidas ocasiones á sugetos prácticos, y experimentados en asuntos de marina y guerra, que al Archipiélago de Chiloe debe conceptuarse como llave principal de aquellos Reynos, y que como tal debe ser atendido con muy particular atencion. Aquella Provincia es la primera que se halla habitada pasado el Cabo de Hornos, y á la que en varias ocasiones han llegado navíos extrangeros con los fines de invadirla.

El año de 1643 salió de Fernambuco, quando aquello estaba por los Holandeses, Henrique Brum, Gobernador del Brasil, con el General Príncipe de Orange, y llevando una correspondiente armada compuesta de 10 navíos, una urca, y un patache con los necesarios pertrechos, y gente de mar y

guerra : 400 carretoncillos , 92 piezas de artillería , 34 de bronce , 58 de hierro , y otras muchas prevenciones , sin que Capitanes , ni Soldados fuesen sabedores de los designios de esta expedicion. Pasáron el Estrecho de Magallanes ; y no pudiendo permanecer en la Isla de San Bernabé por el rigor del frio , y copia de nieve , se hicieron á la vela para las Costas de Chile , habiendo perdido la Urca , que era la mas interesante , pues iban en ella las armas de fuego , picas , pólvora , plomo , palas , azadones , picos , hachas , y fraguás , con los Oficiales de las respectivas artes , y oficios necesarios para su intento , y asimismo todo lo mas del bastimento , por cuyo motivo padeciéron grandes necesidades. El dia 6 de Mayo llegaron á Chilóe , fondeáron en el Puerto , titulado del Ingles , y hecha señal por la Capitana , abrió el pliego el General á presencia de todos , por el que se le mandaba , de orden del Conde Mauricio , que con aquella gente diese principio á la poblacion tan deseada , y pretendida en tantos años en el Puerto , Ciudad , y rio de Valdivia : y que verificado este establecimiento,

despachase dos navios con sola la tripulacion necesaria, para que se les enviase el socorro de 70 hombres que estaban prontos en el Brasil: todo esto con el designio de hacerse dueños de Chile, y del Perú, y tomar luego el Puerto de Coquimbo para señorearse de aquellas Costas hasta Panamá. No lograron sus intentos, porque en una emboscada que les preparó el Maestre de Campo de Chiloe con seis Españoles, y diez Indios, les cautivaron á varios de aquellos piratas. Irritado con esto el General envió un navio al Puerto de Carelmapu, y allí quemaron una embarcacion que estaba fondeada, y cargada. Saltaron á tierra, mataron á muchos de aquellos naturales, destruyeron la Iglesia, ultrajaron las Imágenes, é hicieron otros destrozos propios de su impiedad; pero castigó Dios estos enormes delitos quitando allí la vida al General, que era Elvis Aramans; y aunque despues pasaron con sus depravados designios á Valdivia, y levantaron fortificaciones, poniendo en la que hicieron en la Isla de Constantino 90 piezas de artillería, de nada les sirvió, porque hallándose sin bastimentos, y huyéndoseles la gen-

te, salieron luego de todos aquellos sitios (1).
 Anterior á esta invasion en Chiloe habia hecho otra el año de 1600 el Pirata Ingles Baltasar Corder, que, auxiliado de los Indios, fué conducido al Puerto de Castro. Fingió que iba de paz, y con solo el fin de dar gracias á Dios por haberle librado de los evidentes peligros de perder la vida en que se habia visto en su dilatado viage. Creyeronle aquellas sencillas gentes, y sin rezelo alguno le acompañaron á la Iglesia, en la que fueron sacrificados con inhumana crueldad; porque el traidor Pirata teniendo armados á los suyos, y con órdenes reservadas, luego que aquellos inocentes entraron en la Iglesia diéron sobre todos, y con sacrílegas alevosías profanaron aquel santo Templo de Dios, reservando solamente á las mugeres; y hubieran pasado á mayores excesos si el Coronel Don Francisco de Sotomayor no hubiera venido sin dilacion desde Osorno á castigar estos sacrílegos atrevimientos con 200 hombres. Expelió al Pirata, pero habiéndole ántes muerto á mas de la mitad de su comitiva. Aun

(1) Ovall. cap. 12. lib. 7. y lib. 1. cap. 9.

Aun no recuperada aquella Provincia de este estrago, la sobrevino otro insulto el año de 1615 por otro Pirata Ingles llamado Jorge Spilberg, quien destruyó, y saqueó quanto se habia reforzado, y trabajado desde el anterior fracaso, y executó otros gravísimos daños en aquellos pobres Isleños. El dia 11 de Diciembre de 1719 entró, y fondeó en el Puerto de Lacui (hoy llamado del Ingles) Juan Cliperton, y aunque sus designios eran de proceder contra aquellas gentes, no se resolvió á executar cosa alguna, ni hizo mas que amenazar, y reconocer con su lancha el canal, golfos, y todas aquellas ensenadas, y costas; pero viéndose perseguido por el Gobernador que entónces era de aquella Provincia, Don Nicolas Salvo, salió huyendo por los Guafos, y rodeando la Isla grande por el O E., y embarcándose en su buque se diéron sin dilacion á la vela. El año de 1741, quando pasó á aquel mar Pacífico la Esquadra de Jorge Andson, intentó tambien éste acometer á Chiloe; pero le acaeció el fracaso de que en los 47 gr. y 47 min. naufragó el navío Wager, que habia despachado armado para insultar á aquel Archipiélago.

go. Estos casos prácticos parece que son motivos para vivir siempre prevenidos, y con cuidado sobre aquellas retiradas Islas. Son ahora terrenos pobres, pero no por naturaleza estériles: es número considerable el vecindario que en ellas habita, y tienen la ventaja para ser útiles en las navegaciones aquellos Isleños, el estar habituados desde su niñez á andar quasi de continuo embarcados.

Todo quanto he dicho de aquel remoto Archipiélago, y de sus habitantes, me consta por práctica experiencia, como expresé al principio. Su pobre constitucion me estimula á solicitarles todos los alivios necesarios en todas circunstancias, y mas quando sé que ellos estan imposibilitados de procurarselos. Por esto sencillamente he expuesto quanto en esta *Descripcion* se halla, porque solo tengo por objeto principal expresar con verdad y claridad lo que aquello es, y puede ser, así para noticia de quienes compete mirar en todo á beneficio de aquella pobre Provincia, como para manifestar el deseo que me acompaña de que esten en todo auxiliados.